

00462  
6  
24



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL PROCESO DE DEMOCRATIZACION EN MEXICO  
1968-1982

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

T E S I S  
Que para obtener el Grado de  
MAESTRO EN CIENCIA POLITICA  
Presenta el Alumno  
JOSE LUIS TEJEDA GONZALEZ

Nombre del Asesor:  
JAVIER AGUILAR GARCIA

MEXICO, D. F.

1991



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

INTRODUCCION	Pag. 1
Capitulo I EL MOVIMIENTO DEL '66 Y LA DEMOCRACIA POLITICA	Pag. 12
1.- El Autoritarismo politico	Pag. 13
2.- El movimiento del '68 y el proceso de democratizacion	Pag. 29
3.- El movimiento del '66 y las luchas populares	Pag. 48
Capitulo II EL AUJE SOCIAL DE LOS SETENTAS	Pag. 63
1.- El auge social en el regimen de Echeverria	Pag. 64
2.- La Apertura Democratica y la politica echeverrista	Pag. 87
3.- La radicalizacion de la lucha social y la debilidad de la democracia politica	Pag. 102
Capitulo III LA FORMALIZACION DE LAS RELACIONES SOCIALES EMERGENTES	Pag. 113
1.- El regimen de transición de Lopez Portillo	Pag. 114

1.- La Reforma Política

Pag. 128

2.- El proceso del privado:  
necesaristas

Pag. 150

CONCLUSIONES

Pag. 167

FUENTES DE INFORMACION

Pag. 176

## INTRODUCCION

## INTRODUCCION.

En la presente introducción voy a explicar las razones por las que he hecho de la democracia el tema central del texto, el objeto de estudio analizado, el corte espacio-temporal realizado, el nivel de análisis y el procedimiento metodológico que seguí.

Sobre la selección de mi objeto de análisis, debo aclarar que, aparte de las causas evidentes que llevan a discutir hoy día la democracia en el mundo, y en particular sobre sus limitaciones y obstáculos en México, hay una preocupación que consiste en abstraer el problema de la democracia lo más posible, de otro tipo de circunstancias a las que está vinculada, en el entendido de hacer una sistematización de su especificidad. Es indudable que en el México contemporáneo, y en particular en la teoría política, la democracia se ha convertido en uno de los temas predilectos, más sin embargo, existe una tendencia a abordar la democracia como un problema subordinado a otros factores (sean económicos o incluso políticos), y por lo tanto, se le ve teóricamente como subsidiaria (lo anterior era muy común en el México de antes de los setentas, y aunque ha ido cambiando, sigue siendo una constante), o bien, existen (sobre todo con la proliferación de estudios electorales y empíricos) análisis de caso, profundos y rigurosos, pero dentro de una perspectiva muchas veces estática (que en ello reside el valor de algunos de estos trabajos) que poco dimensiona la perspectiva democrática dentro de un proceso histórico. El pensamiento político requiere aproximarse a una reconstrucción teórica de una entidad que apenas en los últimos años se convierte en asidero fundamental para el pensamiento político.

De igual modo, subyace una intencionalidad de mi parte, por

tratar la temática democrática, ya que desde años anteriores ella se me ha presentado como una de las encrucijadas capitales del México actual. La conquista de la democracia en el país, pasa necesariamente por su teorización, ya que la resistencia del sistema político mexicano a democratizarse, requiere de una fuerte dosis de construcción y reflexión conceptual sobre las causas de la inexistencia de la democracia política, el sentido que ésta puede tener para el país, y sobre los caminos que nos lleven a conseguirla. No deja de ser singular el hecho de que México es en nuestras fechas uno de los países más antidemocráticos del mundo, por lo que pienso que es tarea primordial de la ciencia política de nuestro país, incidir hacia clarificar, desmitificar y poner en su sitio la verdadera esencia y significado del régimen político mexicano.

Una de las funciones de los intelectuales comprometidos con la lucha social, sería despojar a la cultura oficial, y su discurso de toda la falacia que sobre la historia y la realidad de nuestro país han construido. Ideas como la de la preeminencia del Estado mexicano, y de la importancia de la política "desde arriba", la reivindicación del Partido de Estado y el sistema presidencialista, el mito de la estabilidad política, como sustituto de la ausencia de participación política, o la idea misma de la democracia "a la mexicana" como superación de la democracia occidental deben ser radicalmente revisadas por el pensamiento científico, pues se percibe la influencia de la cultura política estatal, ya no digamos sobre el conjunto de la política sino sobre las mismas ciencias sociales que la estudian (círculos supuestamente alejados del prisma).

La importancia de este trabajo se deriva de lo anterior, ya que se trata de reconstruir parte de la historia contemporánea de este país, recuperando el peso que han tenido sectores de la sociedad civil en la lucha por configurar una sociedad más justa y democrática. La historia oficial no sólo parte del

juicio de que la democracia está presente en el país, sino de que ella es resultado de las modificaciones inducidas por los grupos dirigentes, en tanto en nuestro trabajo se presenta el proceso democratizador como nacido de una sociedad que somete a una crítica enérgica la existencia del Estado fuerte y autoritario.

El trabajo que he realizado está aún lejos de cumplir lo que considero es una debilidad en la teoría sobre la política en México, pero trata de situarse en esa dirección y coadyuvar a realizar el cometido. Existen múltiples ensayos y trabajos valiosos que nos acercan al problema de la democracia desde diversos ángulos, y con los que resulta evidente mi deuda en este intento de polemizar sobre la democracia mexicana. He partido de que es uno de los temas más discutidos de los últimos años, que hay mucha tela de donde cortar, y que son múltiples las voces autorizadas para discutir sobre el mismo. Por mi parte pretendo agregar elementos a la discusión que, además de prolífica, resulta provechosa para la vida política de nuestro país.

Brevemente expondré los presupuestos conceptuales de los cuales estoy partiendo para realizar la interpretación teórica del periodo analizado. A lo largo del texto, está presente la dicotomía entre Estado y sociedad civil, y lo hago partiendo de la perspectiva marxista, donde se concibe al Estado en la condición negativa de ser un mecanismo de reproducción de la conflictualidad del mundo de los intereses privados, de tal modo que el Estado es visto como centro de la dominación política de la sociedad, donde prevalecen los intereses de los grupos y clases hegemónicas. En este sentido la sociedad civil, a la manera de Gramsci sería el plano de la sociedad contradictoria en que prevalece el criterio de la hegemonía y el consenso como mecanismos de ordenación social, a diferencia de la llamada sociedad política, o Estado (en sentido restringido) en que prevalece el factor de la dominación



política.

Sobre estas bases he partido de la idea de la democracia no sólo como forma de gobierno, sino como un ethos, una condición de existencia, que se presenta en los términos de una ampliación de la sociedad civil (y los mecanismos consensuales) en detrimento del factor estatal restringido. La democracia es así un conjunto de reglas, procedimientos y una cultura política, donde prevalece el punto de vista mayoritario, y se respeta y tolera a las minorías. De este uso ampliado del concepto democracia, he ubicado la diferenciación que Bobbio realiza entre democracia social y democracia política. Esta última se refiere propiamente a la democracia electoral o representativa, en el sentido de atacar la zona neúrgica del Estado en su acepción restringida, en tanto la democracia social, se refiere a su extensión hacia los niveles y planos de la sociedad civil (la escuela, los sindicatos, las universidades, los ejidos, los barrios y colonias populares, etc..).

Sobre las características del sistema político mexicano, me detendré en las más importantes: las cuestiones del Partido de Estado y el corporativismo. El Partido de Estado se expresa como partido oficial en nuestro país y consiste en la fusión que se realiza entre los intereses del Estado y los del partido en cuestión, de tal modo que la existencia del PRI se liga al corazón mismo de la dominación política del Estado sobre la sociedad mexicana. El Partido de Estado es así, un mecanismo electoral del Estado mexicano, para legitimar su dominación a través del procedimiento moderno: el consenso ciudadano. Vinculado al Partido de Estado, aparece el régimen corporativo, que consiste en sustituir al ciudadano, como factor de interlocución con el Estado, por el peso de los agregados colectivos, los cuales además están insertos en los mecanismos de dominación política. El régimen corporativo es el sucedáneo necesario ante la inexistencia de un sistema de democracia

política. A lo largo de la historia del país, Partido de Estado y corporaciones, se encargan de anular e inhibir toda perspectiva democratizante.

Mi objeto de estudio es pues, la democracia, la cual se presenta como directa y representativa, social y política, en el periodo abordado. He encontrado como los niveles de existencia de la democracia representativa y la democracia política en el periodo, e incluso en la historia del país, son muy reducidos en tanto la mencionada democracia social, tiende a dimensionarse progresivamente, y a empujar a la emergencia de la democracia política. Mi objeto de estudio inicial, se abre en diversas modalidades de democracia, presente en segmentos sociales (democracia social), o incipiente en los niveles estatales (democracia política). Es así, como de este desdoblamiento y dualidad democrática, se puede explicar la compleja relación entre el Estado mexicano y la sociedad civil en el momento analizado: el Estado, que no experimenta la democracia política se muestra resistente a ella, en tanto la sociedad que emerge en el periodo conoce formas de democracia social embrionaria, que se convierten incluso en mecanismo para permitir la politización y organización de los sectores autonomizados.

Por otro lado, al plantearme la cuestión de la democracia en México, era evidente que me tendría que encontrar con la discusión sobre el significado de la democracia, sus diferentes manifestaciones y expresiones, etcétera, en una discusión que además, tiende muchas veces a identificar el ejercicio de la democracia con los procesos electorales, lo que si bien es una expresión de ella (y en México, capital para desentrañar los niveles de democracia existentes o inexistentes), no se puede reducir a esa expresión. Más claro, la democracia política en el país no ha sido conquistada, y por lo tanto pareciera absurdo disertar sobre algo que en nuestro país o es embrionario o está anulado, y que la discusión sobre la

democracia debiera estar condenada al terreno de la pura especulación, o de su condición subordinada. Sin embargo, a lo largo del texto se plantea como la democracia no opera sólo como una democracia electoral, y que en el país han existido lecciones de ejercicio democrático, en la sociedad civil, que se pueden convertir en un fundamento para reeducar y transformar una "sociedad política" característica por su resistencia a los cambios verdaderamente democráticos. La "democracia social", tal como lo he indicado, sería uno de los fundamentos primordiales para la conquista de la democracia política, de tal modo que el análisis no sólo escapa al nivel restringido de lo electoral, sino al nivel igualmente restringido del estudio del poder público o del Estado mexicano. Existe en el presente un intento por rescatar el proceso de la democracia en México, no visto como una creación de dirigentes o de partidos políticos, sino como un proceso estructural en donde la emergencia social de los últimos 23 años resulta central.

Lo anterior me lleva a otro problema: el del tipo de análisis en que inscribo la discusión. Si se tratara de realizar un estudio sobre una democracia existente en México, se podría partir quizá con mayores dosis de "objetividad", de interpretaciones que han sido realizadas en los países avanzados (principalmente Estados Unidos) y que han dado sustento a una concepción elitista de la democracia sobre una base teórica estática y, sin embargo, lo que pretendo es ubicar la democracia como un proceso histórico, en el que sería posible explicar sus limitaciones, ausencias o realidades, según sea el caso. Así, la democracia se tendría que rastrear históricamente en sus fundamentos y sus orígenes: tal sería la razón de la demarcación del período estudiado. Es una recuperación teórica de los presupuestos históricos de la democracia en México, en que podemos ubicar el lapso de 1968-1982, como una etapa clave para la edificación de la democracia política en México.

Cuando me propuse hacer de la democracia el objeto central de estudio, lo hice a sabiendas de que es en la década de los ochenta en que se generaliza su expresión electoral, y que incluso, un momento como el de las elecciones del 6 de julio de 1988, se convertirá en un parteaguas en la historia del sistema político mexicano. Sin embargo, el periodo histórico rescatado, presenta una característica singular, y es que el 68 abre un momento trascendental del proceso de democratización de México, ya que una franja de la sociedad civil se convierte en portador del ideal democratizador, en tanto que 1982, termina por sublevar a la sociedad civil a través del sujeto empresarial, cubriéndose así un ciclo de la crítica al Estado fuerte, aunque en el último caso el proceso mencionado de democratización política del país se torna en algunas de sus fracciones (empresarios y clase media) en un discurso de derecha (perceptible en la primera parte de los ochentas). Si bien el proceso de democratización, está lejos de culminar en 1982 e incluso en 1988, sí encontramos en él, los momentos constitutivos de las condiciones para que la democracia se conquiste. La tesis central del texto es que de 1968 a 1982, se da un paso en el país, de la democracia social hacia la lucha por la democracia política. No es casual que en la década de los ochenta, se generalice la valoración positiva de los procesos electorales, y la democracia política se convierta en el punto central de aglutinamiento y cohesión política de las fuerzas emergentes de la sociedad mexicana.

Se parte de 1968 pues, porque es el momento donde el planteamiento democratizante deja de ser marginal, o de tener una carga gremial o corporativa (lo que es claro en los ferrocarrileros), y se presenta con una dosis de universalidad encarnada en un sector de la población (los estudiantes). Después del 68, la propuesta democratizante avanza en legitimidad en los diversos sectores sociales, en tanto el Estado se mantiene refractario a su implementación. El periodo

se cierra en 1982, porque es cuando el proceso democratizador cumple un ciclo, pues se abre una transformación importante en el seno del Estado mexicano, con el ascenso de grupos modernizantes al poder público. Eso quiere decir, que no es tanto que el proceso de democratización en México se cubra en 1982, sino que se cumple un primer capítulo de este, en el que más bien se sientan las bases y fundamentos para la democratización del país, ya que los diversos sectores sociales se vuelven susceptibles a los valores de la democracia.

El plano del análisis es el de la interpretación teórica de un momento de la historia del país, del cual he abstraído la constante de la democracia. Por lo tanto es necesario aclarar que el texto no pretende hacer una recopilación empírica de los acontecimientos políticos, o de su expresividad democrática, ni tampoco de los análisis teóricos, sea de la democracia en lo general o de la democracia en México, para lo que quizá hubiera bastado con hacer una confrontación conceptual de los principales escritos y materiales que sobre el tema se han producido.

Más bien he procedido a definir un conjunto de conceptos capitales para la discusión del problema, unido a un análisis de las interpretaciones de momentos sobresalientes del proceso de democratización de México. Conceptos como los de "democracia", "democracia política", "democracia social", "sociedad civil", "estado", "Partido de Estado" son utilizados como instrumental teórico para interpretar la realidad nacional, buscando el cómo se manifiestan, qué cambios experimentan, cómo se mantienen en el transcurso del tiempo estudiado, para construir una teorización de la realidad nacional. De igual forma, debo aclarar que estoy partiendo de una visión crítica de la democracia capitalista, de tal modo que no podría caer en una postura teórica "realista" (en el peor sentido del término) en cuanto aceptar la democracia "real" con sus contradicciones como la única forma de

democracia factible y viable. En ese sentido, me apoyo en una serie de teóricos que, desde Marx hasta Bobbio o Bachrach, asumen un análisis prescriptivo de la realidad social y, dentro de ella, de la idea de la democracia.

El procedimiento metodológico que he utilizado, ha consistido en problematizar inicialmente la cuestión de la democracia, con todas sus implicaciones teóricas, para a partir de ello, indagar en los diversos momentos del período qué formas de democracia se presentan, que características tienen, cual es el vínculo con el momento anterior y cual sería su proyección hacia el futuro. De este modo, en los diversos momentos del proceso analizado he rescatado lo que he ubicado como las expresiones más significativas del proceso de democratización en el país. Sin duda todo el proceso de investigación estuvo orientado por la problematización del objeto de estudio de la democracia, ya que ello me permitió hilar en un mismo derrotero movimientos y procesos tan disímolos, como el ferrocarrilero de 1958-59, el estudiantil de 1968, la experiencia galvanista y la reforma política lopezportillista, en una misma direccionalidad democrática. O es qué acaso el Plan del Sureste de los vallejistas, el pliego petitorio de los estudiantes en el 68, la Declaración de Guadalajara de los electricistas en los setentas, o las campañas electorales de la oposición real para democratizar el sistema político no presentan una continuidad, en la búsqueda de una sociedad más participativa y democrática.

La presentación formal del texto consiste así, en tres grandes apartados, que empiezan en 1968, donde se analiza porque se elige dicho momento histórico, y cual sería su vinculación con la problemática democrática. Lo mismo haremos con el régimen de Echeverría, en que aparece la insurgencia social en los setentas, y con el gobierno de López Portillo, que hemos ubicado como un momento de institucionalización y formalización de relaciones políticas emergentes. Concluyo brevemente,

agradeciendo a las personas que a través de múltiples discusiones y comentarios coadyuvaron para el enriquecimiento de las ideas presentes en la tesis, y en lo particular a los que leyeron previamente el trabajo y que me hicieron diversas observaciones para elaborar la redacción final del texto, entre los que destacan los casos de Javier Aguilar, Francisco Covarrubias, Heliodoro Galindo, Jorge Basurto, Paulina Fernández Christlieb, Guillermo Garduño y Lucila Ocaña.

Marzo de 1991.

CAPITULO I. EL MOVIMIENTO DEL 68 Y LA DEMOCRACIA  
POLITICA



## 1.- EL AUTORITARISMO POLITICO.

La característica fundamental de la sociedad poscardenista, reside en el hecho de que el régimen político surgido en los treinta se conserva, en tanto se asume el desarrollo capitalista y monopolístico, en detrimento del igualitarismo social y redistributivo que propugnaban los creadores del sistema político en el cardenismo (tal es el caso de los dirigentes, pero sobre todo de las masas que coadyuvaron a conformar, las organizaciones sociales estatistas que inscritas en el Partido de Estado, cerraron el círculo de negación de la democracia representativa). Desde el último momento del gobierno de Cárdenas se consolida un sistema político, que tiende a un acentuado autoritarismo, en la medida que el desarrollo estructural requiere una dinámica dual y de negación de propuestas distributivas o de un cierto compromiso social. En la medida que se agudiza la lógica del desarrollo económico, entrando en retirada el discurso social comprometido, el régimen político que se ha perfeccionando en el cardenismo, resulta idóneo para permitir el control sobre la población, en particular sobre las clases populares, ya que la llamada capa media será benefactora directa del "Milagro mexicano" que sobreviene.

En este marco la democracia política será prácticamente inexistente en el país, no sólo por el no respeto al voto, sino incluso por el nivel de participación social en la toma de decisiones, así sea por vehículos no electorales (lo que en sí ya significa contravenir la democracia moderna). En la medida que el país toma el camino de la acumulación capitalista, el sistema político vertical, autoritario y corporativo que se gestó con un contenido progresivo, se mutara en su contraparte, sirviendo de espléndido sucedáneo al régimen democrático. Todo lo anterior se hace, al igual que el porfiriismo y los gobiernos

militares surgidos de la Revolución Mexicana, respetando la fuerte matriz liberal que sostiene a la nación. En este aspecto, la comparación del régimen priista (y no tanto del cardenismo, por el contenido progresivo que tiene) con la tradición de aceptación formal del régimen democrático y de negación en la práctica que desarrolla la dictadura porfirista no es tan descabellada (el porfirismo es la expresión más clara de esta profunda tensión de los grupos gobernantes):

*Desde los años cuarenta hasta 1968 México vivió, en lo político, un porfirismo remozado cuyos perfiles son todavía perceptibles en 1984. Las elecciones locales y estatales siguen siendo, en ocasiones, tan fraudulentas -y los candidatos tan ajenos e impopulares- como en tiempos de Don Porfirio. La Federación ha estrangulado a los estados y a los municipios en una medida mayor que la del porfiriato. La división de poderes es casi siempre formal, como lo fue entonces. Las libertades no han crecido tanto como quiere la leyenda, salvo en el caso del derecho de huelga, que un Díaz más joven hubiese legitimado de un plumazo. Nuestros diarios son menos profesionales, menos objetivos, menos críticos y, en términos relativos, menos leídos que los diarios de fin de siglo aunque, eso sí, mucho más aburridos (Donde está el disnielo del Ahuizote#) (1).*

Si bien el cardenismo sienta las bases del sistema político mexicano moderno, en cuanto que configura el Partido de Estado apoyado por organizaciones sociales, y fortalece el presidencialismo, es injusto y parcial, fijar una línea de continuidad entre el México de los treinta y el país de Alemán Valdés, Ruiz Cortines o Díaz Ordaz. Existe una recomposición silenciosa de la vida nacional, en donde el elemento central es que se modifica la correlación de fuerzas, como el mismo Cárdenas apuntaría en el último momento de su vida ("contrarrevolución pacífica" le llamó entonces) (2), en favor

del capital y en contra de las fuerzas populares, y en particular del trabajo asalariado. Esta recomposición "pacífica" (ni tan pacífica, si uno ve la historia de la resistencia social en todo este período) y silenciosa, se apoya en las instituciones que el cardenismo hereda con todo y legitimidad histórica.

Ante el fortalecimiento del capital, el sistema político mexicano se perfecciona en lo que tiene de instrumento de dominación política, de aparato de sujeción, mediatización y control ideológico sobre la población. En esto, es básico el escamoteo de la democracia política. La hegemonía política e ideológica en el país, se puede realizar en todo este período sin necesidad de apelar a la ciudadanía política, pues el peso de las organizaciones sociales (cada día más burocráticas y menos sociales) inhibe a la individualidad ciudadana que sólo se presenta esporádicamente en sujetos emergentes, modernos, que o bien resultan minoritarios, o son asimilables a la lógica del desarrollo que el país vive (como lo será el caso de los sectores medios de la población).

Es por eso que el análisis del sistema político en México se queda trunco, cuando se refiere sólo al momento de su génesis, como sería en este caso, el momento de los treinta, sin considerar todo el proceso de vaciamiento que sufre el régimen político y de mutación de la relación de fuerzas que experimenta el país. Lo anterior no significa, que si el mismo régimen político se usara con un contenido progresivo, ello dejaría sin sentido a la democracia en nuestro país. No, es claro que independientemente del contenido, la forma de gobierno tiene importancia en sí misma, pero el caso es que los sujetos sociales en los treinta no encuentran otra posibilidad de realización de sus intereses más que por la vía estatal. Además, de que esto es factible por la orientación progresista del gobierno de Cárdenas, mientras que después, el sentido se invierte, o sea, existe anulación permanente de toda

iniciativa social, y de ampliación de la dinámica estatal a niveles insospechados. A diferencia de un punto de vista estatista que es relevante en grupos de intelectuales del país, considero que en 1935, tenemos una relación compleja entre el Estado y la sociedad mexicana, en particular con la clase obrera, la cual en los inicios de los treinta (e incluso al margen de Cárdenas al principio) desarrolla una movilización independiente, que enfrentada con el callismo tiene que asumir la defensa del presidente constitucional (Cárdenas) como una forma de existencia misma, es decir, si los trabajadores no sellan su destino con el presidente en Junio de 1935, es un hecho que la vertiente conservadora del aparato de Estado, se habría fortalecido, derrotando quizá no sólo a Cárdenas (que además abre el conflicto con Calles a partir de la agitación obrera), sino a la clase obrera misma, que actuaba con un cierto grado de autonomía.

Si en el cardenismo las masas salen a la calle e inciden en la política, ello permite que el sistema político que se gesta, con todo y lo autoritario que sea, pueda ser influido por la vertiente plebeya, que evita al burocratismo y a la conversión en la orientación de las organizaciones sociales. Este es el punto central, ya que como contraste, en los momentos culminantes del régimen de Cárdenas, encontramos una disminución de la movilización social que en el régimen de Avila Camacho se agudiza. Lo repito, no es que el régimen político del cardenismo permita en su forma la participación social, es más bien la actividad intensa que vive la sociedad mexicana la que permite que, a pesar de sus rasgos autoritarios, no se atrofie del todo, y esté sujeto a un cierto control popular (que no ciudadano), lo cual se encuentra con esa tradición comunitaria, organicista, milenaria, que de alguna manera permitía hacer que los pueblos, las comunidades participaran de las decisiones que les afectaban.

En este sentido cuando las masas se retraen políticamente y la

lógica del capital vence, el Estado mexicano tratara de recuperar el terreno cedido en el momento intenso del cardenismo. tanto en el terreno de conquistas laborales o sociales. como en los espacios de poder perdido (proceso involutivo que aún no termina). No es raro encontrar que una de las preocupaciones básicas de los gobiernos poscardenistas es desarticular la democracia sindical que existía en las corporaciones laborales. De igual forma. el sentido será fortalecer el capital nacional. por la vía de la edificación de un Estado fuerte y autoritario, centralista y todopoderoso. que anula e inhibe toda iniciativa emanada de la sociedad. Se busca básicamente insertar a la sociedad en la perspectiva estatal.

Creo que esto, finalmente lo lograron, y no porque la fatalidad establezca que la sociedad mexicana está condenada a perder ante el Estado-vanguardia que se ha impuesto en el país, sino que existe una relación conflictiva, donde la sociedad o sus clases y grupos integrantes resisten ante la política estatal. Es cierto que finalmente. en el país se ha impuesto la lógica estatal en el sentido de la anulación de los derechos de los gobernados. pero habría que detenerse en un análisis inverso. Es decir. hasta que punto los grupos subalternos han influido en el Estado mexicano. lo han cambiado. lo han modificado. lo han permeado. Ejemplos significativos existen. como el zapatismo, el magonismo, el villismo, que pesaron a la larga en el derrotero nacional, con todo y ser anulados como fuerzas independientes. o en el caso que estamos analizando, de la movilización obrera de principios de los treintas, o del agrarismo del mismo período.

En este sentido, y en oposición a una visión unilateral de la relación del Estado mexicano y la sociedad, y a una postura maniquea. pienso que el Estado con todo y su propia materialidad, ve reflejado en su interior los conflictos sociales y la correlación de fuerzas de un país (fuerzas sociales básicamente), y que en ese sentido, el sistema

político mexicano, con todo y su especificidad y su materialidad nacida del cardenismo, se ve sujeto a una determinación que está más allá de su élite, o de la voluntad de su núcleos dirigentes o cuadros intelectuales, pues existe una importante determinación social. Si esto es así, podemos entender porque el sistema político mexicano del poscardenismo es diferente al de la etapa de Cárdenas, con todo y su similitud formal, en el aspecto de la orientación que guarda en la que se sustenta.

El Estado mexicano contemporáneo apunta en su evolución a la edificación de una sociedad política fuerte, ligada al régimen de Partido de Estado. Con todo y que el civilismo y el desarrollo económico harán mutar los círculos de poder hacia el Poder Ejecutivo, en deterioro del Partido de Estado, este aparece como el instrumento de legitimación electoral, "democrático" y moderno, que permite comparar al país con los regímenes de democracia consolidada. En ese sentido todo el momento histórico en que nos encontramos con el llamado 'Milagro mexicano', el régimen político busca fortalecerse ante una sociedad en resistencia y en retirada, que es expulsada de los centros de decisión fundamentales. Por ello, nos podemos explicar las características antes señaladas y citadas de Krauze, en que encontramos un símil con las formas autoritarias e incluso despóticas de dominio político del porfirismo.

Esta manifestación de transformación que experimenta el sistema político, reviste la forma de un proceso de institucionalización política, que culminaría precisamente en 1968 con la entrada de México al concierto internacional, a través de las Olimpiadas que se realizarían en el país a partir del 12 de Octubre (3). Existen en ese sentido una serie de tendencias que nos hablan de esta línea de institucionalización y endurecimiento, que se acompañaran y que desglosaremos puntualmente:

A) Un primer elemento sería el sometimiento más claro del Partido de Estado a los núcleos dirigentes que se concentran en el Ejecutivo, y en particular en la Presidencia de la República, consolidando así un centralismo burocrático que arrasa con las mínimas condiciones de apertura que podría tener el viejo partido oficial. En los Estatutos de 1950 se regresa por ejemplo, al papel original que tenían las Convenciones en la determinación de los cargos de elección popular, cuando en verdad la dirección nacional del partido determinaba el sentido de las convenciones y sus mecanismos de funcionamiento interno (4).

B) El Partido de Estado, a la par que pierde fuerza como centro de decisiones políticas de la élite dirigente, afianza su función de instrumento de control electoral de la sociedad mexicana, de tal manera que arrasa en las justas electorales, apelando a su condición de partido oficial y a la ancestral tradición del fraude electoral, que reduce las elecciones a una farsa para legitimar un resultado que se deriva de una decisión elitista y autoritaria. Desde su fundación en 1929 hasta la fecha ningún presidente de México ha salido de fuera del partido estatal. En ningún momento, en la Cámara de Diputados ha perdido su connotación de mayoría priísta que la determina, y sólo a partir de 1963 con la reforma constitucional y la adopción del modelo de diputados de partido, se altera en algún sentido la correlación interna de la Cámara de Diputados, ya que la cuadragésima sexta legislatura que se integra en 1964, se compuso de 178 diputados de mayoría y 32 diputados de partido, representando esta última cantidad un porcentaje de 15.24% de los 210 representantes populares que conformaban la Cámara Baja (5). Antes de ese momento era ínfima la cantidad de diputados que entraban de la oposición en la Cámara, pues el PAN que ha sido el partido de oposición más consolidado e importante hasta 1988, sólo lograba ganar por la modalidad de mayoría relativa un promedio de 4 a 6 diputaciones por jornada electoral, hasta 1964. La Cámara de Senadores estuvo

virtualmente vedada a candidatos de otros partidos políticos, ya que sólo con la salvedad del caso de Jorge Cruischank, quien como dirigente del PPS, fue postulado en una alianza PRI-PPS, ningún senador independiente había llegado a la Cámara hasta que en 1988, cuatro senadores neocardenistas acceden a ella por lograr el triunfo en el Estado de Michoacán y en el D.F. Ningún gobernador había salido de las filas de la oposición al Partido de Estado, desde que se forma éste y sostiene por primera vez, la candidatura al gobierno del Estado de Coahuila del señor Nazario Ortiz Garza, siendo la primera elección local en que participaba el PNR. Sólo hasta 1989 en la elección por la gubernatura de Baja California, el PAN con su candidato Ruffo Appel derrota al partido oficial. Hasta 1958 se aceptó el triunfo de la oposición en un municipio mexicano, al ser derrotado el PRI en la contienda del ayuntamiento de San Luis Potosí (6).

C) El sistema electoral aprobado en 1946, garantiza el control del Estado sobre los procesos electorales, y sobre los partidos políticos que participan en ellos. Lo más relevante es la función de control y de dominio que se ejerce sobre las fuerzas políticas contendientes por la oposición, ya que además de introducir la modalidad del registro de los partidos (para lo que habría de llenarse un conjunto de requisitos infranqueables), se les obligaba a cumplir una serie de condiciones para que se les pudiera mantener el mismo, y se facultaba a las autoridades electorales a entrometerse en la vida interna de las organizaciones políticas. En las elecciones sólo podrían participar los partidos con registro con un año de anticipación a la celebración de la contienda (lo cual tenía como fin prever la fuerza opositora con suficiente anticipación, ya que con la función reguladora que jugaban las autoridades electorales se podía hasta mediatizar su existencia). Las reformas y enmiendas a la ley de 1946, no hacen sino fortalecer el peso del Estado en la delimitación de las justas electorales, y en particular de los sujetos



contendientes, como lo demuestra la reforma electoral de 1951, en que se torna más difícil la obtención del registro a un partido político, al aumentar los requisitos formales por cubrir y las obligaciones que se tienen que satisfacer para continuar como partido con registro (7).

D) Se impondría en el país una visión de "democracia" dirigida y paternalista, que teniendo al Estado como elemento tutelar restringía y ampliaba los espacios democráticos según se sintiera que existían condiciones para ello, entendiendo por tales que la sociedad no rebasara las expectativas del Estado, que seguía asumiendo una postura de querer ponerse por delante de la sociedad, en las buenas y en las malas. Lo anterior vale para la actitud del régimen ante el reconocimiento de derrotas priistas, en que se reconoce el triunfo opositor, cuando se mide que tal postura resulta menos perjudicial para el régimen que si se escamoteara el triunfo. Existe un claro manejo discrecional de la vida democrática en el país. Es singular el caso de la reforma electoral de 1964, que permite el acceso de diputados de partido a la Cámara, en que se procede a lo anterior, no tanto por una fuerte presión social (el país apenas asimila la derrota ferrocarrilera), sino porque el régimen alcanzaba un nivel tal de monolitismo que perjudicaba a la imagen liberal que el Estado se ha preocupado por transmitir al interior y en el plano externo. O sea, que no siempre las modificaciones políticas sobrevienen por una fuerte presión social, sino que puede resultar tan pernicioso una acentuada apatía política y participativa, que refleje la desconfianza ciudadana ante un régimen que ha ampliado más allá de lo debido su incidencia.

Un caso ilustrativo en este sentido, lo es también el del sufragio femenino. La organización y movilización de las mujeres en el cardenismo, llevó a que Cárdenas prometiera en Agosto del 37 reformar el artículo 34 constitucional, para incorporar a las mujeres a la participación electoral. La

iniciativa ya estaba por ser aprobada en Septiembre de 1938, cuando el cardenismo empezó a experimentar un viraje, del que resultaría candidato a la presidencia Avila Camacho. Se presume que el congelamiento de la iniciativa sobrevino por la inminencia de la sucesión presidencial, en que al Partido de Estado no le convenia que las mujeres votaran, ya que en las elecciones que se avecinaban podrian votar por Almazán, que era el candidato de la derecha de los militares (si la mujer era predominantemente católica y conservadora, se presumia que sufragarian por el candidato de la derecha política). Sólo paulatinamente, y cuando el régimen se fue convenciendo del potencial político que se encontraba en ellas se les fue otorgando la ciudadanía. Alemán modifica la fracción I del Artículo 115 para permitir el voto femenino en las elecciones municipales de 1947, regateándoselos en el plano federal, buscando sumarlas a la vida cívica de una manera paulatina. Será hasta 1952, en que Ruiz Cortinez manda al Congreso de la Unión una iniciativa en que se les otorgaba el voto a las mujeres, que sería aprobada en Octubre de 1953, culminando así un tortuoso trayecto manejado discrecionalmente por el régimen desde los treintas (8).

E) La preeminencia que adquieren las organizaciones sociales, por encima del individuo-ciudadano, como elemento de interlocución con el Estado, va ligado a un vaciamiento profundo de su contenido social, y a un endurecimiento en su vida interna, de tal forma que estos organismos aparecen como claras muestras del control que el Estado ejerce sobre la sociedad. La llamada institucionalización de la vida nacional, significa no sólo que en el plano de la vida política y ciudadana se imponga el Partido de Estado, sino que en el interior de las organizaciones se impone una burocracia y un grupo dirigente que está cada día más ligado a la lógica del poder público (inserto en el proceso de acumulación capitalista), y menos preocupado por los intereses específicos de sus representados. Con el golpe al Sindicato ferrocarrilero

en 1948 se cierra el ciclo del reacomodo sindical en el país, ya que desde entonces las organizaciones sociales se consolidan más en la perspectiva de agencias estatales insertas en la sociedad civil, que como órganos de representación popular. Habrá momentos esporádicos de movilización independiente de los sectores sociales, como lo es a fines de los cincuentas, en que ferrocarrileros, maestros, telegrafistas, petroleros, etc., buscan democratizar sus organizaciones sociales, siendo derrotados por el régimen político. Luego de la derrota sindical de los cincuentas, encontramos el momento cumbre del verticalismo en las organizaciones sociales. Tanto que hacia 1966 se forma el Congreso del Trabajo como un organismo cúpula que logra unificar los mandos sindicales bajo la conducción catemista (ni en los momentos más álgidos del cardenismo se había logrado la gestación de un organismo superior de los trabajadores asalariados).

F) Se respira en el país un ambiente de despotismo e intolerancia que permea los diversos aspectos de la vida nacional, y que para fines de los sesentas será insostenible. El poder del régimen político es tal, que al no tener muchos mecanismos para ser limitado y copado por la sociedad rezagada, se extralimita en sus funciones, y se vuelve algo que adquiere una connotación de naturalidad que le permite reproducirse y consolidarse. El autoritarismo e intolerancia que dominan la vida de México en este período se encuentran presentes en los poros más insignificantes de las relaciones de poder que existen en el país, desde la familia a la nación, de la escuela a la prensa, de los sindicatos a la cultura, de la vida cotidiana a las grandes decisiones. Hiriart lo señala claramente al ligarlo al movimiento del 68:

*Como sea, el autoritarismo, y su hija legítima la intolerancia, se expresaban de muchas maneras (de que modo se relacionan estos dos conceptos? Puede ser intolerante una sociedad no autoritaria?). Así, podemos*

*echar en el mismo saco tendencias aparentemente diversas como por ejemplo, la proscripción del Partido Comunista Mexicano, que lo obligaba a la militancia clandestina, la censura a los espectáculos, la persecución de las minorías sexuales y la formalidad en el vestido y el comportamiento. El mérito del 68 es haber aclarado el común origen político de éstas, y otras muchas, actitudes autoritarias... (9).*

G) En lo anterior influye una actitud de justificar los excesos del poder público, por el lado de remarcar un carácter de excepcionalidad que guardaba nuestro país, que nos venía heredado del avilacamachismo, en lo referente a la unidad nacional, y al peligro de un enemigo externo, pero que luego se tornaría más en el sentido, de la ubicación de enemigos internos. Podemos así ubicar, disposiciones surgidas de los cuarentas como la requisita que vuelve nugatorio el derecho de huelga, y los llamados delitos de disolución social que se aplican indiscriminadamente en el país, contra las oposiciones. El delito de disolución social fue promulgado a partir de las condiciones internacionales que existían en los cuarentas, obedeciendo a argumentos de defensa nacional ante los embates del exterior. El presidente Avila Camacho envió una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados la cual fue aprobada por la misma en la sesión del 10 de Octubre de 1941, buscando prevenir acciones de quintacolumnismo que se realizaban en deterioro del interés nacional en otros países (10). Entre los considerandos introductorios a la disposición se asientan las siguientes consideraciones:

*es del conocimiento de la conciencia nacional, que en otros continentes se ha venido ejercitando una serie de actividades de franca disolución social, que ya han acarreado graves trastornos en diversas naciones, al grado de perder algunas de ellas su soberanía e independencia.*

Y prosigue:

*Que para llevar a cabo estas invasiones, los agresores han aprovechado los años de preparar la realización de sus designios al amparo de las libertades que los países brindaban, y utilizaron individuos y organizaciones, y pusieron en juego toda clase de actividades logrando así tener con anticipación a su acción guerrera, informes, planos, datos y secretos militares, que les sirvieron de base para la ejecución de su función dominadora. También ejercieron actividades de propaganda, para preparar moralmente a la población o a parte de ella, con objeto de asegurar de antemano la pasividad y hasta cooperación de parte de su propia víctima (11).*

Las reformas que se realizaron a la anterior disposición, no hacen sino fortalecer la vertiente que restringe libertades individuales asentadas en la Constitución Política, perdiendo así el decreto original su sentido de prevención ante embates externos, y convirtiéndose de esta manera en un mecanismo de control y contención de la disidencia interna. Al finalizar el año de 1950, o sea cuando la Guerra Mundial ya había terminado y había desaparecido el causal del decreto, éste es modificado ampliando su figura jurídica y los conceptos delictuosos, llegando hasta el extremo de considerar asunto delictivo, la inducción o incitación a realizar actos que quebranten la vida nacional (12). Lo anterior se convirtió, en el principal instrumento jurídico para negar las libertades ciudadanas, reafirmar el sentido autoritario que el régimen había venido desarrollando, aplacando así a la disidencia interna constantemente. Prominentes juristas habían señalado la ambigüedad en que se había redactado y elaborado el decreto sobre la disolución social, como lo demuestran las siguientes

palabras:

*Mi opinión personal sobre el debatido tema del artículo 145 del Código Penal está fijada desde 1941 en que se puso en vigor por primera vez la disposición que creaba los delitos de disolución social, en vista del Estado de guerra que prevalecía en Europa con repercusiones en América. En aquel entonces manifesté que como legislación de emergencia se justificaba, pero que no era conveniente la existencia de tal norma durante la época de paz. Pero restablecida la normalidad, en lugar de suprimir el precepto aludido se reforzó con otros elementos aumentando la pena de prisión hasta 20 años, dándole carácter de permanencia en el Código penal (13).*

H) En síntesis, la etapa del poscardenismo, acentúa la tensión permanente en la vida nacional, entre un país proyectado conceptual y jurídicamente en la Constitución Política, y una realidad determinada por una serie de consideraciones históricas que subsumen el planteamiento liberal y modernista, en un mar de relaciones sociales dominadas por la cultura agraria y campesina. Consideremos que sólo hasta 1960 encontramos una mayoría de población urbana en la historia de México, pues un 50.69% se asentaba en centros urbanos, en tanto el 49.30% restante se mantenía en las zonas rurales. En 1940 era aplastante por ejemplo, la dominación agraria en el territorio nacional, pues solamente el 35.08% vivía en zonas urbanas, en tanto que un porcentaje del 64.91% residía en el campo mexicano. El proceso de desarrollo capitalista que se instrumenta en el país a partir básicamente de los cuarentas, tenderá a modificar la relación del campo y la ciudad en detrimento del primero, como lo vemos en el incremento de la población urbana hacia 1950, en que tenemos ya un 42.58% de ella, y un 57.41% de habitantes en el medio rural. En verdad sólo hasta la década de los sesentas irrumpe la lógica urbana como determinante del conjunto social, ya que la modificación

cuantitativa reafirma su condición dinámica en la vida del país (14).

Si el proyecto nacional soñado e ideado desde los liberales decimonónicos apunta a forjar un país moderno, ciudadano y occidentalizado, la realidad establece resistencias a la transformación. Incluso por eso aquí habría que aceptar la sugerencia que se hace en el sentido del papel vanguardista que tiene el Estado, la clase dirigente y los intelectuales mexicanos, en tanto buscan llevar al país a su proyecto teórico, quizá respetando los tiempos, las matrices, los basamentos, pero sin conceder en la necesidad de proseguir la modernización de la sociedad tradicional.

De aquí se forma una actitud tutelar y constitutiva del Estado mexicano hacia las relaciones sociales, como lo hemos ubicado en el caso de la misma democracia. Detrás del manejo discrecional que se hace de la práctica democrática en el país, se encuentra esta profunda idea estatista y vanguardista de la historia (los mexicanos debían ser adecuados al proyecto para que éste se pueda instrumentar plenamente). La variante en el México que va de los cuarentas a fines de los sesentas, es que la modernización descansó básicamente en un discurso productivista y economicista, y que la tensión alcanza tal grado de expresión que la anulación flagrante del proyecto liberal, permite comparar la época del PRI (en este aspecto) con el porfiriato. Así como Díaz es un liberal que en la historia se conservaduriza (no resulta una perogrullada hablar de liberalismo conservador a fines del Siglo XIX en el país, como tampoco lo es cuatro décadas después), y termina por negar la formalidad del Constituyente del 57, los gobiernos poscardenistas en su énfasis por consolidar la lógica capitalista en el país, tienden a anular los preceptos básicos del Constituyente del 17, en los mismos aspectos en los que el porfirismo actuaba de manera similar (los derechos políticos y ciudadanos), y en el contenido social que tiende a deteriorar

el pacto social, nacido del cardenismo.

1) El diázdordacismo representa el momento culminante del proceso iniciado en los cuarentas, ya que por un lado, nos encontramos con un país preponderantemente urbano, con una fuerte base industrial, que alcanzó niveles de crecimiento económico muy altos (de 1956 a 1970 el crecimiento económico alcanzó un promedio anual de 6.74%, con una estabilidad de precios del 4.22% de promedio anual) (15), en condiciones de estabilidad. Por otra parte, en el régimen de Díaz Ordaz se llegan a los niveles de autoritarismo e intolerancia más agudos que había vivido México desde el porfirismo (con la salvedad de considerar el régimen huertista). El control de la vida política nacional, nos hace pensar de algún modo, en que no se presentarían cambios de consideración en lo inmediato. El Partido de Estado por ejemplo, había demostrado su sentido refractario a reformas internas y su alergia a la democracia política al hacer abortar el intento democratizador de Carlos Madrazo en 1964-1965. En todo el período del diázdordacismo el movimiento obrero acentúa el reflujo en que se encuentra producto de las derrotas de fines de los cincuentas, y la creación del Congreso del Trabajo en 1966, representa la organización de las cúpulas sindicales que han logrado consolidarse, al margen de sus bases.

Los grupos medios de la sociedad son los que se empiezan a movilizar más en el sexenio diázdordacista, aunque sólo el movimiento médico de 1964-1965 alcanza resonancia nacional (antes del movimiento estudiantil del 68, obviamente) . El autoritarismo de un poder político ilimitado, que ya no sólo asume una función constitutiva sino incluso se excede en ella, y termina por buscar sujetar a una sociedad que ha vivido una transformación muy profunda en las tres últimas décadas, sirve de marco para el inicio del ciclo inverso de la relación Estado-sociedad. Este es el elemento que nos explica al diázdordacismo, y que nos permite ubicar el movimiento del 68 de



los estudiantes mexicanos. Con Díaz Ordaz el régimen político alcanza el estadio más desarrollado de cohesión interna, monolitismo y fuerza, tanto que el exceso, la arbitrariedad, el uso indiscriminado del discurso nacional, y de la razón de Estado para justificar incluso la represión y el asesinato de estudiantes, no tienen una respuesta social energética. De una sociedad por cierto, que ha vivido una de las transformaciones más profundas de su historia, en cuanto ha emergido la vida urbana, se ha consolidado la sociedad industrial, y se ha experimentado un jalón silencioso hacia la modernización del país que los liberales habían imaginado. Las características antes señaladas se concentran en el sexenio de Díaz Ordaz, y a su vez le desbrozan el camino para el surgimiento del más grande movimiento social independiente desde la Revolución Mexicana: el movimiento estudiantil de 1968.

## 2.- EL MOVIMIENTO DEL 68 Y EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN.

El título del presente trabajo puede resultar sugestivo, en el sentido de indicar que la democratización del país, inicia solamente en 1968, indicando que el pasado inmediato se asentaba sobre bases no democráticas, e incluso abiertamente antidemocráticas, lo cual tiene mucho de válido, aunque el problema de la democracia en el país y su nexos con el movimiento del 68 resulta más complejo. En realidad podemos afirmar que en el país, no ha existido la democracia política plena y desarrollada que se ha presentado en los países metropolitanos, e incluso en algunos de la periferia. Salvo los regímenes liberales del Siglo XIX en que se respetaba de alguna manera el proyecto constitucional, el gobierno maderista, que fue un intento de reordenación democrática de la vida nacional, e incluso el caso de Cárdenas, que con todo y su subestimación

a la democracia liberal. presentó algunas características de ampliación del poder hacia grupos subalternos (aunque gobernara por procedimientos tradicionales), podemos decir que el desarrollo de la vida nacional se ha dado sobre métodos autoritarios, e incluso en una acepción más amplia, sobre una noción excluyente de la población en la toma de decisiones políticas. El Estado mexicano apelando al mismo discurso de los liberales en cuanto a la modernización del país, ha tratado a la población como menores de edad, como una masa moldeable, adecuada a su noción de la realidad, que no permite configurar la ciudadanía moderna. En el país la democracia política se tornó una excepción histórica, a pesar de estar inscrita formalmente en la Constitución Política y en el discurso del poder público.

Hacia 1968, el régimen de Partido de Estado se encontraba consolidado como nunca, y esto permitía contrarrestar las disidencias internas que más atrás se ligaban a los sectores sociales fundamentales, pero que ya entrados en los sesentas se iban circunscribiendo a los sectores urbanos, y más específicamente, a la llamada capa media de la población. La democracia política no existía como era habitual en el país, y la llamada democracia en la sociedad también había sido anulada en términos generales, con la represión a los movimientos sociales de trabajadores en el período de López Mateos y en la primera parte del sexenio de Díaz Ordaz. Por último, si el ejercicio de las libertades individuales es una condición necesaria para la existencia de la ciudadanía y para la práctica democrática, hacia los sesentas ellas se habían nulificado ya, por el hecho de la existencia de disposiciones de excepción como el caso del delito de disolución social, que eran usados para combatir a la oposición interna. En el país se respiraba la paz de los sepulcros, y sólo en las universidades y en algunos medios intelectuales, se ventilaban opiniones adversas, y existía un clima de relativa libertad y autonomía. Carlos Pereyra refiere la lógica de consolidación del

autoritarismo mexicano, que precipita los acontecimientos en 1968:

*En efecto, desde el ametrallamiento en los comienzos de la gestión de Avila Camacho de cooperativistas dedicados a elaborar uniformes y equipo para las fuerzas armadas hasta la noche de Tlatelolco durante la administración de Díaz Ordaz, el signo de la violencia marca las relaciones del gobierno con el descontento social, tanto en el ámbito agrario donde el encarcelamiento de Jacinto López y el asesinato de Ruben Jaramillo y su familia simbolizan la intransigencia antiagrarista oficial, como en el medio sindical, donde a los golpes de fuerza para implantar el charrismo en gremios clave durante el régimen de Alemán les suceden las formas de represión extensivas a ferrocarrileros y maestros en tiempos de López Mateos. Los ejemplos pueden multiplicarse en otras dimensiones de la vida social: la matanza de henriquistas en la Alameda, la ocupación militar del Instituto Politécnico Nacional, la represión a manifestantes (incluido el grupo priista) solidarios con la Revolución Cubana, la dureza opuesta a las reivindicaciones de médicos empleados en instituciones de salud pública, etc. (16).*

El diazordacismo aparece además, como más autoritario que otros regimenes anteriores, por el hecho de que los grupos urbanos han crecido, se incrementan los niveles de escolaridad y cultura, se fortalece la base industrial moderna, y ello conlleva a que de las entrañas del mismo desarrollo económico, surgan los grupos sociales que van a iniciar la crítica sostenida al Estado fuerte que se mantiene hasta la fecha. Las capas medias de la población son el producto más preclaro de los llamados logros del "Milagro mexicano", y eso las torna el núcleo privilegiado, protegido por el régimen, que ve en ellas aquel colchón con que soñaron los liberales mexicanos, que permitiría amortiguar la lucha de clases, logrando estabilizar

un nivel de vida intermedio, aligerando con ello la profunda desigualdad que siempre ha existido en estas tierras. Si bien la determinación del concepto de sectores medios de la población es muy polémico, y no viene al caso acordarlo a profundidad aquí, si podemos partir de la reflexión que hace López Cámara, formulando las siguientes apreciaciones:

*Más decisivo es quizás observar que, precisamente porque su trasfondo común ha sido una vasta transformación revolucionaria, la composición interna de la clase media en México acusa una mayor heterogeneidad en materia de aspiraciones y necesidades, así como un marco más "elástico" de movilidad social, que la insertan continuamente, desde abajo y hacia arriba, en el cuerpo entero de la sociedad. No podríamos decir -como sería el caso en algunos países sudamericanos- que los sectores medios mexicanos deben abrirse paso, en calidad de segmentos extraños y claramente definidos, dentro de una estructura social dominada aún por grupos tradicionales de poder y sustentada en una organización agraria cerrada y resistente a los cambios (17).*

Tomando lo anterior como base, podemos derivar que las clases medias están más ligadas a un criterio de consumo, cultural, político, que a una razón puramente económica. No es que el nivel de ingresos no sea importante, lo que pasa es que, por sí solo no explica la franja media, ya que existen en el país grupos obreros que ganan más que algunos integrantes de la llamada capa media, e incluso algunos sectores de esta última que tienen ingresos cercanos a los de la burguesía nacional. La capa media está ligada a la expectativa de crecimiento, urbanización, modernización y occidentalización de la sociedad agraria, sobre todo en lo que serían sus vertientes contemporáneas ( en la discusión clásica del marxismo, dichos grupos adquieren una connotación conservadora, e incluso representan un resabio histórico), jugando dentro de esto un

papel fundamental. el nivel económico ( aunque no exclusivo ). Existen integrantes de la capa media que ganan menos que un obrero de la industria paraestatal, pero siente y piensa que ello es transitorio y eventual, ya que más adelante se repondrá y podrá ascender en su condición de vida. En tanto un obrero, por más movilidad que pueda existir dentro de su condición de clase, se hace más fácil a la idea de mantenerse en su ubicación social, al margen de que esté por encima en sus niveles de ingreso del obrero medio. La clase media, en una sociedad como la nuestra estaría identificada en pocas palabras, con la movilidad social, con su existencia o con su pérdida, ya que se mueve en torno a ella, y ésta la determina (es evidente que en la movilidad social la principal preocupación es de orden económico, de tal forma que la anterior idea no caería en una interpretación idealista o culturalista de este segmento social).

Quizá por lo anterior es muy difícil determinar el peso numérico de la clase media, aunque un tanto, y partiendo de las consideraciones anteriores, López Cámara da una idea aproximada de su importancia social y estructural hacia el momento analiz:

*Sabemos, no obstante, que el incremento aproximado de los sectores medios urbanos ha llegado a representar en México algo así como el 37% de la población urbana total; si ésta, a su vez, concentra poco más del 50% de la población total del país (es decir, unos 25 millones de personas), entonces podríamos considerar que las clases medias urbanas se acercan rápidamente a los 10 millones de almas.*

y prosigue:

*En todo caso, cualesquiera que sean las cifras correctas es innegable que la clase media ha crecido en forma impresionante durante las últimas dos décadas, como puede apreciarlo cualquier observador superficial. Tampoco*

podríamos negar que ese crecimiento, como muchas otras cosas que también han "crecido" en México, es un producto necesario del desarrollo alcanzado por el país y de las profundas transformaciones económicas y sociales que están en la base del mismo (18).

La cosa es que, si bien se puede tener consenso, en que hacia la década de los sesentas se presenta una emergencia de los grupos medios de la población, existe una fuerte polémica en el sentido de determinar el porque, de esta insurgencia, lo cual nos mueve a ligar lo anterior con el tema de la democracia. La postura más extendida que se ha dado sobre la emergencia de los grupos medios, es que responde a un proceso de reducción de la movilidad social en que se encontraban insertas, con el respectivo deterioro en sus niveles de vida o en sus expectativas de mejoramiento. Opinan en este sentido, López Cámara en la obra ya citada, Guevara Niebla, y casi la mayoría de los dirigentes del 68, insistiendo en que el movimiento no es sino la culminación de un conjunto de luchas sociales que se han dado en la década de los sesentas, encontrando en los grupos medios al sector más comprometido en dicha dirección, lo cual se explica por el proceso de salarización al que se ven reducidos, a la aparición de la universidad de masas, y a la pérdida de status, que es habitual en los inicios de la crisis económica en el país:

En la insurgencia estudiantil de los años sesentas-incluido el 68- tenemos que ver tres grandes conjuntos de determinaciones: 1) De un lado, la socialización y proletarización del trabajo intelectual, un fenómeno que comenzó a generalizarse desde fines de la década de los años cincuentas y que respondía directamente a las formas específicas que tomaba la acumulación de capital en la formación social mexicana. 2) En segundo lugar, la crisis de los aparatos formadores de cuadros profesionales en el país, aspecto particular

de la crisis general de la educación mexicana. 3) Finalmente, un elemento relevante en la explicación de la insurgencia de los estudiantes es la crisis de valores que la sociedad mexicana observa sobre todo en el medio urbano transformado por el crecimiento industrial y que toca de manera fundamental a la juventud (19).

Una opinión diferente está plasmada en el trabajo de Sergio Zermeno, que ubica al movimiento como la respuesta de los sectores integrados al Estado mexicano, y por lo tanto nos habla del movimiento como producto del desarrollo económico:

En esta línea se puede afirmar que los sectores actuantes en el interior del movimiento estudiantil no deben ser calificados desde ningún punto de vista como sectores en crisis. Con esto queremos prevenirnos contra la línea de interpretación, legada sobre todo por los análisis europeos y de los países desarrollados, que tiende a explicar la protesta estudiantil como resultado de la conversión de enormes capas de la intelectualidad en un ejército de trabajadores en vías de pauperización. En nuestro caso, al menos, creemos que estos factores ocuparon un lugar bastante secundario en la época....

y prosigue más adelante:

Desde el punto de vista económico no se puede demostrar que globalmente se estuviera deprimiendo su situación y menos aún que se encontraran en una tendencia hacia la pauperización. Vale la pena recordar una generalidad bien conocida pero no por ello menos cierta y es que en el México de los años sesenta, a diferencia sobre todo de países más desarrollados, la educación superior seguía siendo uno de los canales de ascenso social más seguros (y esta por estudiarse hasta donde ha dejado de serlo) (20).

De lo anterior se deduce, que los núcleos más modernizantes empujan y cuestionan al régimen político, no tanto porque entren en deterioro, sino precisamente porque están incorporados al progreso:

*Pero habrá que adelantar un hecho, no por cierto novedoso para una buena parte de quienes por estas líneas pasean su mirada: en el movimiento estudiantil de 68 predominó la concepción democrático-liberal, la crítica al Estado fuerte proveniente de los sectores mejor integrados al desarrollo capitalista moderno....*

indicando en otro apartado que:

*La exigencia de la democracia constituye en esta situación una demanda de los sectores modernos y realmente incorporados al desarrollo, al tiempo que la crítica al partido-único-sindicalismo "charro" -institución presidencial-gobierno-Estado, es la mejor instrumentalización de esta demanda... (21).*

Me inclino a considerar como más consistente la reflexión de Zermeno, porque nos permite considerar al movimiento del 68 como una lucha modernizadora hacia el régimen político, que busca modificarlo ante la aparición de sectores urbanos y ciudadanos, pues piden, que ya no impere en el país la tensión entre la formalidad jurídica y proyectual y las relaciones reales determinadas por el autoritarismo político. Lo anterior no quiere decir, que estos grupos modernos no estuvieran hacia 1968 en una situación de progresiva preocupación ante los cambios que se experimentan en los grupos medios de la población, lo cual los lleva a acercarse a los sectores más populares y buscar su incorporación (incluso el mismo Zermeno, como veremos más adelante, considera al sector democrata-liberal sólo como una parte -la hegemónica-, del



movimiento del 68). Es singular el caso del movimiento de los médicos (para constatar la suposición de la proletarianización de los sectores medios), por ser el más significativo movimiento laboral en el sexenio diazordacista, y se realiza teniendo como una demanda fundamental, la transformación de la relación de contratación, ya que buscaban cambiar la beca en un contrato de trabajo, e incluso la causa inmediata del conflicto, se encuentra en el reclamo que hicieron los residentes, de su aguinaldo (compensación que se les otorgaba desde años anteriores) (22). O sea que, si bien existen las modificaciones estructurales que mencionan varios autores, ello no conlleva todavía a un drástico deterioro de los niveles de vida de los grupos medios. Creo que sin conciliar, porque se mantiene la discusión en torno a que aspecto influye más en las causas del 68, pienso que el movimiento se encuentra en un punto de inflexión entre las dos problemáticas, aunque prevaleciendo la tendencia mencionada por Zermeño.

El "Milagro mexicano" ha creado una franja de capas medias en expansión, que vienen a ser la nueva sociedad mexicana, modernizada, urbana, culta, civilizada, que anhelaban los liberales mexicanos, y que serían el marco para que, la legislación se pudiera cumplir sobre un trasfondo histórico acorde a sus disposiciones. Las realizaciones de los modernizadores empujaron hacia construir una sociedad civil, en el sentido moderno de este término, que cuestionara los fundamentos de un régimen político, planteado para una relación agraria y tradicional. Es por ello que los sectores más integrados al desarrollo y la movilidad (incluso sus creaciones más preclaras) le pasan la cuenta a sus modeladores, en tanto sienten que la estructura política refleja un arcaísmo del que no se sienten portadores y en el que no se sienten representados: en el 68 nace la ciudadanía política moderna real en nuestro país.

No es tanto que antes de este año no existieran ciudadanos (en

terminos reales, el individuo moderno que cuenta con libertades individuales, las ejerce, y participa de las decisiones estatales a través de su condición política), pues los había en los sectores de intelectuales, profesionistas, en las élites políticas del país, e incluso en movimientos masivos, como lo fueron el vasconcelismo en 1929, que aparecía reclamando otro país. Sin duda, el impulso ciudadano se extiende al momento en que surgen en el país, las ideas de la ilustración, pero la cuestión es que siempre eran derrotadas y anuladas por un universo de relaciones agrarias, que ven con indiferencia los planteamientos de modernidad política, e incluso con cierta dosis de desconfianza y resistencia, y por un régimen político que se ponía por encima de la sociedad tradicional que buscaba transformar, y que al menor impulso social, ciudadano, lo inhibía e incluso reprimía, aduciendo que por ser la sociedad inferior al Estado, la ciudadanía no podía tener más impulso, de lo que el régimen político permitía y avalaba.

Muchos de los centros de educación superior incorporados al movimiento, eran fuente de reclutamiento de la élite política, dándonos eso una idea, de hasta que punto el autoritarismo mexicano se enfrenta, no con un sector que le resulta ajeno o que forma parte de los grupos "peligrosos" de la sociedad. Antes al contrario, y sobre todo en el caso de la UNAM, se trata del régimen político en un nivel de endurecimiento tal, que se lanzó sobre lo que fue hasta antes de los sesentas, el orgullo de la Revolución Mexicana: sus capas medias. Lo anterior nos habla del grado de autoritarismo alcanzado por el régimen político mexicano, pero también, y esto es muy importante, de la agudeza del conflicto y de la encrucijada en que se encontraba el gobierno mexicano. Se estaba enfrentando a un grupo masivo de ciudadanos que reclamaban la construcción de un nuevo sistema político, ya que la historia de México, nos enseña que la inexistencia de libertades individuales, la represión política, el escamoteo a la democracia, la violación de la legislación vigente, el fraude electoral, etc., lejos de

ser excepciones ocasionales, son la misma consustancialidad de la dominación política en el país. La ciudadanía política como un fenómeno social, de masas, que contraviene la idea y la noción del Estado poderoso, encuentra en el 68 la primera oportunidad en toda la historia nacional, de empezar a convertirse en mayoritario, y dominante en el plano nacional: no olvidemos que ya para 1968, el país es ya predominantemente urbano.

Nos encontramos aquí con uno de los puntos centrales del trabajo. Definí 1968 como punto de partida para analizar, lo que considero un proceso en la conquista de la democracia en México, porque sin dejar de tomar en cuenta jalones democratizadores importantes, que se dieron con anterioridad, en el 68 nos encontramos con un fenómeno inédito en la vida nacional: la emergencia permanente e incesante de una sociedad que se modificó, se modernizó, se transformó, y ahora quiere cambiar el régimen político, en un sentido que invierte toda la lógica de la construcción de la nación. Si antes el Estado quería modernizar la sociedad, cambiarla, adecuarla a su proyecto liberal, y en dicha lógica el país se hallaba hasta los sesentas, con el movimiento del 68 la tónica se invierte, la sociedad ya transformada, con cierto grado de maduración, apunta incesantemente a reclamarle al régimen político su anacronismo. En la relación Estado-sociedad, ésta aparecía como una rémora para el voluntarismo de la franja dirigente, en tanto en la vida contemporánea, el Estado mexicano reafirma su condición negativa, como obstáculo para los cambios del país. Es por ello, que tenemos en México un pensamiento político imbuido de estatismo, que conduce a determinaciones fatales, de la inviabilidad de la sociedad para sobreponerse al régimen político. Por eso autores como Zermeño hacen una explicación del porque esta constante, en el pensamiento político del país:

*Todo esto provoca, sobre todo en el caso de nuestro país en el que la acción hegemónica del Estado no es una*

expectativa sino un hecho estructural, ancestral, que el estudio de lo social sea un estudio de lo político, en el que la lógica para la comprensión de un movimiento social, de las relaciones sociales, está provista en gran parte por el Estado, único actor lógico, continuo, hegemónico. De esta manera, el análisis de la coyuntura, del momento "preciso" (de la constelación de relaciones sociales muy propia de un corte histórico), se vuelve un análisis del Estado, del movimiento continuo, de la historia....

y continúa:

*El estudio de la "democracia en México" resulta entonces un estudio de arriba hacia abajo, resulta un estudio del Estado, una negación de la democracia, y no por errores de metodología sino por imperativos de la realidad... (23).*

El 68 modifica al país, porque transforma la relación del Estado con la sociedad, en cuanto ésta ha cambiado, y el régimen político lejos de acoplarse a sus modificaciones estructurales, se endurece ante sus mismos vástagos. Si bien no es posible negarle al régimen político en México, la condición hegemónica que ha jugado, si podemos cuestionarla, a partir del papel que tiene en el 68: no se enfrenta a grupos conservadores, contrarrevolucionarios, a enemigos externos, ni siquiera a un movimiento ocasional que no presenta banderas (como se le quiso hacer ver), sino ante la primera irrupción de un movimiento social independiente, que ni se inserta en el Estado (como es el caso del cardenismo), ni es completamente eliminado en sus efectos sociales (como es el caso de múltiples luchas opositoras en México). Ello explica la intolerancia con que el régimen lo trata, pues se encuentra con la primera manifestación de un movimiento que busca la modernización del Estado mexicano, apelando a un discurso civilista, que desborda

la capacidad del Estado para readecuarse. El Estado mexicano es refractario a la existencia de la democracia, pues como lo hemos analizado, ésta no ha existido sino en variantes muy aisladas y esporádicas. El único impulso vital hacia democratizar México, puede provenir de la sociedad que se puso en marcha en 1968, teniendo a los estudiantes y a los grupos medios, como los portadores de una profunda readecuación social.

Si el régimen político presenta resistencias a la democracia precisamente porque le resulta ajena, la democracia política, que en el país no ha existido más que eventualmente, no puede ser producto sino de una maduración de la sociedad mexicana, que obligue a transformar sus relaciones políticas, bajo el riesgo de resultar más costoso para el Estado mexicano no hacerlo. En 1968 aparece una sociedad, que a través de los estudiantes, expresión moderna de la ciudadanía emergente, y conciencia crítica de la población, ponen en cuestionamiento los fundamentos del sistema político mexicano, y busca su transformación por uno, que no necesariamente, vaya más allá de las disposiciones constitucionales. En dado caso, piden que se cumpla con la Constitución Política, en lo que tiene relativo a las garantías individuales, al respeto del sufragio, al federalismo, a la división de poderes, e incluso a los derechos sociales asentados por el Constituyente del 17. Por ello no resulta tan exacto, cuando se indica el hecho de que el movimiento del 68 es una ruptura con la Revolución Mexicana, ya que si bien presenta un contenido culturalista (como será más nitido en los movimientos estudiantiles de otros lugares del mundo, que apuntan por ello a una tendencia anticapitalista) (24), su esencia está en ser un movimiento democrático, que por las condiciones nacionales, adquiere un alto grado de polarización con el Estado, pero su objetivo es instaurar un régimen de libertades ciudadanas y de democracia política en el país. Como ya lo hemos señalado, hacia fines de los sesentas, la tensión permanente en la vida nacional, entre una realidad

antidemocrática y un conjunto de ordenamientos, que persiguen un país de ciudadanos, había llegado a límites insostenibles, de tal manera que los estudiantes, no hacen más que exigir el cumplimiento de la Constitución. Fierdamente acuden a ella, como un fundamento histórico para legitimarse, ante un régimen que violaba y pisoteaba los mismos preceptos constitucionales.

El movimiento del 68 con todo y el carácter limitado de sus demandas (en tanto no pretendía trascender los marcos legales), es tratado con una beligerancia inusitada, precisamente porque se enfrenta a un régimen político, que está incapacitado para reformarse y adecuarse a los requerimientos de una sociedad moderna, pues está asentado sobre una tradición paternalista y autoritaria, que no entiende en principio la iniciativa y autonomía con que se mueven sujetos sociales emergentes, en este caso los estudiantes. Por ello el gobierno responde reafirmando la lógica autoritaria que se cuestionaba, apareciendo descarnadamente ante el conjunto de la sociedad, como lo que ya era desde décadas atrás, pero que sólo cuando se manifestó con la contundencia y gramatismo del 68, teniendo como afectados a los "privilegiados" del sistema, la legitimidad estatal tendió a decaer y a perderse en un laberinto del que no termina por salir.

Es por ello, que la incapacidad estructural (Foucault nos habla de una materialidad inherente al poder) del régimen para abrirse a un cambio que pueda y tienda a recomponer la relación política en México, entre gobernantes y gobernados, es la razón de porque en el país, tenemos que sin democracia política (y ella tiene un importante fundamento en el problema del voto), la ciudadanía se ha venido configurando, y a partir del 68, ha buscado incidir hacia transformar el régimen político mexicano. Desde entonces básicamente, se empieza a desplegar, lo que podemos denominar como una democracia social (no en el sentido del lenguaje oficial, o de la postura del "socialismo real", sino en el sentido que le da Bobbio, cuando habla de la

democracia practicada, en el nivel de la "sociedad civil"). Esta democracia social, según Bobbio, refleja hacia donde, apunta el sentido del proceso de democratización en los países metropolitanos, en cuanto que la democracia política se ha desarrollado en sus bases centrales (aunque ahora presenta problemáticas nuevas), y por tanto ahora, la democracia deja de ser una forma de gobierno solamente, y se convierte en toda una cultura política, que permea los diferentes niveles de la sociedad civil y de la vida cotidiana:

*En conclusión, es posible decir que si se puede hablar hoy de un proceso de democratización, éste consiste no tanto, como erróneamente se dice, en el paso de la democracia representativa a la democracia directa, como en el paso de la democracia política en sentido estricto a la democracia social, o sea, en la extensión del poder ascendente, que hasta ahora había ocupado casi exclusivamente el campo de la gran sociedad política (y de las pequeñas, minúsculas, con frecuencia políticamente irrelevantes, asociaciones voluntarias), al campo de la sociedad civil en sus diversas articulaciones, desde la escuela hasta la fábrica: hablo de escuela y de fábrica para indicar simbólicamente los lugares donde se desarrolla la mayor parte de la vida de la mayoría de los miembros de una sociedad moderna; y dejo a un lado intencionalmente la iglesia o las iglesias, porque es un problema que toca a la sociedad religiosa que no es ni la sociedad política ni la sociedad civil, pero que de cualquier manera también ella está siendo sacudida por la presión de los mismos problemas (25).*

En la esfera de sociedades en que hace tiempo se logró alcanzar un cierto grado de desarrollo en la democracia política y en la conquista de la ciudadanía, la democracia como lo decíamos al principio, sin ser la solución a los problemas fundamentales de la humanidad, si es un referente básico en la cultura

contemporánea, para apuntar al logro de relaciones políticas menos desiguales. De la negatividad que poseería el Estado en su materialidad inherente (que el marxismo explica por el referente de las relaciones de producción), se puede deducir que la forma de gobierno democrática, es la fórmula más adecuada a las condiciones históricas del mundo moderno, y que esta relación de gobierno, imbuve de su lógica (sobre todo como una resistencia ante el avance del Estado hacia las diversas áreas sociales), al conjunto de la sociedad en los países avanzados, como continúa mencionando Bobbio:

*En otras palabras, podemos decir que lo que sucede hoy en referencia al desarrollo de la democracia no puede ser interpretado como la afirmación de un nuevo tipo de democracia, sino que debe ser entendido como la ocupación por parte de formas, incluso tradicionales, de democracia, como lo es la democracia representativa, de nuevos espacios, es decir, de espacios dominados hasta ahora por organizaciones de tipo jerárquico o burocrático. Desde este punto de vista creo que se debe hablar justamente de un verdadero y propio cambio en el desarrollo de las instituciones democráticas, que puede ser resumido sintéticamente en la siguiente fórmula: de la democratización del Estado a la democratización de la sociedad (26).*

Si lo anterior, resulta factible en los países metropolitanos, en México nos encontramos con un proceso inverso, que desde 1968 viene apuntando con insistencia hacia democratizar el régimen político, partiendo de un claro acotamiento del poder público desde la sociedad civil. A lo largo del presente trabajo vemos, como ha resultado históricamente más factible la democratización de la sociedad y la apertura de espacios sociales por los movimientos independientes, que la transformación del sistema político mexicano. Lo anterior resulta dramático, si pensamos que habitualmente el Estado y la



elite dirigente han buscado y lo habían logrado de alguna manera, asumir una postura vanguardista. en tanto se ponían por delante de una sociedad básicamente tradicional. que moldeaban a su perspectiva histórica. Sin desestimar todo el caudal de luchas sociales que han atravesado el país. y han influido en las decisiones estatales (por lo que nunca será válida una visión unilineal de la relación Estado-sociedad). el movimiento del 68 nos habla de como hay un cambio importante en el peso de los sujetos sociales para cuestionar, acotar y modificar las reglas del juego político. Desde los sesentas al menos. en tanto el régimen político a la par de su endurecimiento. alcanza el mayor grado de conservadurismo. la sociedad y sus actores inician un camino largo, tortuoso, abrupto, hacia la democratización de la vida nacional. adquiriendo un rango ético superior al de una sociedad política arcaica y tradicional.

Volviendo al caso del 68. las lecciones más ilustrativas de la democracia, las inician los estudiantes mexicanos en. por las siguientes razones:

A) La estructura orgánica del movimiento se asienta sobre relaciones muy horizontales. y con un fuerte control de la base sobre sus dirigentes. los cuales son electos democráticamente por la base de las escuelas. y destituidos por ellas mismas. si se presentara el caso. De tal manera que las relaciones de poder se asientan sobre un bagaje democrático, en las escuelas se practica lo que arriba hemos denominado democracia social, y apunta hacia la democracia política en tanto los estudiantes piden que estas relaciones se extiendan al conjunto de la sociedad mexicana, empezando por la relación del poder público con ellos y con el conjunto de la sociedad (27).

B) La transparencia con que el movimiento actúa. incapacita al régimen para cooptarlo y corromper a sus dirigentes, como se ha estilado en la vida política del país, a través de un mecanismo de gobernar que al menos desde Obregón, tiene en la

tranza y en la componenda, un fundamento de su reproducción como un modo de dominación política. Ante la actitud de las autoridades para buscar negociaciones cupulares, el movimiento responde demandando el diálogo público, que significaba entrentar toda la lógica de relaciones clientelares y personalizadas que determinan la vida política del país, y que contravienen a una propuesta de construcción de una ciudadanía democrática.

C) El movimiento manifiesta un alto grado de civilidad, que sólo perderá en los momentos en que pasa a la defensiva, ante la represión que el gobierno desencadena sobre los estudiantes y la población. Así, el movimiento construye en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, una gran movilización de masas, que logra ganar la calle, desacralizar la política oficial, desenmascarar y desnudar el contenido verdadero de lo que significa el poder estatal y la política gubernamental, apelando a un particular discurso nacionalista. Aquí reside el peso que tiene el rescate que hacen los estudiantes de los héroes nacionales, que habían sido usados vilmente por el régimen político para construir su legitimidad sobre de ellos. La manifestación del silencio del 13 de Septiembre, en ese sentido, implicó un rasgo profundo que además de contraponerse a la palabra presidencial (en tanto se presentó como una marcha ordenada), recuperó para el movimiento y la sociedad mexicana, una línea de continuidad con el pasado, que el régimen se esmeraba en evitar se tendiera (28).

D) El movimiento tiende así, lazos con el pasado histórico, contrarrestando de esta forma, la idea de que significaba un movimiento extranjerizante (sin subestimar la carga internacionalista, e incluso anticapitalista que había en algunos segmentos del movimiento). Quedaba claro que los estudiantes no enfrentaban el pasado histórico, sino lo que el régimen político había hecho de él, no cuestionaban ni la Revolución Mexicana, ni el cardenismo, en cuanto fundamentos

sociales del Mexico moderno, sino el proceso de envejecimiento y atrofiamiento que habian padecido a manos de los gobiernos priistas. El movimiento del 68, al igual que los principales movimientos historicos de la vida nacional, no significaba una ruptura con el orden historico, sino que reclamaba que el ordenamiento juridico se cumpliera, que el sistema politico mexicano se adecuara a lo que estaba dispuesto legal y formalmente. El movimiento del 68 adquiere asi una legitimidad historica, que los grupos gobernantes en aquel entonces no entendian, pues estaban ubicados precisamente en el polo opuesto del conflicto.

E) El pliego de peticiones (al que habria que ligar con la petición de dialogo publico) es ejemplificativo del sentido del movimiento, en tanto que presenta objetivos reformistas de adecuación, de recomposición de la vida política, y sin embargo, demandas que en otras partes del mundo serian resueltas sin mayores problemas para el sistema, acá son profundamente subversivas del sistema politico vigente (el fundamento de la subversion en Mexico se encuentra en la Constitución Política misma), pues el régimen politico se sostiene sobre una relación consustancial con la forma de gobierno autoritario, despótico, paternalista y estatista, que lo determina. El régimen mexicano ha demostrado una gran capacidad de adaptación para problemas sociales, económicos y culturales, más en la forma de relación política gesta una situación deficitaria, al resultar incapaz para transformarse hacia formas más avanzadas y desarrolladas en el terreno de la política. Sin exagerar demasiado, es posible hacer una comparación de cuantos mecanismos de gobierno nos han sido heredados de la experiencia autoritaria del porfirismo, y que aún en la actualidad siguen determinando la vida nacional, para ver la línea de continuidad del sistema de gobierno. Nos basta con ver también cuantas modificaciones sustanciales ha experimentado el régimen de Partido de Estado creado en el callismo y perfeccionado en el cardenismo. Habria que ver

cuantos cambios ha tenido la lógica corporativa que restituye el papel de la ciudadanía, y absorbe la principal interlocución de la sociedad con el Estado. La sociedad había presentado cambios estructurales profundos, y el sistema político no solo no se había reformado, sino incluso se había perfeccionado en su sentido autoritario, que desde el porfiriato se tornó en método eficaz por excelencia, de los grupos de poder para gobernar el país.

A partir de las anteriores consideraciones sobre el movimiento, podemos determinar que la lucha social mexicana instaura en el 68 un polo autónomo de desarrollo democrático, que va a jalonear al régimen político desde afuera, para modificarlo y transformarlo: de la democratización social a la democratización política, es el sentido que sigue el proceso de democratización en México.

### 3.- EL MOVIMIENTO DEL 68 Y LAS LUCHAS POPULARES.

Existe una constante en el pensamiento político en México, en considerar al movimiento del 68, como un movimiento estudiantil y popular, no ateniéndose a la composición social que presentó (donde si es un movimiento estudiantil en su sentido estricto), sino al contenido de su lucha, determinado por sus demandas, sus peticiones, su lógica de desenvolvimiento (29). En este aspecto es claro que el movimiento del 68, es popular, en cuanto reclama cosas para el conjunto de la población. Del conjunto de reivindicaciones que el movimiento levanta desde que se consolida, no existe una sola petición específica del sector estudiantil, o de carácter académico: el movimiento estudiantil, es el primer movimiento social de importancia que se enfrenta y cnoea con el Estado, no a partir de reivindicaciones como grupo o como sector, sino que habla a nombre de toda la sociedad. Había habido múltiples

movilizaciones electorales de la oposición política, para cuestionar los fundamentos del orden político, pero el movimiento del 68 es único en su género en México, ya que todo un sector de la sociedad mexicana (un movimiento social) cuestiona los fundamentos del régimen político, representando a toda la sociedad mexicana.

La explicación de lo anterior no deja de resultar complejo. Zermeno al hacer la caracterización más apropiada del movimiento, ubica en su interior tres sectores que se articulan de múltiples maneras, pero que en los momentos en que sus diferentes intereses coinciden, es cuando el movimiento alcanza mayor cohesión y capacidad ofensiva:

*En su forma más global, los sectores participantes en el 68 han de ser agrupados en los tres siguientes:*

*a) El primero está constituido indudablemente por el sector politizado de la izquierda universitaria y estudiantil en general...*

*b) El segundo sector interno que compone esa fuerza colectiva movilizaba en 1968 es la base estudiantil radical joven...*

*c) Debemos destacar ahora la participación de un tercer sector que aquí denominaremos, en verdad a falta de un mejor nombre, sector profesionalista... (30).*

Según Zermeno, así como la alianza interior es endeble, pues sólo se sostiene en función de enfrentar al adversario común, existe una ideología difusa, multiforme, expresada en cuatro vertientes que de igual manera, que los componentes, se entremezclan:

*...Si hemos logrado ser explícitos en la presentación anterior habremos de resumir diciendo que los componentes de esta ideología son fundamentalmente cuatro: a) una concepción anarquizante-comunitario-juvenilista; b) una*

concepción plebeya, caótica y masiva; c) una protesta cívica o de contenido democratizante, y d) un obrerismo ideológico... (31).

Bajo las consideraciones anteriores, por muy endeble que sean las alianzas interiores, y por muy difusa que sea la ideología, sin desestimar el peso del resto de las vertientes en el movimiento, me parece que el sector profesionista asume la hegemonía del movimiento en los momentos más álgidos de la lucha, dejando por lo tanto una huella más profunda en su lógica interna, y que este sector profesionista, como el mismo Zermeño lo refiere, tiende a ser el principal foco de difusión del contenido civilista y democratizante del movimiento. Si bien tienen razón algunos autores (García Salord) cuando refieren que no se puede filtrar el movimiento sólo en su vertiente democratizante, e incluso quizás muchas de las principales repercusiones del movimiento, se deben no necesariamente al grupo caracterizado como profesionista, si es éste el que asume la dirección, en los momentos más profundos del conflicto del 68 (de fines de Julio a mediados de Septiembre). Repito, no podemos desestimar el peso de los otros aspectos, pero para fines del análisis del presente político, nos detenemos primordialmente a entresacar el material democratizante que tenía la movilización, y que resulta fundamental.

Visto en perspectiva, el movimiento adquiere la magnitud que tuvo, porque no representó una movilización de sectores marginales, tradicionales, o "peligrosos", sino que de los grupos más modernos de la sociedad, nace el cuestionamiento a las formas de relación política dominantes en México. Incluso de estos sectores modernos, cultivados, educados, se pueden hacer diferencias, que le dan al movimiento un cariz particular, según cual sea la participación de sus sectores específicos, ubicados básicamente en centros de estudio. Por ejemplo, con todo y que el Instituto Politécnico Nacional fue

tomaao por el Ejército en 1956, no se abre un conflicto tan agudo como el que se dará cuando el ejército allana los recintos universitarios del centro de la ciudad de México en Julio de 1968. Lo anterior sirve para potenciar el conflicto, ya que garantiza la incorporación al movimiento de todo el sector profesionista, que tendrá en el Rector de la universidad a una de sus cabezas mas visibles. Como ha sido señalado reiteradamente, la entrada del rector asumiendo la defensa de los estudiantes, influye para darle al movimiento una legitimidad que no hubiera tenido, si se realiza sólo con grupos estudiantiles, sin contar con la cobertura institucional que las autoridades universitarias le dieron en el primer momento. Significaba pues, toda una insubordinación institucional, que ya marcaba que no se trataba de cualquier movimiento estudiantil.

La actitud del rector Barros Sierra resulta ilustrativa, en cuanto nos habla de la postura del rector que defiende a sus estudiantes dándoles la razón:

*Yo diría que no sólo los defendí en ello, sino que, lo digo simplemente con realismo y prescindiendo de falsas modestias, les di un ejemplo al respecto. Me manifesté públicamente como alguten que disentía de los actos y del estilo mismo del gobierno (32).*

Si el Politécnico aportó la fuerza más combativa, coherente y práctica del movimiento, es evidente que el peso institucional de la Universidad con sus autoridades al frente, le daría a la movilización una trascendencia de movilización social representativa de sectores más pensantes, modernizantes del México de los sesentas. La razón de porqué la movilización adquirió estas dimensiones, reside en el hecho de que el autoritarismo diazordacista, en su insensibilidad se enfrenta a los mismos vástagos de la modernización económica, y a los prospectos para lograr dirigir años después el país, lo que

empujo a estos sectores relativamente privilegiados (por encima del debate de si estaban en decadencia o no, tenían una situación más favorable que la población trabajadora) a enfrentar al régimen, no en sus fundamentos estructurales, sino en su aspecto político, en los métodos y modos de dominación política en el país: cuando el movimiento inicia reclamando la salida de las fuerzas coercitivas de los recintos educativos, se extendió el sentido del movimiento a reclamar peticiones que superaban, el carácter inmediatista del respeto a la autonomía (en el caso de la UNAM). Los estudiantes al ser víctimas de la represión consustancial a un régimen autoritario, no dudan en enfilarse sus cuestionamientos hacia las raíces del sistema político mexicano. De ahí que los estudiantes le impriman una connotación ciudadana y civilista a su movilización.

El movimiento estudiantil adquiere así, una definición, en que será estudiantil por su composición, aunque niega el sentido mismo de los movimientos estudiantiles, al no sustentarse en un discurso o en una propuesta específica:

*Una paradoja histórica, sin embargo, es que el movimiento estudiantil de 1968 representa la expresión suprema o culminación de la insurgencia estudiantil de los años sesenta y, al mismo tiempo, constituye un fenómeno social que niega al movimiento estudiantil en cuanto tal. Por su programa de reivindicaciones, un programa de reivindicaciones políticas de validez general que excluye reivindicaciones "propias" del sector estudiantil; por su rechazo a las organizaciones estudiantiles permanentes; por su tendencia a abandonar el espacio escolar como espacio fundamental de lucha, puede decirse que el movimiento estudiantil tendió a diluir su identidad, a fusionarse en el movimiento general de la sociedad, a negarse como fuerza social autónoma. En otras palabras, esta forma política (no corporativa) que adquirió el movimiento de 1968, aunada a las condiciones que creó la*



*derrota del mismo, explican en buena parte un corolario histórico fundamental: la crisis existencial que experimentó en la etapa posterior (33).*

El movimiento estudiantil, es social por el sector que lo conforma, pero en realidad representa más un movimiento político por el sentido de su lucha, por el contenido de sus demandas, por sus objetivos, e incluso por el mismo desarrollo de la movilización. Si bien los movimientos sociales son un factor importante para lograr cambios en el régimen político, y para impulsar en éste caso el proceso de democratización del país, resulta claro que los movimientos sociales más significativos anteriores al 68, habían tenido es cierto, una connotación política, por la fuerte dependencia que existe en el país, del Estado como articulador de las relaciones sociales, pero su sustento inicial había sido la reivindicación gremial y específica. Los telegrafistas, que iniciaron en 1958 la ola de movimientos laborales del período, tenían entre sus demandas, aumento de salarios y problemas laborales básicamente (34); el movimiento magisterial del mismo período, provocado por la represión que la policía lanza sobre un ratón magisterial que reclama aumento de salarios, tendrá entre sus demandas fundamentales, reivindicaciones económicas y solicitud de prestaciones y beneficios sociales (35); la lucha ferrocarrilera que se convierte en la principal movilización del poscardenismo antes de 1968, inicia también por la idea de pedir un aumento de sueldos, que luego a través del llamado Plan del Sureste, se extiende a una demanda de democratización del sindicato ferrocarrilero (36); el movimiento médico es detonado por la suspensión del aguinaldo a los internos y residentes del hospital 20 de Noviembre, rebasando luego la demanda puramente económica, hacia un problema de corte laboral (37).

En todos los casos anteriores, el conflicto social se politiza fácilmente, porque los elementos intermedios en la sociedad son

debiles, de tal forma, que el Estado como elemento constitutivo y determinante de las relaciones sociales, se incorpora al conflicto politizándolo, pues obliga a los movimientos sociales a enfrentar la posición estatal, con todo el marco de autoritarismo que este encarna. Incluso los escasos institutos de intermediación política, en este caso los sindicatos mantienen una gran dependencia (hasta estructural) con el Estado, por lo que cualquier movimiento reivindicativo, así presente demandas nimias, choca de entrada con la estructura de control corporativo, que es elemento de interlocución importante de los sectores sociales hacia el Estado.

Todos los movimientos sociales antes mencionados surgen por peticiones muy concretas, pero la estructura sindical antidemocrática los politiza, al obligarlos a poner en primer plano (al lado de las reivindicaciones gremiales, más bien) la democracia en sus sindicatos o en sus áreas de acción. Por eso, la historia de las luchas sindicales en México, nos habla de una tradición donde la lucha por la democratización de los sindicatos juega un papel tan trascendental, como los problemas de existencia cotidiana de la clase obrera. Por ello la tradición de lucha democrática no la podemos reducir mecánicamente al impacto del 68, sino que este presenta un sentido nuevo, en cuanto ni siquiera se plantea la democracia en sus centros de estudio, ya que en muchos sentidos ya la tenían (o existía un ambiente más democrático que en el resto de México), y la buscan para el resto de la población:

*...Por otra parte, resulta manifiesto-creo que sobre esto no puede haber duda que los estudiantes universitarios, inquietos o preocupados por los problemas políticos y sociales del país, no han encontrado otra vía de expresión que el ejercicio de la política en el nivel universitario; pero, por otra parte, este ejercicio resulta ser sumamente incompleto y, a la larga, frustrante, porque jóvenes ya en edad ciudadana tienen*

que gastar sus energías en una actividad que realmente no les proporciona el campo de acción que ellos verdaderamente desean, que es a escala nacional; en efecto, este deseo, esta necesidad de participación en las grandes decisiones, realmente se origina, en el fondo, en el gran ámbito patrio; pero se reverte dentro de los recintos universitarios por falta de una posibilidad de satisfacerlas en una extensión nacional...(38).

Así, es real que el movimiento social en México tiende a politizarse como producto del Estado fuerte, edificado desde los treintas, pero si bien los movimientos laborales previos al 68 se habían politizado al pedir democracia sindical, y se habían enfrentado con el control político que el Estado tiene sobre los asalariados, y si bien intentaron obtener el apoyo de la población, en ningún momento hablaron a nombre de toda la sociedad, y lo que es más importante, el centro de sus reivindicaciones eran de carácter específico, ya que si bien reclamaban democracia, la pedían en primer instancia para sus sindicatos o sus entidades. En el 68 no, los estudiantes retomando la tradición iluminista y vanguardista de los sectores medios, se consideran portadores del conjunto de la sociedad mexicana, y en ese sentido empujan hacia copar el Estado fuerte, no como un sector aislado y en sus recintos, sino buscando ganar al pueblo a su movimiento. Aquí, reside, peculiarmente la trascendencia histórica del 68, sus limitaciones, y su incapacidad para triunfar en lo inmediato.

En el momento en que el movimiento entra en su etapa de consolidación (Agosto), aparece la preocupación básica que tendrá el movimiento: ganar a la población, sublevar a la sociedad civil, copar al Estado, ya que la única manera de hacer que el movimiento triunfara plenamente era logrando lo anterior. En la manifestación del 5 de Agosto, considerada importante porque por primera vez, los estudiantes se van a

manifestar al margen de las autoridades universitarias, y porque implicaba la conquista de la autonomía estudiantil, aparece la consigna básica del movimiento hacia la población: Unete pueblo! (39). La consigna sintetiza la idea de los estudiantes como dirigentes, como "conciencia crítica" de la población, que busca lograr revertir en días la debilidad de la sociedad civil, la marginalidad política tan acusada en el país, la apatía y el conformismo con que la población veía los problemas del país, y el sistema autoritario que había edificado en su contraparte, una idea fatalista y pasiva del papel de la gente en las determinaciones centrales de México. Un día antes de la marcha mencionada, surgen las brigadas, que serían quizá la vida del movimiento, en su búsqueda permanente del apoyo de la población a la lucha estudiantil:

*Las características de la brigada política son: movilidad, desplazamiento y dispersión, con lo que se logra mayor efectividad en sus funciones y se reducen las probabilidades de aprehensión y represión. La brigada política nació por iniciativa de las propias masas estudiantiles, está formada por un número no mayor de diez miembros ni menor de cinco, por razones de seguridad. Los miembros se conocen todos entre sí, y nombran a un representante o responsable (40).*

Las brigadas permitieron contrarrestar de alguna manera el cerco informativo, haciendo que la versión estudiantil del conflicto llegara a la población, y lograron de alguna forma hacer ganar al movimiento a sectores de la población. Su función en este sentido, se redujó a un papel informativo y de difusión (aunque no deja de ser interesante encontrar las brigadas médicas y el bufete jurídico popular, que en la más pura tradición cardenista, buscaba acercar la universidad al pueblo, a través de la asistencia social), cumpliendo en ese sentido un papel relevante. En el aspecto de la politización que se buscaba con las brigadas y los diferentes instrumentos

de acercarse al pueblo, los resultados no fueron tan favorables, ya que el movimiento terminó virtualmente aislado. No era posible revertir el pasado histórico, en los días contados que el movimiento tenía (se acercaban las Olimpiadas y la política estatal tendía a endurecerse). Con todo y los limitados resultados prácticos del trabajo desarrollado por las brigadas, estas dejaron una honda huella en algunos sectores de la población (incluso, hubo corrientes estudiantiles, que de esta experiencia se insertaron con el pueblo, en un trabajo permanente de integración, en los años subsiguientes).

El apoyo de la población al movimiento estudiantil fue claro, a partir de encuestas que se realizaron sobre el punto, y por la actitud del pueblo mexicano ante los conflictos mismos, pero en ningún momento hubo una incorporación al movimiento, lo cual nos habla de una situación compleja, que habría que explicar. Sólo algunos sectores populares muy localizados, sea porque habitaban en las zonas de conflicto (Tlatelolco), sea porque formaban parte de la misma franja de la población en que se encontraban los estudiantes (la burocracia sublevada en la manifestación del "desagravio" el 28 de Agosto), o porque tenía intereses afines con los estudiantes (los profesionistas), se adhirieron abiertamente al movimiento con acciones y actos, que habla de una participación en el mismo. Se dieron casos de grupos sindicales que también se incorporaron al movimiento estudiantil, e incluso el caso de una zona rural que se involucró en el conflicto (Topilejo), pero fuera de estos casos aislados, aunque importantes por el significado que tuvieron, la población asumió una postura de simpatía quizá por el movimiento (y eso sólo claramente en las grandes ciudades del país), pero en ningún momento hicieron suyas las demandas que enarbolaban los estudiantes a su nombre y buscando un relevo que nunca llegó. La explicación a lo anterior reside un tanto, como los resultados de un par de encuestas nos indican, a que el movimiento estudiantil resultó materia de discusión y de toma de partido para todo el pueblo mexicano (41). Pero por

otra, la gran marginalidad política que existían en el país, conllevó a que se apoyara a los estudiantes por un factor emotivo, moral, en la medida en que eran reprimidos por la fuerza pública, pero no existía una comprensión del significado de su lucha, del sentido de sus demandas (42).

Lo esencial a rescatar, es que, el movimiento estudiantil se convierte en vanguardia de un pueblo, que ha sido despolitizado en un proceso complejo, donde el Estado lo ha relegado de las decisiones principales, a cambio del crecimiento económico, y donde toda esta labor despolitizadora del régimen político no ha hecho sino afirmar una sociedad pasiva, que todo lo recibía, lo bueno y lo malo, del Estado mexicano. de ahí el alto grado de politización que adquirían los movimientos sociales que buscaban romper el acoso y el control que el régimen político tenía sobre la población. En ese sentido, teníamos una mayoría de marginales en la política, que si bien podían apoyar o solidarizarse (como sería el caso del 68, en que el pueblo cooperaba en las colectas, aplaudía a los manifestantes, protegía a los reprimidos estudiantes) con las justas luchas, ni se adhería, ni comprendía la trascendencia de aquello. Entre comillas hay que destacar, que el gobierno mexicano fomenta la despolitización como condición necesaria para mantener un marco estructural en que se tiene a la politización de los conflictos sociales. Es indudable que esta tendencia estructural busca ser revertida permanentemente, por un Estado voluntarista, que al fomentar la despolitización, se ha convertido en un maestro en esta pretensión.

El bajo nivel de politización que tenía, el pueblo mexicano como producto del poscardenismo, no pudo ser revertido por el voluntarismo que los estudiantes manifestaron a través de las brigadas para modificar la correlación de fuerzas. En este punto reside la limitación estructural que el movimiento presentó, ya que nunca pudo trascender su condición estudiantil, con todo y el apoyo solidario que la población le

dió. En verdad, los estudiantes eran la primera manifestación de la sociedad civil moderna, que buscando robustecerse le reclama al Estado participación en el ejercicio del poder, pero que sólo en un largo proceso que empieza por la democracia social que practican los estudiantes, se apunta al fortalecimiento de la sociedad, acotando al otrora Estado fuerte. Los 20 años subsiguientes se empiezan a cumplir las condiciones necesarias para que el movimiento del 68 triunfara: 20 años después, la necesidad de modificar el sistema político mexicano aparece como referente básico de una porción considerable del país. Por ello, el debate de si el movimiento triunfó o fue derrotado, no puede abordarse sin considerar las limitaciones estructurales que el movimiento tenía, y sin considerar las repercusiones que tendría para la posteridad, en cuanto lograr alcanzar objetivos que en el año del 68 aparecían como prematuros. El movimiento en ese sentido fue derrotado en lo inmediato, por la represión armada, pero sin embargo, cambió el país a la larga, influyendo de una manera decisiva, para las transformaciones políticas que el país verá en las siguientes décadas.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- Krauze, Enrique. Por una democracia sin adjetivos. Pag. 50.
- 2.- Cárdenas, Lázaro. Obras: I. Apuntes 1967-1970. Tomo IV. Pag. 233.
- 3.- Monsiváis, Carlos. Javier Barros Sierra: Viva la discrepancia!. *Pensar el 68*. Pag. 99.
- 4.- Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. Pags. 66-67.
- 5.- Patiño Camarena, Javier. Las Elecciones de diputados: su significado político, jurídico y estadístico. *Las Elecciones en Mexico*. Pag. 217.
- 6.- Granados Chapa, Miguel Angel. Elecciones de gobernadores. *Las Elecciones en Mexico*. Pag. 283. En el mismo libro: Arreola Ayala, Alvaro. Elecciones municipales. Pag. 376.
- 7.- Paoli, Francisco José. Legislación electoral y proceso político, 1917-1982. *Las Elecciones en Mexico*. Pags. 147-148.
- 8.- Tuñón, Esperanza. La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones. *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de Mexico*. Pags. 185-189.
- 9.- Hiriart, Hugo. La Revuelta antiautoritaria. *Pensar el 68*. Pag. 19.
- 10.- Olea Muñoz, Xavier. Consideraciones sobre los delitos de disolución social. *Seis puntos de vista sobre el delito de disolución social*. Pag. X.
- 11.- Texto citado en el artículo arriba mencionado. Pag. X.
- 12.- Ceniceros, José Angel. Los delitos de disolución social. *Seis puntos de vista sobre el delito de disolución social*. Pag. VI.
- 13.- Garrido, Luis. El debate sobre la disolución social. *Seis puntos de vista...* Pag. III.
- 14.- Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. En el sexenio de Tlatelolco. *La clase obrera en la historia de*



México: tomo 13. Pag.141 (nota a pie de página).

15.- Guillén Romo, Hector. Los orígenes de la crisis en México. Ed. Era. Pags. 35-36.

16.- Pereyra, Carlos. La costumbre de reprimir. *Pensar el 68*. Pag. 23.

17.- López Cámara, Francisco. El desafío de la clase media. Pags. 43-44.

18.- Ibid. Pags. 37-38.

19.- Guevara Niebla, Gilberto. Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968. Pag. 11.

20.- Zermeño, Sergio. México: una democracia utópica. Pags. 47-48.

21.- Ibid. Pags. 2 y 51 respectivamente.

22.- Pozas Horcasitas, Ricardo. El movimiento medico en México 1964-1965. Pag. 62.

23.- Zermeño, Sergio. Op. cit. Pag. 5.

24.- Touraine, Alan. La sociedad postindustrial. Pags. 102-103.

25.- Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. Pag. 42.

26.- Ibid. Pag. 43.

27.- Ramirez, Ramon. El movimiento estudiantil en México, Tomo I. Pags. 60-61.

28.- Monsiváis, Carlos. Prólogo de *México: una democracia utópica...* Pag. XVII.

29.- García Salord, Susana. Aproximaciones a un análisis crítico de las hipótesis sobre el movimiento estudiantil de 1968. Pag. 81. Ahí se presentan otras caracterizaciones menos importantes que se han hecho del movimiento del 68.

30.- Zermeño, Sergio. Op. cit. Pags. 37-38.

31.- Guevara Niebla, Gilberto. 1968, 5 de agosto, la primera autonomía. Pag. 8.

32.- Barros Sierra, Javier. 1968: conversaciones con Gastón García Cantú. Pag. 113.

33.- Guevara Niebla, Gilberto. La democracia en la calle. Pags. 48-49.

34.- Loyo Brambila, Aurora. El movimiento magisterial en México. Pag. 69.

- 35.- *Ibid.*, Pags. 45 y 50.
- 36.- Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en Mexico.* Pags. 110-113.
- 37.- Pozas Morcasitas, Ricardo. *Op. cit.* Pag. 62.
- 38.- Barros Sierra, Javier. *Op. cit.* Pags. 36-37.
- 39.- Guevara Niebla, Gilberto. 1988. 5 de agosto... Pag. 11.
- 40.- Ramirez, Ramon. *Op. cit.* Pag. 189
- 41.- Imaz Bayona, Cecilia. *El apoyo popular al movimiento estudiantil de 1968.* Pag. 368.
- 42.- Caribe, Juan Manuel Caribe. *El movimiento estudiantil y la opinión pública.* Pag. 4.

CAPITULO II. EL AUGE SOCIAL DE LOS  
SETENTAS

## 1.- EL AUGE SOCIAL EN EL REGIMEN DE ECHEVERRIA.

Al analizar el período de gobierno de Luis Echeverría, resulta cómodo empezar a hacerlo por los cambios experimentados en la política gubernamental, con lo que se explicarían el conjunto de transformaciones y movilizaciones sociales que se abren en esta etapa, y que le dan al momento una singularidad que escapa a la dinámica de otros momentos de la historia política del país. Toda la primera mitad de la década de los setentas, se representa en innumerables movimientos sociales, diversos, que alcanzan desde la prosecución del movimiento estudiantil hacia entidades del interior del país, el sindicalismo universitario, un abierto proceso de insurgencia sindical, un innovador movimiento urbano-popular y de posesionarios, un nuevo movimiento campesino, y en general se extiende como una tendencia creciente a conformar organizaciones y movimientos sociales y políticos de corte independiente, autónomos del Estado, y en gran medida contestatarios ante las políticas gubernamentales.

La preocupación por el estudio y el análisis de "lo social" se expresa en un momento en que proliferan los anteriores movimientos, y en que se alcanza un cierto grado de maduración de los principales componentes de la sociedad capitalista, pues no resulta casual encontrar que, a la par que el movimiento obrero despierta de su largo letargo, encontremos una tendencia hacia la politización y el distanciamiento de los empresarios con respecto al Estado mexicano (al menos en algunas de sus fracciones más significativas). A pesar de ello, no deja de resultar curioso, como a pesar de que la llamada "sociedad

civil" inicia sus primeras manifestaciones significativas de autonomía, la preocupación teórica se sigue orientando hacia el análisis y la priorización teórica de lo estatal, como elemento constitutivo de las relaciones sociales.

Consideramos el 68 como el momento histórico en que la habitual relación entre el Estado y la "sociedad civil" empieza a invertirse, en el sentido en que, si originalmente el Estado aparecía como la entidad progresista e iluminista de la historia nacional, en ese momento se encuentra rebasado por una franja de la sociedad (incluso de la más avanzadas y desarrolladas), que inicia una relación conflictiva, en cuanto el Estado tiende a transformarse, de un elemento positivo, en un factor que niega las transformaciones estructurales y sociales, al tornarse obsoleto el modo de dominación política y el sistema político mexicano. El 68 deja así una huella profunda, más allá, de lo que pueda significar en costo político, o en tragedia humana, pues representa a través de los estudiantes, la señal de una tendencia, que no sólo no se detiene ante la represión, sino que en los setentas se extiende al conjunto de los sectores sociales, que exigen una mayor autonomía del Estado mexicano, y reclaman el acotamiento del exagerado aparato estatal mexicano.

En 1968 ya había aparecido, dentro de una de las principales vertientes del movimiento, una postura que buscaba extender el conflicto y la movilización más allá del sector estudiantil. Esta concepción, representada por el "sector politizado de izquierda", convertía las demandas inmediatas del movimiento del 68, en reclamos menores, ante lo que era su preocupación central, que era expandir el movimiento al conjunto de los sectores sociales. Esta por demás decir, que no lo lograron en aquellos meses intensos, y que incluso la hegemonía del movimiento la adquirió, como señala Zermeño, la vertiente liberal-profesionista, que apuntaba en una dirección, más bien de consolidar los avances que el movimiento había permitido

(1). Sin embargo, no deja de merecer mención, el hecho de que el 68 coadyuva para la formación de múltiples grupos, grupúsculos y corrientes políticas, que con todo y su reducido número, incidieron en el proceso de politización que vivió la sociedad mexicana en los setentas.

En los diversos movimientos, que se repiten en el país, es común encontrar direcciones políticas formadas al calor de la lucha estudiantil de 1968, o bien formadas por ex-brigadistas del 68, que buscaron en su vinculación a otros sectores populares la superación de la incapacidad que llevó al movimiento del 68 a su derrota. Es evidente, que en este fenómeno que ha sido poco estudiado en la vida política de México, se materializa la continuidad del llamado sector politizado de izquierda del movimiento del 68, que no dejaba de representar una negación de la actitud institucionalizante y democratizante, que le imbuía el sector liberal-profesionista, que mantuvo la hegemonía de la lucha del 68, y que incluso, según el mismo Zermeño, logra un triunfo parcial, al ver cubierta medianamente sus expectativas, con la llamada Apertura Democrática de los setentas (2).

Si bien el auge social mencionado, se expresa en los diferentes sectores sociales, y todas las clases sociales ganan en autonomía e identidad, no deja de existir una diferenciación creciente en su interior, que incluso explica porque el trato del régimen político no prosiguió la línea diazordacista, sino que buscó introducir algunas ligeras modificaciones en la manera de hacer política en el país: el auge social afectó a los sectores fundamentales de la sociedad mexicana, precisamente en el momento en que los estudiantes de la capital, entraban en un proceso de desorganización (aunque de expansión y consolidación en algunas universidades de provincia), que simboliza la declinación del movimiento estudiantil mexicano. El hecho de que hablemos de que en los setentas entran en acción diferentes movimientos sociales, no

nos debe dejar la impresión de que el sistema político mexicano no resulta capaz de enfrentarlos, como tampoco el hecho de que el régimen político perdurara en lo fundamental, nos debe llevar a concebir que la pretendida insurgencia social que vive México en los setentas, no es significativa (como acontece en los estudios que soslayan lo anterior al abordar la vida política de los setentas).

En realidad, lo que la insurgencia social de los setentas (o más precisamente de la primera parte de la década), nos demuestra es la complejidad del sistema político mexicano, y su capacidad para mimetizarse y practicar el gatopardismo, que en mucho nos indica el grado de sofisticación que había alcanzado el modo de dominación política en México, y que ha logrado resistir potentes movimientos de masas como el de 1968, y estados de virtual desajuste como el abierto desde entonces, y que en los setentas expresó una creciente autonomización de los sujetos sociales. Ya desde entonces, pensadores que en nada se pueden caracterizar como antiestadistas, apuntaban a realidad emergente:

*La historia del futuro más o menos inmediato seguramente será, en muchos sentidos, la historia de la reconstrucción, sobre nuevas bases y por caminos y con resultados tal vez inéditos, de la "sociedad civil" mexicana. Sus correspondencias y contradicciones con el sistema político, con el Estado, seguramente habrán, a su vez, de imprimir al proceso opaco de los movimientos económicos la vitalidad del conflicto y el enfrentamiento entre las voluntades "colectivas" que forman la esencia de la vida política de la sociedad y de la cual, al menos en apariencia, México se ha mantenido por mucho tiempo alejado al vivir en el mundo estéril de la estabilidad y la "armonía político-social" (3).*

No es nuestra intención, ya no digamos hacer la necesaria

historia de la sociedad mexicana de fines de los sesentas a la siguiente década, y ni siquiera una reseña de los principales hechos políticos del periodo, que están analizados en múltiples estudios de caso, y en algunas interpretaciones teoricas. Para el caso que nos compete, sólo tomaremos los aspectos más relevantes del periodo para relacionarlos con el problema de la democracia, que si bien nos interesa analizar propiamente en su dimensión de democracia política, no podemos reducirnos a este, sobre todo al estudiar periodos como el del presente actual, donde la cuestión electoral aparece como secundaria ante la proliferación de movimientos sociales, los cuales o bien inciden en la perspectiva de la democratización del país, al cuestionar el régimen de Estado fuerte, o bien practican en su interior, formas democráticas embrionarias o alternativas, que no podemos dejar de considerar. De no ser así, caemos en el riesgo de construir un análisis de la democracia, que se detenga en los entreteneiones del poder público mexicano, que amén de ser de misterioso funcionamiento, nos alejariamos, de la tesis del texto, en el sentido del paso de la democracia social, a la aun no conquistada democracia política en el país. Este es el sentido, de ubicar en que medida los diversos movimientos sociales de los setentas y la reconstrucción de la "sociedad civil", influyen en la conquista de la democracia mexicana.

De los diferentes movimientos sociales que aparecen en los setentas, es un consenso que corresponde al movimiento sindical, el papel de principal interlocutor social ante el régimen político mexicano. No existe claridad, sobre el momento concreto en que se inicia el llamado proceso de insurgencia sindical en los setentas, pero resulta evidente que se ubica a principios de la década. Un autor comenta que se considera que aparece con el movimiento de la empresa Ayotla Textil en Octubre de 1970 (4), en tanto otros autores consideran que el hilo conductor para seguir la insurgencia sindical, se encuentra en la lucha de los electricistas democráticos y en la



reagrupación de la corriente nacionalista revolucionaria del sindicalismo nacional, que permite que el 14 de Diciembre de 1971 se realice, convocado por el STERM y el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, (MSF), una Jornada Nacional por la democracia sindical, realizándose manifestaciones públicas en más de 40 ciudades, a las que asisten trabajadores de diferentes gremios y empresas (5). Es claro, que donde más repercusiones tuvo la jornada fue entre los electricistas del STERM, los cuales realizaron actos públicos en sus 49 secciones sindicales, demostrando una fuerza nacional y dándole una coherencia a las jornadas que sin su presencia no hubieran tenido. (6).

En verdad, es un hecho, que desde antes del repunte del movimiento electricista, ya existían algunos movimientos laborales, que apuntaban en la dirección de la conquista de la democracia sindical. Mas sin embargo, no deja de ser determinante a lo largo de la llamada insurgencia sindical, la presencia constante de los electricistas, pues incluso la aparición y declinación de su movimiento logra coincidir en lo fundamental, con el auge y el reflujo del movimiento sindical mexicano en los setentas. Por eso nos parece más idóneo tomar como marco de referencia los tiempos del movimiento electricista, que corren paralelos en lo fundamental, con los de la insurgencia sindical. Sea en cualquiera de los casos enumerados, el asunto es que la emergencia del sindicalismo democrático, se presenta después de las primeras manifestaciones del régimen por buscar distanciarse de la práctica de gobierno de su predecesor, e incluso después (en el caso de los electricistas) de las declaraciones de Echeverría en que critica en la XII Asamblea Ordinaria de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (CTM), realizada el 15 de Diciembre de 1970, a la burocracia sindical:

*Como vamos a hablar de democracia en México si cuando se elige una nueva directiva de un sindicato, el proceso no*

*es democrático# (7).*

El mismo Molina, que cita lo anterior, posteriormente enumera, como en Febrero de 1971, el presidente se desdice de lo anterior en el mensaje dado el día 27, al clausurar la LXXVIII Asamblea General Ordinaria del Consejo de la CTM, en que señala:

*Qué claras, qué directas, qué vigorosas, que leales a los intereses de todos los trabajadores de México, las palabras de Fidel Velázquez de sus vigorosos años mozos; se entiende que eso les duela a los enemigos del movimiento obrero de México (8).*

La actitud del régimen hacia el movimiento obrero democratizador fue ambigua a lo largo del sexenio, por lo que es insostenible la idea de que Echeverría haya provocado la insurgencia obrera, o que la apertura democrática, se haya expresado en la tolerancia sindical. Cualquier estudio de caso del periodo, así como las principales exposiciones globales conducen a pensar que el echeverrismo se mostró titubeante ante el movimiento democratizador, y más claramente ante la CTM y la burocracia sindical, con la cual si bien tuvo momentos de conflicto, terminó apoyándose en ella. Al terminar el sexenio, la burocracia sindical está más fuerte que nunca (Fidel Velázquez destapa a López Portillo como candidato presidencial del PRI), luego de los escauceos que tiene con Echeverría en la primer etapa del gobierno de este último.

De esta manera, el movimiento obrero de este periodo, si bien es factible pensar que encontró en los titubeos del echeverrismo un espacio para desarrollarse, presenta una dinámica propia que obedece a causas diversas, que escapan a la coyuntura echeverrista, entre las cuales tienen relevancia las siguientes: los efectos políticos del 68, los inicios de la crisis económica, el deterioro en las condiciones de vida de

los trabajadores, el atrofiamiento del régimen sindical mexicano y la maduración política de la clase obrera, como parte de la evolución de la sociedad en su conjunto. Es así que el 27 de Enero de 1972 se realiza la Segunda Jornada de la democracia sindical, contando con la participación de múltiples grupos de trabajadores de diversas ramas industriales y sindicatos, que se iban sumando así al proceso de renovación sindical (9).

Los años de 1973, 1974 y 1975 principalmente, serán los momentos más intensos en la generalización de la insurgencia sindical, que si bien no incorpora al conjunto de la clase obrera, y sobre todo se da de una manera desigual, dicha lucha democratizadora se manifiesta en todas las ramas de la economía, en todos los tipos de sindicatos y de trabajadores industriales, así como en un mapa muy amplio de zonas geográficas, teniendo como puntos principales de aglutinación, la lucha por demandas económicas, primordialmente, y la lucha por la democracia sindical. Incluso esta última llega a convertirse en un polo convergente de las diferentes movilizaciones específicas:

*Los conflictos durante el régimen de Echeverría fueron numerosos y afectaron prácticamente todas las ramas de la actividad económica, incluyendo los servicios, tanto en el sector privado como en el público. La característica sobresaliente, aquella por la cual muchos se prolongaron y adquirieron perfiles de violencia, fue la lucha por la democratización de las organizaciones laborales. En este contexto se libraron batallas que en una o en otra forma modificaron la vida sindical del país y su extensión alcanzó organizaciones tan estrictamente controladas como la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) (10).*

La inexistencia de canales intermedios en el país, o de

instancias institucionales a nivel de la sociedad, para dirimir los conflictos, conduce a que éstos, como toda lucha laboral se politicen inmediatamente, en tanto la más mínima demanda (como sucedió en los setentas) se estrella con un rígido sistema de decisión y resolución de los conflictos, tanto en el gremio sindical, como en las instancias encargadas de los problemas laborales. Aparece así el asunto, de la forma de gobierno al interior de las organizaciones obreras, que si bien no es un cuestionamiento al conjunto del régimen político (si no se llega a cuestionar la antidemocracia política), si toca uno de los puntos neurálgicos de la estabilidad del sistema político, como es el régimen de corporaciones, de tal modo, que sin proponérselo, la más modesta lucha gremial se puede convertir en un foco trascendente de cuestionamiento al sistema antidemocrático (lo cual le sucede al movimiento electricista en los setentas).

Tal es la razón, por la que la lucha por la democracia sindical se convierte en relevante en el medio obrero y sindical, y hay que tener en cuenta que jamás pasa por la reforma de la "sociedad política", o sencillamente por la democracia electoral, pues se reduce a la obtención y preservación de elecciones democráticas en el sindicato, a la existencia de mecanismos de acotamiento de los cuerpos dirigentes, a la formación de direcciones representativas y legitimadas en los sindicatos, etc... Ello, sin considerar más que tangencialmente el sistema de gobierno nacional. Lo anterior no quiere decir, que la democracia sindical corra al margen de la democracia política, aunque en realidad con la democratización de los sindicatos, se estaría coadyuvando (aún sin saberlo), a la transformación del sistema político mexicano (la reforma política aparece cuando decae la insurgencia sindical, en la última parte de los setentas, como veremos más adelante).

Aparecen por eso, en el seno del movimiento obrero democrático, posturas como la hegemónica en la lucha electricista, que tiene

a Galvan como su principal representante, el cual si bien mantiene una postura avanzada en la vision del movimiento obrero, busca sin embargo, fortalecer el Estado fuerte restituyendole sus bases sociales, en lo que se aprecia una cierta subestimacion de la democracia electoral (como herencia del cardenismo historico). Veamos como prueba, la opinion que tenia Galvan sobre la no reeleccion y el pluralismo politico:

*Se ha venido haciendo de la reelección de los dirigentes sindicales el motivo central de la campaña en contra del movimiento obrero. A nadie parece extrañar el hecho de que en los demás sectores de la actividad nacional se produzcan fenómenos similares al que se ataca en el movimiento obrero. Es una ley de la vida social el cambio, la renovación, pero no puede admitirse un criterio que confunde la causa con el efecto. La reelección no es la causa de la situación que critican; la causa es el estancamiento del movimiento obrero y el congelamiento de las condiciones de trabajo, que es posible por la existencia de un sistema sindical estructurado para suprimir la voluntad democrática de los trabajadores y hacer posible una política de altas ganancias y bajos salarios como premisa para el desarrollo económico del país. La cuestión, por consiguiente, no es la de la reelección sino, en todo y en particular, la que preside el movimiento obrero del país. Y esto tiene como condición esencial el rescate de las organizaciones por parte de los trabajadores y la práctica consecuente de la democracia sindical (11).*

Así se pueden entender las posturas del STERM, que consistían en creer que, si un dirigente era representativo de los trabajadores, era conveniente que se mantuviera en su función, sin considerar que ello fuera en perjuicio de la renovación sindical y el pluralismo:

La discusión de las características que debe asumir la democracia sindical es muy compleja; en el STERM se sostenía que, si un dirigente mantiene una política justa, que responde a los intereses de los trabajadores, como en el caso de Guilvan, puede ser más positivo para el interés general de los trabajadores, que permanezca en la dirección, ya que es capaz de unificar al sindicato en un frente único. En cambio, si hay varios grupos que compiten entre sí por la dirección, en realidad debilitan al sindicato, como ha ocurrido en el caso del SME, que, aparentemente, ha sido más democrático, porque los dirigentes han cambiado periódicamente (12).

La mayor parte de los movimientos laborales se inscriben dentro de la tónica de la experiencia galvanista, en que la democracia se expresa en la permanente participación de los trabajadores en la toma de decisiones en el seno de la organización. Resulta claro porque, si al interior del STERM se considera secundaria la democracia electoral, más lo sería vista hacia el exterior, la cual es una postura arraigada en el cardenismo histórico, con el cual se emparenta el galvanismo de los setentas, al ser el engarce entre el cardenismo de los treinta y el movimiento obrero contemporáneo (13).

Ante esa forma de ejercer la democracia sindical, la experiencia del SME, resulta paradigmática de la otra opción de democracia sindical que se apoya primordialmente en la alternancia de la dirección y en el pluralismo político, lo cual apunta más hacia el modelo clásico de democracia política:

En cuanto a su vida política, el SME ha sido considerado muchas veces como ejemplo de la democracia sindical en México, en virtud de que se acerca mucho más que ningún otro sindicato al modelo del pluralismo político. Estas opiniones se fundamentan en la existencia de distintos grupos que tienen una organización más o menos

*permanente, que han competido sistemáticamente en cada período electoral, por los cargos directivos a todos los niveles, permitiendo una rotación frecuente de los dirigentes (14).*

La discusión anterior nos enseña, que el proceso de la democracia sindical es muy complejo y diverso, aunque sea en un sentido o en otro, y sea una forma más democrática que la otra, es indudable, que las dos formas son una opción de participación de los trabajadores y de maduración de su postura política, ante la inexistencia de vida política orgánica en la mayoría de los sindicatos organizados tradicionalmente. La postura galvanista, con todos los peros que se le puedan poner en materia de democracia electoral, es indudable que coadyuvó a la maduración de la clase obrera, pues al practicar la democracia sindical, se debilitaba intrínsecamente el sistema político mexicano, configurado para sectores de la población, no participantes, ni ciudadanos.

En el terreno agrario tenemos tendencias similares en la lucha social, aunque no se manifiestan con la coherencia y continuidad de los ámbitos industriales. Por un lado, se da el mismo proceso de creciente autonomización de los grupos campesinos con respecto al Estado, al entrar en crisis el agrarismo institucionalizado que había dominado las relaciones agrarias desde el cardenismo, para dar lugar a un creciente movimiento campesino independiente, potenciado por el agotamiento del modelo de desarrollo agropecuario apoyado en la autosuficiencia alimentaria (15). Se inscriben en tal sentido, la proliferación de organizaciones campesinas independientes, que para 1973 se empiezan a constituir por todo el país, entre las que destacan: la Unión Campesina Independiente (UCI), la Comisión de los Cien Pueblos (ambas en Veracruz), la Liga Campesina Independiente del Valle de Guaymas-Empalme (Sonora), Comité de Defensa de los Campesinos del Valle de Zamora (Michoacán), Unión de Ejidos de la Costa de Jalisco, Frente

Independiente de Lucha (Nuevo León), Unión de Ejidos del Distrito de Jiménez (Chihuahua), Consejo Nacional Cardenista (Colima), Federación Obrero Campesina del Estado de Durango, Frente Campesino Independiente (Sonora), Unión de Ejidatarios y Cafeteros de Morelos "Plan de Avala", la Alianza Campesina 10 de Abril (Chiapas). Existen además organizaciones regionales como, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, el Campamento Tierra y Libertad (San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas), la Federación Nacional de Trabajadores Ixtleros y Candelilleros (Coahuila y San Luis Potosí).

Existen asimismo, movimientos campesinos adheridos a Frentes Populares más amplios, como es el caso de la Coalición Obrera Campesina Misanteca (Veracruz), el Frente Popular de Zacatecas, el Comité de Defensa Popular (Chihuahua), la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca, la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, la Unión de Campesinos y Estudiantes de Tlaxcala, el Frente Obrero Campesino Estudiantil del Estado de Puebla, entre otras. Este conjunto de organizaciones proliferan entre 1973 y 1976 básicamente, en que el movimiento campesino independiente da muestras de cierta organicidad, que no presenta en los primeros tres años de la década, en los cuales si bien se dan ya luchas aisladas, ellas no trascienden de un carácter muy localizado (16). En la misma vertiente, por organizar a nivel nacional a los campesinos independientes, se inscriben por ejemplo, los intentos de Ramón Danzós Palomino, lo cual conduce a su detención el 23 de Julio de 1973, cuando se desarrollaba una Jornada Nacional de lucha por la tierra, estando detenido por más de un año (17).

Por otro lado, habría que mencionar que la lucha campesina se ha ligado en algunas regiones y localidades, a la lucha estrictamente política, por la democracia, por la elección de autoridades municipales, principalmente. En el sur y centro del país, los movimientos democráticos por la elección de autoridades municipales, tienen como componente social básico.



a los grupos campesinos, que incorporan su concepción política en las disputas municipales. Hay que aclarar que en realidad, el principal foco de tensión en el terreno agrario en los setentas, lo sigue siendo la lucha por la tierra, y solo de manera secundaria aparecen problemas como el de la democracia en el plano municipal o estatal. Sin embargo, con las luchas campesinas sucede algo similar al movimiento obrero, ya que la disputa por la tierra tiende a politizarse, al presentarse ante el campesino, un panorama en que su organización (oficial obviamente), no encabeza ni representa sus intereses, y tiene que buscar otras opciones orgánicas, lo cual lo enfrenta ineludiblemente a todo el aparato corporativo mexicano, y con él al partido oficial. De esta forma, aún y cuando muchas organizaciones campesinas independientes estén regidas por mecanismos tradicionales y autoritarios, en donde la figura de un caudillo decide y determina (a través del cual se pueden ejercer parcialmente prácticas democráticas), el hecho de incidir en el deterioro del sistema político mexicano, las inscribe dentro de un gran movimiento social que apunta a la autonomización de la sociedad mexicana, y en ese sentido, abre posibilidades para la democratización del país. Lo anterior lejos de indicar que todos los movimientos contestatarios que enfrentan al sistema político mexicano, sean democráticos por el sólo hecho de hacerlo, nos señala más bien que, por erosionar al Estado fuerte, se abren perspectivas para la transformación del régimen político. La construcción de la democracia depende, de esta manera, de la conformación de una cultura y de una juridicidad que se abran camino ante la crisis del anterior sistema político, como un ingrediente necesario y adicional al de su deterioro.

En otro aspecto, el incremento del proceso de urbanización en el momento de finalizar el llamado desarrollo estabilizador, conlleva a que hacia la década de los setentas, con el auge social aparezcan nuevos actores sociales, como es el caso de los movimientos de los pobladores urbanos, de colonos, de

poseionarios, y de pobres de la ciudad. que configuran lo que se ha dado en llamar el movimiento urbano popular, y que se ha expresado en multiples organizaciones y frentes pluriclasistas, que han tenido en los pobladores al núcleo principal de las movilizaciones. A lo largo de la década de los setentas se conforman organizaciones populares a partir de invasiones de tierras, o de luchas por servicios públicos en los principales centros urbanos del país: el 31 de Marzo de 1973 se conforma la Colonia Rúben Jaramillo de Morelos (18); desde 1968 se había fundado la Colonia Pancho Villa en Chihuahua, pero fue hasta 1972, que se conforma el Comité de Defensa Popular de Chihuahua (19); en Abril de 1973 se invaden tierras en Monterrey, para formarse la Colonia Tierra y Libertad, que será el centro de lo que luego será un Frente popular (20). En el transcurso de los setentas proliferan estas experiencias, en entidades como Zacatecas, Nayarit, Oaxaca, Durango, Edo. de México, D.F., etc..., representando movimientos de inmigrantes que el Estado no ha logrado incorporar aún, a los mecanismos institucionales, y esto torna favorable el campo para que corrientes o grupos de izquierda principalmente, se vinculen a un movimiento ascendente, que el Estado aun no asimila en la década de los setentas.

Los puntos de coincidencia que presenta el movimiento urbano popular con el movimiento campesino en su relación con la democracia política son muy significativos. Al igual que el movimiento campesino, la lucha por la democracia política no está en el centro de las preocupaciones de los pobres de la ciudad (en casos como los de Chihuahua y Monterrey, existe una oposición abierta y contundente a la democracia electoral de parte de las organizaciones de marginados), sino que se organizan por demandas inmediatas, como son la lucha por la posesión de la tierra, por los servicios públicos, y por la defensa de sus condiciones de vida, etc... Al interior de estas organizaciones populares, imperan relaciones influidas por los nexos agrarios, al existir regularmente un caudillo político,

que establece relaciones paternas y autoritarias con los integrantes de la comunidad, siendo refractarias a los mecanismos de la democracia representativa.

Como ya se indico, tenemos casos en que incluso rechazan la democracia electoral y la combaten, por considerarla formal, y apelan en el discurso a un tipo de democracia populista, en que se ejerce la dirección por un grupo o personalidad autoritaria (en las colonias Pancho Villa de Chihuahua y Tierra y Libertad de Monterrey, son habituales las críticas en ese sentido). Si estas experiencias (asi como en las que no se tiene una posición tan marcada ante la democracia representativa), se vinculan con el proceso de democratización de México, lo es porque representan polos de desarrollo autónomos del poder público, con lo que con sus aberraciones, en los casos más deplorables, han coadyuvado a la organización independiente de sectores importantes de la población, que han visto como inciden en la toma de decisiones de su comunidad y colonia. De tal manera, que se ha influido para la conformación de una conciencia no subalterna al Estado mexicano, que si bien no es democrática en esencia, tampoco se inscribe cabalmente dentro de la cultura oficial, y escapa a la dominación priísta.

De igual manera, en estos movimientos urbano populares, encontramos la presencia de núcleos de estudiantes politizados que se ligan a ellos, por lo que imbuyen en el movimiento, una concepción autonomista, y de preparación para transformaciones que se suponen más profundas (es claro, que no todos los movimientos urbano populares estuvieron influidos por corrientes de izquierda, pero si es el caso de los más significativos):

*A pesar de que los mecanismos de control utilizados han sido en términos generales eficaces para mantener la tasa de conflicto sumamente baja en las áreas urbanas y rurales, el deterioro de las condiciones en éstas y el*

surgimiento de agentes externos en los asentamientos espontáneos, ha sido determinante para explicar el desarrollo de conflictos en algunas zonas. Los funcionarios gubernamentales así como los representantes del PRI han sufrido un desgaste en el control que tradicionalmente ejercitaban. Desde el punto de vista institucional, en los centros estudiados, la falta de control está estrechamente vinculada a la escasa atención que han tenido hacia estos asentamientos, así como por una política errática para entrar en negociación con grupos de clase media que se han radicalizado, involucrándose en actividades dirigidas por organizaciones de extrema izquierda o derecha. Estos grupos han encontrado apoyo en los asentamientos espontáneos, donde la negociación tradicional con el gobierno y los mecanismos de cooptación de las organizaciones del PRI han dejado de ser efectivos, para lograr la incorporación de los nuevos habitantes de los centros urbanos... (21).

En otro plano del análisis, en tanto el movimiento estudiantil del 68, ha abierto las puertas para que otros sectores sociales se manifiesten a lo largo de la década de los setentas, el movimiento estudiantil mexicano de los setentas ha experimentado una serie de transformaciones sustanciales. En el caso del movimiento estudiantil de la capital, la lucha entra en un franco reflujo, del cual no termina por salir del todo, hasta la década de los ochentas (1986), y que se expresa en el hecho de que los estudiantes capitalinos sólo salen a la vía pública (a principios de la década de los setentas) en razón de problemas externos, como lo es el caso de la Jornada Antimperialista de apoyo a las luchas nacionales de Vietnam y Camboya, realizada el 17 de Mayo de 1971 (22). Posteriormente, y a partir del conflicto universitario en Nuevo León, los estudiantes de la capital se reorganizan y salen a manifestarse por primera vez desde el 2 de Octubre, por una cuestión de

politica nacional, y el resultado es la aparicion nuevamente de la represion en la mañana del 10 de Junio, a cargo de un grupo paramilitar. Lo anterior, no hace sino precipitar la desarticulacion del movimiento estudiantil capitalino, y conibir toda perspectiva de reorganizacion del movimiento democratico, pues aunado a lo anterior, se aprecia un avance considerable de las fuerzas de derecha y los grupos porristas en los recintos de educacion superior.

Esto traerá una modificación importante en el derrotero de los movimientos estudiantiles, pues su centro principal, dejara de ser la ciudad de Mexico, para trasladarse a las lucnas en la provincia, en donde los impactos represivos del 68 no fueron tan contundentes, y existio una mayor capacidad de recomposicion sobre bases nuevas. Desde principios de la decada, se suceden en las universidades de provincia, movimientos estudiantiles que a la par que mantienen su autonomia de la politica estatal, se proponen transformaciones hacia el interior de las universidades: Nuevo Leon, Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Guerrero, entre las mas destacadas (23). Si el movimiento estudiantil de 1968, se caracterizo por ser un movimiento político, que no encarnaba reivindicaciones específicas como sector, los movimientos en provincia de los setentas, ponen el acento en la lucha por la democratizacion de la enseñanza y de las universidades, lo cual implica que los conflictos se centraran en cuestiones internas (que por lo mismo tenian una solución), sin tener que enfrentar globalmente al sistema de gobierno nacional. En este sentido, el movimiento que resurge en la provincia escapa a la dinámica globalizadora en que se inscribía el conflicto del 68, y por lo tanto buscaba un referente más inmediato que permitiera consolidar avances en la lucha estudiantil. Mas allá de circunstancias particulares, es claro que esto permitió el triunfo de las fuerzas democráticas en la Universidades de Nuevo León, Puebla y Sinaloa, principalmente (a pesar de que después se derrotó al movimiento universitario en Nuevo León, que fue el primero y el

más importante). así como el ascenso de corrientes democráticas en Oaxaca, Guerrero, e incluso, en escuelas de los centros de educación superior de la capital (en particular en la UNAM).

El hecho de que las corrientes que ponían el acento en la democratización de las universidades, hayan hegemonizado los principales movimientos estudiantiles de la década de los setentas, no quiere decir que estos hayan ofrecido un frente común en todas las ocasiones. En su interior se manifestaron diferentes posturas y proyectos, de las cuales cabe resaltar, la importancia que tenían posturas que buscaban mantener la dinámica que el 68 había definido, esto es, enfrentar abiertamente al Estado mexicano. En ese sentido, se encuentran las concepciones que querían radicalizar la lucha democrática, más allá incluso de ella, como posteriormente analizaremos. La idea de vincular la lucha estudiantil a las luchas populares, en el sentido de convertir a la universidad en una vanguardia política, se orientaba por este camino. De igual modo, la concepción de negar incluso la lucha democrática, que sería típica en grupos estudiantiles ligados a movimientos armados, si bien contradecía los postulados democráticos originales del movimiento estudiantil, pretendía evitar que éste se mediatizara en problemas internos, lo cual contravenía la óptica de las corrientes instaladas en plena lucha por la democratización de las universidades.

Si bien es cierto, que no todas las luchas estudiantiles, se instalaron en el terreno de la lucha por la democracia universitaria, si las más importantes pasaron por este derrotero, por lo que la anterior lucha por democratizar el país, se representa en los setentas en la meta de democratización de los recintos universitarios. Democratización que si bien conduciría a excesos y múltiples errores, implicó cambios profundos en la vida interna de las universidades que vivieron este proceso, y que incidió en las transformaciones más amplias de la sociedad mexicana. La ampliación de la

participación de los estudiantes, trabajadores y académicos, en la toma de decisiones internas, la transformación de los mecanismos tradicionales de enseñanza y de los contenidos de los planes y programas de estudio, la evolución de las universidades elitistas a universidades de masas (cambio iniciado en la década de los sesentas), la vinculación de las universidades a los problemas sociales y a las luchas populares, todos estos aspectos, influyeron en el mismo proceso de autonomización de la sociedad civil, que hemos observado en los otros actores sociales de los setentas.

Por otro lado, el movimiento estudiantil sufre una transformación importante, precisamente cuando la democratización de la enseñanza y de las universidades se convierte en el punto central de las luchas universitarias. Aparecen como sectores determinantes en estas últimas, los trabajadores universitarios, que mantienen la permanencia y la responsabilidad de la preservación de las universidades. Cuando se inicia el reflujó del movimiento estudiantil, aparece un movimiento de sindicatos universitarios, que incluso, va a terminar por tomar la batuta como sustitutos en la conducción del conjunto del sindicalismo hacia la segunda mitad de la década de los setentas:

*El sexenio de Luis Echeverría había visto, pues, el nacimiento, fortalecimiento y consolidación del sindicalismo en las universidades, con la circunstancia de que, tanto el de empleados como el de profesores, se habían inclinado decididamente hacia su militancia en las filas del movimiento independiente del Estado y alejado, por tanto, del movimiento obrero oficial. Puede afirmarse que en 1976, una vez que fue evidente que las posibilidades de triunfo de la Tendencia Democrática de los electricistas se alejaban, la insurgencia sindical fue empezando a dirigir sus ojos hacia las dos agrupaciones de la UNAM que emergían como las más poderosas y combativas en el panorama nacional, lo cual*

tuvo sus pros y sus contras. Los pros son obvios desde el momento en que, al empezar a diluirse el liderazgo de la ID, era necesaria la aparición de un sucedáneo que aglutinase al grueso de esas fuerzas: el apoyo que brindaron a los conflictos obrero-patronales, tanto en la industria privada como en el sector público, fueron importantes y mantuvieron vivo al movimiento (24).

Por último, habría que considerar la consolidación de la clase burguesa mexicana. El pensamiento estatista recurre con regularidad, a identificar maniqueamente a las instancias sociales con los proyectos imbuidos por la burguesía, en tanto identifica a los sectores subordinados con la lógica estatal, lo que se deriva de una subestimación de la identidad propia de los grupos subordinados, a los que se considera incapaces de actuar al margen del Estado, bajo riesgo de caer en la influencia burguesa o imperialista. En los setentas, los diferentes sectores de la sociedad mexicana avanzan en su autonomización, no obedeciendo a una subversión reaccionaria o conservadora, sino como resultado de sus propios procesos de identificación política. En este sentido, la burguesía mexicana, también busca separarse del poder político, e inicia un proceso de politización, que sólo hasta los ochentas termina por sublevarla, contra su otrora protector y mecenas económico: el Estado mexicano. Quizá parezca erróneo inscribir a la clase capitalista en la misma dinámica autonomizadora, en que se instalan los sectores subordinados, lo cual hay que aclarar mencionando que la burguesía mexicana avanza en su autonomización en sentido inverso al de los sectores subordinados, en tanto ofrece un proyecto antagónico al de los sectores populares, por más que lleguen a coincidir eventualmente, en el acotamiento del Estado fuerte. Como lo intentaremos demostrar a lo largo del presente escrito, el avance de la sociedad civil y la reducción del Estado no tiene porque fatalmente conducir a un resultado inevitable (el triunfo de la burguesía), como lo reiteran los pensadores



estadistas, pues si bien esta clase es la más capacitada para capitalizar la reconstrucción de la sociedad civil, su postura ante la democracia será ambigua finalmente, como se demuestra hacia la década de los ochentas, en que si bien en un primer momento algunas de sus fracciones se instalan como promotoras de la democratización política, en los momentos decisivos de ésta titubean una y otra vez ( la actitud ante las elecciones del 88, es una muestra palpable de ello).

Las relaciones entre el Estado y los empresarios llegan en el echeverrismo al punto más alto de enfrentamiento desde la época de Cárdenas, que se expresa hasta la crisis de confianza de 1976 y la sucesión presidencial, en que los empresarios tratan de evitar que sea destapado un candidato que sea fiel a la línea echeverrista. De esta manera, las presiones de los empresarios hacia el Estado han sido mayúsculas, entre otras causas, como producto del ascenso progresivo del capital monopolista y sus primeros intentos serios por disputar la hegemonía política del país (25). Ante este fortalecimiento heredado del desarrollo estabilizador, el régimen echeverrista trata de recuperar espacio para la burocracia política, y trata de debilitar el creciente poder de los grupos empresariales, lo cual lo único que generó es la respuesta radical y beligerante de estos grupos hacia el echeverrismo, de tal manera que el período que transcurre entre 1973 (a partir del asesinato de Eugenio Garza Sada), hasta 1976 (con el cambio presidencial), la relación entre Echeverría y los empresarios es de confrontación (con algunas etapas intermedias de relativa moderación) (26). Carlos Arriola recrea el panorama de las relaciones existentes entre la burguesía y Echeverría:

*Incertidumbre y desconfianza fueron las expresiones más utilizadas por los líderes empresariales para describir sus reacciones frente a la política seguida por el régimen del presidente Luis Echeverría. Además de las expresiones mencionadas, algunos dirigentes del sector*

*privado emplearon a menudo un lenguaje agresivo y, en ocasiones, poco adecuado para dirigirse a las autoridades del país. A su vez, numerosos funcionarios, dirigentes políticos y líderes obreros se refirieron a los empresarios en diversos tonos que fueron desde el ataque directo hasta la formulación de amenazas diversas. En general, ambas partes utilizaron expresiones y conceptos que durante mucho tiempo había sido proscritas del lenguaje oficial (27).*

La tensa relación que el echeverrismo va a guardar con el sector empresarial, fue uno de los motivos principales, que hicieron del régimen echeverrista un gobierno de estira y afloja, de titubeos e indecisiones, ante lo que era el fortalecimiento de los actores sociales, que dificultaban la puesta en marcha de los mecanismos tradicionales de la burocracia política. Y no es que Echeverría buscará proteger a los grupos subordinados, como ha sido señalado en muchas ocasiones, sino que interesado en lograr recuperar el terreno perdido por la burocracia política, llegó a enfrentarse con los empresarios, los cuales al responder, radicalizaban el lenguaje echeverrista, y en ocasiones lo contenían, de tal manera que el régimen daba marcha atrás en algunas medidas reformistas emprendidas.

Lo anterior lo observamos en el conjunto de la política económica, en donde se llega a denotar una gran inconsecuencia a lo largo del sexenio, lo cual es reiterado por uno de los funcionarios gubernamentales de entonces:

*...Se olvidan los críticos de que la deficiencia en la instrumentación de la política económica no está tanto en lo que se llevó a la práctica, sino justamente en lo que no se instrumentó: la reestructuración del sistema financiero, monetario y crediticio para que dejara de ser factor determinante en el proceso de desarrollo económico*

nacional. Fue justamente el supeditar, a cualquier costo, los objetivos nacionales de largo plazo a la política tradicional monetaria lo que vino a contrarrestar los logros que, por otras vías y utilizando otros instrumentos, trató de alcanzar la administración del presidente Echeverría (28).

Se manifestaron también las inconsecuencias en la política ante los universitarios progresistas, en la rectificación ante la burocracia sindical, en la política agraria y en la relación con los campesinos, se manifestó a la larga en el conflicto electricista, ante el cual el régimen de Echeverría terminó por definirse como adverso a las causas populares (29).

## 2.- LA APERTURA DEMOCRÁTICA Y LA POLÍTICA ECHEVERRISTA.

Hacia finales de los sesentas, el grado de legitimidad del sistema político mexicano, y de los círculos dirigentes, había llegado a su nivel más bajo quizá, de toda la historia posrevolucionaria, como producto de la represión del 68, y del endurecimiento de los mecanismos de gobierno. Ya desde finales de los sesentas, se habían presentado problemas electorales en Baja California, Sonora y Yucatán, y la utilización de la represión armada era una práctica recurrente de gobierno. En las elecciones de 1970, Luis Echeverría logra el triunfo con un 34% de abstenciones, un 25% de votos emitidos anulados y un 20% para otras opciones electorales (según las cifras oficiales), lo cual no deja de mostrar el deterioro de la maquinaria priísta (30). De tal manera que urgía un cambio en los procedimientos de gobierno y una aceptación a la vetusta maquinaria política. Por ello no debe de extrañar que el que fuera Secretario de Gobernación, y estaba considerado como uno

de los representantes de las posturas intransigentes en el gabinete diazordacista, al ser destapado como candidato presidencial del PRI, inicie un viraje en el sentido de buscar distanciarse al máximo del gobierno que le precedió. Dicha voluntad de cambio era necesaria para la supervivencia y recreación del modo de dominación política (31).

Ya desde antes de que Echeverría asumiera la presidencia del país, se habían generado algunos ligeros cambios que indicaban que el "transformismo" del régimen mexicano, entraría una vez más en acción, ya que por medio del decreto presidencial del 20 de Enero de 1970 se otorgaba la calidad de elector a los mayores de 18 años, en tanto antes se necesitaba tener 21 años si se era soltero, y 18 si se estaba casado (32), y se derogaron los artículos relacionados con la disolución social, que demandaban los estudiantes en 1968. La llegada de Echeverría a la presidencia, al buscar acentuar las diferencias con el diazordacismo, buscó legitimarse a través de un intento de apertura política, conocida como "Apertura Democrática".

La llamada Apertura Democrática, que fue en realidad solo una refuncionalización relativa del régimen político, ya que en nada modificó el sistema político mexicano, iba dirigida más bien a recomponer el sistema sobre las mismas bases, encontrando algunos cambios, en el lenguaje político de los dirigentes, en su "estilo" de gobernar, e incluso en la composición del personal político clave. En los hechos, la apertura democrática se redujo a los intentos por restañar las heridas del 68, liberalizar el ambiente político e intelectual, en particular con los medios universitarios, en emprender una reforma electoral muy limitada, y en golpes aislados a la burocracia sindical mexicana, que sin embargo, todos estos hechos en sí, no dieron lugar a una verdadera institucionalidad democrática. En ese sentido se explican algunas acciones del régimen echeverrista a lo largo del sexenio: el 9 de Abril de 1971 es liberado el primer grupo de presos políticos del 68, un

grupo más es liberado el 24 de Abril, otro grupo formado por los principales dirigentes del CNH es excarcelado el 26 de Abril y sale para Chile para regresar definitivamente el 3 de Junio, y un grupo más es liberado el día 13 de Mayo (33). Lo anterior había estado precedido de exigencias de sectores liberales y medios de información (como el caso del periódico Excelsior), que pedían la liberación de los presos políticos y el aireamiento de la vida intelectual y política del país (34). De ahí que en buena medida, la apertura democrática se haya dirigido básicamente a recuperar terreno para el régimen entre la llamada inteligencia mexicana y en los medios universitarios, lo cual implicaba una cierta apertura de espacios sociales para un sector importante de la vida nacional. Si bien el echeverrismo busca ganarse a la intelectualidad mexicana a su proyecto de gobierno, y junto con ello habla de renovar la política nacional, a lo largo del sexenio la postura se irá moderando bastante, como lo demuestran sus relaciones con los intelectuales, con los medios de información (el golpe dado a Excelsior en 1976), y se termina por recomponer la relación del gobierno con la burocracia sindical, en particular la cetemista.

Por lo demás, la Apertura Democrática no presenta sino una cara de la ambivalencia con que se mueve el régimen echeverrista, y que permite determinar que éste se trata de un período de transición, de lucha al interior del mismo equipo gobernante. Pues en pleno período de Apertura Democrática, sobreviene la represión del 10 de Junio de 1971, en que fueron asesinados decenas de jóvenes en la ciudad de México, y otros tantos encarcelados. Si bien los detenidos fueron liberados a los pocos días (35), en tanto el gobierno central se deslindaba de los acontecimientos, para la opinión pública no quedaba sino la impresión de una nueva modalidad de la represión gubernamental, que consistía en intimidar y agredir a los grupos disidentes a través de grupos paramilitares (36). Dicha postura se reafirma al considerar que en el régimen de Echeverría, se practica la

guerra sucia sobre la disidencia política más radicalizada, como lo constata el hecho de ser el gobierno en que se inaugura de manera más clara, la práctica de la desaparición política, ya que tan sólo en ese periodo según informes de Amnistía Internacional, se llega a más de 300 desaparecidos políticos en México (37).

Uno de los puntos en que se centró el gobierno de Echeverría, fue en recuperar la confianza de los jóvenes, a los cuales, por lo demás, se les otorga el sufragio, y con ello trataba de hablar como representante de una nueva generación que tomaba el poder en el país, y que buscaba distanciarse de la vieja clase política. (38). En realidad no es a la juventud a la que representa Echeverría, sino que más bien le abre el camino a una generación de intelectuales-especialistas, que empezaron a copar el poder político, y que sólo hasta los setentas se habrán consolidado plenamente en él, y sin embargo ya Echeverría forma parte de esta franja de tecnócratas y especialistas (quizá todavía de una manera parcial), que tienden a buscar modernizar las relaciones sociales en el país. El mismo Echeverría es el primer jefe de Estado de origen civil que no había ocupado antes un cargo de elección popular (39), por lo que si bien predica un lenguaje populista y preocupado por la problemática social, tiende a incorporar a una serie de grupos de profesionales mexicanos, que tienden a hablar el lenguaje neutro de la eficiencia y la racionalidad, por lo que podemos considerar que con Echeverría se vive el primer momento de la transición del personal político dirigente. Incluso autores como Córdoba, sugieren que Echeverría hizo suyos los puntos de vista de los tecnócratas (40), lo cual no deja de ser puesto en cuestión, por la ambigüedad con la que se mueve el echeverrismo, lo cual es característico de un régimen de transición y de compromiso.

Hasta donde avanza la tecnocratización del Estado mexicano en la primera mitad de los setentas es materia de polémica, como

lo es el hecho de definir a que sector de la población representaba Echeverría, o cual era el verdadero contenido del proyecto echeverrista. Las voces de la derecha no dejaron de manifestar que Echeverría representaba para el país un proyecto izquierdizante, ante lo cual el balance de los acontecimientos terminó por dar un mentis, como menciona Soledad Loaeza (41). En tanto, sectores de la intelectualidad de izquierda han mencionado que Echeverría estaba por revitalizar la vertiente más fiel a la Revolución Mexicana, y que si fracasó fue debido a las condiciones reinantes en los setentas, en que existía ya un fortalecimiento del capital monopolico nacional y extranjero, lo que obstruía el triunfo del proyecto reformista, lo cual no puede explicar nunca la vertiente autoritaria y represiva que el echeverrismo dejó entrever, y que sectores de la izquierda ya desencantados, a fines del sexenio harían ver, en el sentido de señalar la actitud demagógica de Echeverría. Lo anterior no está muy alejado de la realidad, y más si se compara con el sexenio cardenista, inserto en verdaderas reformas sociales y en una auténtica movilización nacional, como no se ha vuelto a repetir o a expresar en esa dimensión. Parece más acertado ubicar al régimen echeverrista como el intento de la franja gobernante por fortalecer a la burocracia política mexicana, ante lo que representaba el fortalecimiento alternativo de la sociedad civil en el periodo. Y este nos parece el punto central para comprender la postura echeverrista, en tanto con ello Echeverría y el grupo en su alrededor (donde ya encontramos una fuerte presencia de tecnócratas), está buscando detener el proceso de autonomización de la sociedad civil, en la medida en que se busca refuncionalizar el aparato político, para consolidar el poder de la burocracia política, la cual no había tenido dificultades para mantener su hegemonía, ante el debilitamiento de la lógica social (42).

Bajo esta consideración se puede comprender, aparte de las inconstancias de un régimen que buscaba a la par que equilibrar

los conflictos sociales, fortaleciéndose como factor de equilibrio, su postura ante el problema de la democracia, el cual no variaba mucho de las posiciones tradicionales de la burocracia política, a no ser por distanciarse de lo que se consideraban excesos de Díaz Ordaz. Saldivar ubica correctamente estas consideraciones sobre el echeverrismo, y en particular en torno a la democracia:

*A nivel político e ideológico, las formas aplicadas por el régimen para salir adelante en la crisis de legitimación no fueron a través de una sustancial ampliación de la sociedad civil, sino básicamente merced al fortalecimiento de la sociedad política y de los aparatos políticos del Estado y revitalizando, en el discurso ideológico, los valores y las creencias referentes a la Revolución Mexicana; se sugiere que el gobierno de Echeverría no mostró la fuerza suficiente ni la voluntad para enfrentarse a un proceso de democratización real y profundo de los aparatos de Estado y de los elementos de la sociedad civil. Se mantiene en lo fundamental un equilibrio en el empleo tanto de los elementos coercitivos como en los de legitimación y consenso. En este proceso se observan las dificultades y la pérdida de autoridad del grupo gobernante, mismas que amenazaban colocar al Estado en una virtual subordinación con respecto a la iniciativa privada empresarial. Ya en la segunda mitad del sexenio se nota palpablemente la relación entre un Estado fuerte y un gobierno cada vez más erosionado por sus propias contradicciones y debilitado para resolver las contradicciones sociales que satisfacía a uno de los grupos en pugna. Pensamos que la adopción por parte del régimen de una posición pragmática, terminó por privilegiar los intereses de la clase dominante, especialmente de su fracción monopolista. Ello no impediría el que, en lo fundamental, la ideología y valores dominantes siguieran siendo*



*elaborados y expresados por y a través del Estado (43).*

Si bien en el aparato político empieza a sobrevenir una tendencia encabezada por Jesús Reyes Heróles) que busca modernizar de alguna manera la sociedad política, ella se pierde en el mar de indefiniciones del echeverrismo, de tal modo que prevalece una concepción que busca el fortalecimiento de la burocracia política y su capacidad de manipulación y reproducción del modo de dominación política, concentrando en aquella la toma de decisiones fundamentales. O sea, la burocracia podrá ceder en algunas ocasiones, hacer concesiones, escuchar a algunos interlocutores, ampliar el marco de sus relaciones, etc., pero no está dispuesta a generar un verdadero juego de alternancias, y ni siquiera de relativo pluralismo político, ya que en el fondo de las concepciones de la burocracia política, subyace el mismo menosprecio habitual que se ha tenido hacia la democracia representativa.

Estas consideraciones explican el contenido de la tibia reforma electoral del echeverrismo, que se sintetiza en las dos reformas y adiciones a diversos artículos constitucionales, que dan lugar a la nueva Ley Electoral Federal (44). Las reformas principales son las siguientes: se reduce la edad para ser electo diputado a 21 años y a 30 para poder ser senador, en vez de los 25 y 35 requeridos con anterioridad (Reformas de los artículos 55, fracción II y 58 de la Constitución); se rebaja el índice de 2.5% a 1.5% de la votación total para que un partido registrado se represente en la Cámara de Diputados y se amplía a un máximo de 25 el número de diputados de un partido minoritario (Reforma del artículo 54, fracciones I, II y III de la Constitución Política); se amplía a 250,000 habitantes o fracción que pase de 125,000 los distritos electorales, creándose 16 distritos nuevos para llegar a un total de 194 (Reforma del artículo 52 de la Constitución) (45). Estas reformas electorales buscaban, como se aprecia en primer instancia, fortalecer el sistema político mexicano, y en

particular el juego electoral, inflando el peso de los partidos minoritarios que se encontraban en franco estado de inanición, buscando asimismo incorporar a la juventud a la lucha política institucional, y combatir el abstencionismo.

Ya para entonces el abstencionismo se había convertido en el principal enemigo a combatir del gobierno echeverrista, en cuanto la democracia electoral alcanza un punto muy bajo de expresión a lo largo del sexenio (el hecho de que Lopez Portillo sea electo en 1976 sin ninguna oposición electoral registrada legalmente, no es sino el punto cumbre de la crisis de los mecanismos electorales en el país en los setentas). Ya desde que era candidato a la Presidencia, Echeverría había manifestado lo que consideraba su principal contrincante en el campo electoral, al decir que prefería:

*...un voto en contra que una abstención (46).*

Lo cual significó que el gobierno se vio en la necesidad de reformar el sistema electoral mexicano, para tratar de que la población recuperara credibilidad en las reglas electorales, ya que de no ser así el país se podría ver orillado por una creciente espiral de violencia tanto social como estatal. Sin duda, jamás pasó por la cabeza de la élite política mexicana, instalar la democracia representativa, y ni siquiera apuntar en esa dirección, de tal manera que la llamada apertura democrática no sólo demostró las inconsecuencias mencionadas antes, sino que incluso en un punto nodal para modernizar las relaciones de poder, el régimen sólo desarrolló una modesta y tibia reforma electoral, que sólo buscaba ampliar el número de sus súbditos (los jóvenes) y refuncionalizar a los partidos vasallos (los partidos registrados), que al ver disminuir las condiciones para acceder a la Cámara, amplían su presencia en ella, dando mayores visos de legitimidad y de rejuego a los partidos políticos registrados. Lo cual no dejaba de ser una ilusión óptica para quién así lo pensaba, y una maniobra

politica hacia la poblacion. sobre todo si se considera que en los setentas los principales conflictos politicos y sociales no pasaron por las elecciones. como lo demostraremos mas adelante. sino que se expresaban en conflictos no institucionales. El proceso de reconstruccion de la sociedad civil se estaba realizando sin el consentimiento de la burocracia politica. y a traves de una franca insubordinacion social. que amenazaba la estabilidad del sistema politico en tanto lo rebasada.

Las elecciones por lo demas no experimentan mayores cambios. a no ser por 2 hechos relevantes: se profundiza el deterioro priista por la via de la abstencion que crece abruptamente. y porque emerge en algunos momentos (Navarit) las posibilidades de derrota electoral del partido oficial. y este recurre al fraude electoral. Las votaciones por el partido oficial habian venido teniendo una tendencia declinante desde el gobierno de López Mateos. en tanto existe un ascenso de la votacion por la oposicion. de manera que en las elecciones federales de 1975. el PRI vive en terminos absolutos una perdida de 683,500 votos con respecto a 1970. aun a pesar de haber aumentado el padrón electoral. en cerca de medio millon de ciudadanos en los tres años transcurridos (47). Lo anterior nos habla de. hasta que punto. las reformas electorales de Echeverria lograron los objetivos propuestos. ya que el deterioro del monopolio priista no sólo no se detuvo. sino que continuó. Sólo se puede hablar de un cierto avance. en cuanto aumenta la presencia politica de los partidos registrados. lo cual permitio una revitalización del pluripartidismo artificial que vivia el país. lo que en realidad resulta relativo. ya que. hacia finales del sexenio. de los tres partidos de oposicion registrados. dos de ellos tendrán una crisis tan profunda. de modo que el tal juego de partidos aparentemente fortalecido en 1973. para 1976 aparece como lo que es en realidad: en las elecciones menos competidas de la historia electoral del país. el sistema electoral vigente se ha vaciado de contenido y de sentido para el momento histórico que vive México.

Las razones de la crisis que vive el PPS y el PAN no son ajenas a la situación que guarda el régimen electoral en este momento, ya que mientras en el PAN, una de las principales causas de su crisis, lo es el surgimiento de posturas en su interior que cuestionan el carácter propagandístico que ha jugado el partido y busca ampliar su membrecía política para competir en las justas electorales (48), el PPS en tanto, entra en crisis, después de las elecciones gubernamentales en Nayarit, en que la fracción encabezada por el candidato a gobernador, considera haber triunfado en las elecciones, y sin embargo la dirección nacional pepesista negocia el discutido triunfo por una senaduría en coalición con el PRI, por el Estado de Oaxaca.

Conviene valorar en sus justos términos las elecciones gubernamentales efectuadas en Nayarit el 9 de Noviembre de 1975, ya que ahí se aprecia cual era la postura que ante la democracia guardaba el echeverrismo, y como concebía la oposición electoral su papel en esas condiciones. Las elecciones concitaron la atención nacional, porque varios factores nacionales influían para pensar en un posible triunfo opositor, lo cual resultaba inédito en la historia del México dominado por el Partido de Estado. Desde 1929 en que el PNR sostuvo la candidatura en Coahuila de Nazario Ortiz Garza, jamás el partido oficial había perdido una gubernatura. En una jornada que dejó mucho que desear en su desarrollo, se desprende de la información oficial que el PRI triunfó con 69,762 votos, por 44,152 del candidato opositor del PPS, después de negociaciones entre las cúpulas priísta y pepesista, que no dejó satisfechos a los dirigentes locales del PPS en la entidad (por lo que sobrevino una ruptura en el partido opositor)(49). En Nayarit se aprecia como el régimen recurre al ya ancestral fraude electoral para legitimar a un gobernador estatal en dudosas elecciones estatales, con lo que se demuestra como el régimen no está dispuesto a otorgarle a la oposición más allá de algunas diputaciones y municipios no

importantes, en tanto las gubernaturas y las senadurías permanecerán intactas para la oposición, en tanto esta, en este caso el PPS, se conforma con una senaduría (Cruischank fue postulado por el PRI y el PPS en coalición por el estado de Oaxaca), y negocia lo que algunos sectores internos consideran un triunfo electoral en la gubernatura. Asume así el PPS una función legitimadora del sistema político mexicano, al asumir una condición de vasallaje y supeditación a los dictados de la política oficial.

El asunto de Nayarit no hace sino mostrarnos como, en el seno de los partidos opositores se forman tendencias que cuestionan el papel de lealtad que juegan sus respectivas organizaciones, y consideran que es necesario pasar a la lucha por ganar contiendas electorales. En esto coincidirán desde sus respectivas posturas, los dirigentes opositores, José Ángel Conchello en el PAN, y Alejandro Gazcón Mercado en el PPS, que reclaman a sus direcciones la existencia de partidos realmente competitivos, y de un verdadero juego democrático. La crisis del PAN y del PPS en ese sentido, obedecen a que el sistema ha agotado sus posibilidades de credibilidad, incluso ante tendencias ascendentes al interior de los partidos registrados. El caso del PARM no merece mayor atención ya que este partido en realidad, sólo ha existido por el favor gubernamental, para decorar al sistema político con su existencia.

Si el PPS y el PAN entran en crisis hacia mediados de los setentas, en tanto el PRI pierde fuerza electoral, sea a través de la abstención política, o del relativo avance opositor, es posible desprender el panorama de la democracia política hacia mediados de la década, el cual no era nada halagador. El PRI históricamente la ha subestimado, desde las nociones de los primeros grupos revolucionarios, pasando por la concepción de la democracia funcional, y es evidente, que el sistema político mexicano, al pretender gestar una alternativa a las formas de la democracia occidental, ha terminado por anularla, de tal

forma que el discurso echeverrista sobre la llamada apertura democrática, se puede considerar solo una pequeña apertura de espacios políticos y sociales hacia algunas franjas de la población, sobre todo si se compara con el sexenio precedente. Por lo demás, la visión echeverrista se quedó bastante limitada en el sentido estricto de la democracia política, ya que no trascendió más allá del significado que se le ha dado a esta noción en los círculos oficiales. Algunos autores ya han reseñado la noción que Echeverría tenía sobre la democracia:

*Durante su campaña electoral y, luego, en el ejercicio de sus funciones, Echeverría trató siempre de reivindicar para el régimen político mexicano la idea de que en México existe una democracia representativa real y con la misma insistencia negó que aquí hubiera un gobierno autoritario. Sus declaraciones en este sentido, es obvio decirlo, a nadie convencieron. En ningún momento prometió democratizar el sistema político. También en ello cumplía con el pasado. Y no obstante, quizá por el estilo de campaña que realizó, todo mundo se apresuró a afirmar que con el nuevo presidente se asistía a una "apertura democrática" del sistema político. Echeverría a lo más que llegó fue a sostener que una democracia política, después de todo, no era lo esencial; lo fundamental debía ser la democracia económica... (50).*

Una de las cuestiones principales del período reside, en el hecho de que si durante el echeverrismo, la democracia política en el país seguía sin conquistarse en lo fundamental, y por tanto los cambios que el país tiene no se reflejan en el juego electoral (o más bien se reflejan en ausencia), pareciera lo anterior conllevar a pensar que existe una involución democrática en relación al diazordacismo, o bien la cuestión de la democracia se mantiene sin ofrecer modificaciones. Creemos que no, pues en este período se prosigue en otros sectores de la población lo que los estudiantes del 68 habían inaugurado, y

por lo tanto es en estos sectores, sea por el tipo de prácticas que desarrollan, o por el conjunto de demandas que reivindican, e incluso por el simple acotamiento y cuestionamiento al Estado fuerte, que florece un cierto tipo de democracia social embrionaria. Democracia social en el sentido, que ya hemos mencionado utiliza Bobbio, en la medida que sería la extensión de la democracia hacia las áreas de la sociedad civil. También como ya lo hemos dicho, tal democracia social, que en los países de mayor desarrollo democrático es un producto de la extensión de la democracia política, aparece en México, antes de que esta última se conquiste, e incluso incide hacia su consecución, lo cual cuestiona los fundamentos de la teoría elitista de la democracia, que concibe ésta como un movimiento de élites que buscan el voto en razón del sufragio universal, y por tanto se busca mediatizar las palpitaciones de lo social, que pueden resultar dañinas, para un esquema concebido para sociedades de escasa participación política.

De igual forma, nos podríamos detener a considerar la otra acepción que se le da al término de democracia social, y que está más compenetrada con la idea de la igualdad social, tratando de superar la visión de la democracia entendida como una forma de gobierno. Sartori, un teórico de la escuela elitista, nos habla de los orígenes y el sentido del concepto de democracia social:

*El concepto de democracia social- de la democracia en un sentido social, como un estado de la sociedad- puede rastrearse en Tocqueville. Al visitar los Estados Unidos en 1831, a Tocqueville le sorprendieron las condiciones sociales- en concreto, igualdad de estatus, modos y costumbres- de la democracia americana. En parte la igualdad social que sorprendió tanto a Tocqueville (como a la mayoría de los visitantes europeos después de él) reflejaba la ausencia de un pasado feudal; pero también expresaba sin duda la forma en que el "espíritu"*

de la democracia penetraba en la sociedad como un todo. Así, Tocqueville contraponía democracia a aristocracia y, hasta 1848, imaginó la democracia más como un estado de la sociedad que como una forma política. Después de Tocqueville fue Bryce quien mejor representó la idea de democracia como un ethos y una forma de vida, como un estado general y como un estado de la sociedad... (51).

Si bien la anterior idea de democracia social (a nivel de aproximación) no surge en el echeverrismo, pues se puede rastrear desde los orígenes mismos de la reflexión sobre la democracia en el país, subyaciendo incluso en el artículo tercero constitucional, lo que sucede en los setentas, es que esta idea deja de ser un patrimonio exclusivo del discurso oficial, e irrumpen en la sociedad civil, actores sociales que se consideran portadores de una postura democrática más avanzada que la democracia formal, e inclusive que la democracia dirigida del grupo dirigente. En ese sentido, podríamos rescatar como la democracia social, tanto en la visión bobbianana, como en la postura que la identifica con un ethos se vuelve dominante en la formulación democrática en el país. Más que un desprecio por la democracia en su conjunto, lo que tendríamos sería una denegación de la forma que ha sido dominante en Occidente en el presente siglo, que más allá de que tan democrática sea, ha quedado claro que no es la única forma de democracia existente, y quizá posible.

Macpherson cuando habla de los diferentes tipos de democracia que se han implantado a lo largo de la historia, de la idea y de su expresión práctica, menciona que en realidad el modelo actual no viene siendo sino el tercer modelo, de una larga historia de la organización democrática (modelo al que además le opone un cuarto modelo alternativo y posible: la democracia participativa). Al modelo vigente lo llama de "equilibrio", y sobre todo a éste iría dirigido el señalamiento de que en los setentas, y básicamente en el echeverrismo, este modelo es muy



débil en el país, pues la democracia (cuando se piensa en ella), se identifica con los múltiples movimientos sociales que están erosionando el aparato priista y que en alguna medida lo logran. Macpherson explica muy bien como concibe la actual noción que se tiene de democracia en Occidente, y sobre todo que se experimenta en los principales países del hemisferio:

*He calificado el modelo no. 3 de modelo del equilibrio. Lo mismo cabría calificarlo, como se hace algunas veces, de modelo elitista pluralista. Es posible que el único nombre que resultara lo bastante descriptivo fuese el que combinara los tres términos "modelo elitista pluralista de equilibrio", pues las tres características le son igualmente esenciales. Es pluralista en el sentido de que parte del supuesto de que la sociedad a la que debe adaptarse un sistema político democrático moderno es una sociedad plural, es decir, una sociedad formada por individuos, cada uno de los cuales se ve atraído en muchas direcciones por sus diversos intereses, unas veces en compañía de un grupo de sus congéneres, otras veces en la de otros. Es elitista en el sentido de que asigna el papel principal en el proceso político a grupos de dirigentes que se escogen a sí mismos. Es un modelo de equilibrio en el sentido de que presenta el proceso democrático como un sistema que mantiene el equilibrio entre la oferta y la demanda de mercaderías políticas (52).*

Si este modelo está en su punto más bajo en los setentas, se debe a que la perspectiva democrática no se encuentra en el seno del Estado, ni en sus posibles transformaciones democráticas, sino en la sociedad civil que en su politicidad hace suya una noción de democracia social, en sus dos implicaciones, que terminarán por acotar el Estado fuerte, y ponerle un dique tan poderoso en la sociedad, que no le queda más recurso al núcleo gobernante, que iniciar el proceso de

adecuación del Estado fuerte y del sistema político mexicano a la sociedad cambiante. y en particular busco cooptar los movimientos sociales hacia mecanismos institucionales. como sería el sentido de la Reforma Política con López Portillo en 1977.

### 3.- LA RADICALIZACION DE LA LUCHA SOCIAL Y LA DEBILIDAD DE LA DEMOCRACIA POLITICA.

Si bien se presenta una cierta expansión de la idea democrática, en el sentido de su penetración en la sociedad civil. ésta no es más que una cara del asunto, ya que por el otro lado, los movimientos sociales tienden a radicalizarse, y en su lógica se subsume la propuesta democrática, y pierde consistencia ante planteamientos de transformación revolucionaria, o de involución autoritaria en las fuerzas de derecha y en círculos oficiales. En los setentas reaparece en el país el fenómeno de la violencia política y de las soluciones de fuerza, que si bien se había mantenido como tónica en una vertiente de los círculos gobernantes, no dominaba en los grupos opositores. Así, como al igual que el 68 tuvo influencia para abrir la lucha por la democratización (sobre todo la huella que dejó de lo sucedido hasta Septiembre del 68), la respuesta represiva del gobierno radicalizó la lucha, y la llevó a confrontaciones más directas que terminaron en la violencia que envolvió al país desde finales de Septiembre de 1968 hasta llegar al 2 de Octubre, en que se demostró hasta que punto, la solución represiva había impregnado en su conjunto al sistema político mexicano. En los setentas, así como se prolongó la propuesta democrática del 68 y del movimiento estudiantil, se manifestó la lógica represiva del gobierno mexicano, y la subsiguiente radicalización que

provocó en conglomerados afectados de la población, e incluso en movimientos sociales en su conjunto.

Una de las manifestaciones más relevantes de este proceso de radicalización llevado incluso a los extremos, consiste en la negación total que en ciertos círculos de activistas políticos, se le dio a la democracia en su conjunto, y que los llevo a configurar el movimiento armado de este periodo. La guerrilla mexicana no nace en los setentas, ya que en el medio rural los conflictos locales en Guerrero, ya habían conducido en la década de los sesentas a la formación del primer grupo armado organizado con el movimiento encabezado por Lucio Cabañas (53), en tanto en los estados norteros de Sinaloa, Chihuahua y Sonora surgió la primera experiencia de guerrilla mexicana urbana moderna, con el asalto al cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua, el 23 de Septiembre de 1965, capitaneados por el maestro rural Arturo Gámiz (54). Si la guerrilla nace en la década de los sesentas ante el recrudecimiento de la represión diazordacista, no fue sino hasta la represión del 68 en que se extiende el fenómeno guerrillero, y si bien nunca pasa de pequeños grupos (sobre todo la guerrilla urbana), si adquiere una resonancia nacional, y provoca un estado de inquietud en los círculos de poder, ya que el movimiento guerrillero se inscribe en el proceso mencionado de movilización social de los setentas, por lo que no deja de ser preocupante la expansión del fenómeno guerrillero, y su posible incidencia en los movimientos emergentes.

En los setentas (en sus primeros años) encontramos el fortalecimiento del grupo guerrillero encabezado por Genaro Vázquez Rojas, las mayores acciones armadas de la guerrilla de Lucio Cabañas y su revolución pobrista, y la proliferación de decenas de grupos guerrilleros urbanos, que culminan en la formación de la Liga Comunista 23 de Septiembre en la primera mitad de la década. Habría que aclarar que esta expresión de la confrontación política tenía un alto grado de inorganicidad, ya

que se presenta atomizada en diversas variantes, y si bien se llega a la formación de la Liga, todo indica que en ese momento la experiencia guerrillera ha entrado en su recta final, de tal modo que el momento más álgido de la guerrilla mexicana se ubica en el momento en que se expresa en múltiples grupos locales y regionales diseminados por buena parte del país, y que son un resultado de la radicalización de las luchas sociales, o de un grupo de activistas, ante las medidas represivas del gobierno, que con todo y la apertura democrática se sigue manifestando en el país.

Según un autor es en Junio de 1973 en donde el panorama guerrillero se aclara, al delimitarse dos grandes posturas, la rural y la urbana, con sus respectivas consideraciones estratégicas y tácticas. Sobre la experiencia de la guerrilla urbana se asiste a la centralización de los diferentes grupos guerrilleros:

*Después de dos años de existencia la guerrilla se presentaba fraccionada en distintos grupos. En el año que estamos considerando se obtienen los resultados más relevantes de toda la experiencia guerrillera mexicana. Durante todo el período anterior el debate central sobre las líneas políticas no había llegado a ninguna conclusión y no había llevado a una coordinación entre los grupos. Ahora se logra una aglutinación en dos posiciones generales cuyas marcadas diferencias hacen que el resultado del debate se polarice en todos los planos: geográfico, teórico y organizativo. Por un lado, la corriente ideológica mencionada, cuyo campo de acción principal eran las ciudades y zonas más desarrolladas, alcanzan un momentáneo y precario equilibrio de su contradicción entre guerrillerismo y "alternativa política". Se constituye la Liga Comunista 23 de Septiembre, que en realidad se trataba de una especie de "federación" de grupos, y que desaparecerá años más*

tarde. Sus concepciones estratégicas se basaban en la caracterización capitalista del país y el carácter socialista de la revolución (55).

Bajo lo anterior, podemos considerar que hacia 1974, el movimiento guerrillero estaba en su etapa descendente, por la derrota de las guerrillas en Guerrero, y el desmantelamiento de los grupos urbanos, en tanto en estos terminan por predominar las posturas militaristas, que facilitan la descomposición de los grupos guerrilleros en el país (56). Sin embargo, la radicalización que se vive en este periodo, no se reduce a los movimientos armados, que quizá sean la expresión más extrema del proceso mencionado, pues lo tenemos además, en una proporción importante en la mayoría de los movimientos sociales reivindicativos que se dan entonces, y que en términos generales, representa una postura que conduce a una lógica de confrontación y enfrentamiento con el Estado mexicano, o con sus instancias intermedias. En el movimiento estudiantil por ejemplo, se mantienen dos posturas, una democrática y otra radical, que definen el desarrollo de los acontecimientos en el movimiento estudiantil:

*En los lugares donde la lucha democrática triunfó, el radicalismo surgió de la escisión del bloque democrático, al mismo tiempo que la correlación de fuerzas en el Estado estaba cambiando. En la lucha contra los radicales confluyeron la derecha tradicional, el nuevo régimen estatal y la izquierda moderada... (57).*

La explicación del radicalismo mexicano no se puede reducir a simplismos, pues si logra avanzar (y no me refiero propiamente a los movimientos armados) con la influencia que adquiere en la tónica en que se desenvuelven los movimientos sociales del periodo, se debe a que la represión del Estado, y los escasos espacios abiertos por el régimen, conducían a tales luchas a una situación de confrontación inminente ante la cual se

preparaban de antemano (es innumerable la lista de confrontaciones violentas en el campo, las universidades, los sindicatos, en las tomas de tierras, en las urbes, etc.), manteniendo una postura antiinstitucional, e incluso de ruptura con el orden establecido, entre el que se encontraba el entramado electoral. Nunca como entonces en México había tenido tanto auge las posturas de abstencionismo activo, que se reflejaron en las elecciones federales de 1970, 1973 y 1976, en que se llegó a una situación de virtual monopartidismo en el país, al darse las elecciones sin ninguna otra opción fuera del Partido de Estado.

Si bien el radicalismo de los setentas no ofrece jamás una alternativa de nación o un proyecto coherente, pues no pasa de representar un conjunto de movimientos contestatarios que se quedan en la denuncia y en el cuestionamiento al Estado fuerte, es indudable que está representando la polarización tan aguda que han adquirido los conflictos políticos en México, y que no se expresan por procedimientos institucionales ni legales, sino a través de un conjunto de conflictos no mediatizados de la sociedad civil. Creo que en realidad esto explica, porque en el sexenio siguiente el régimen emprende la reforma política, ya que considero que esta no va dirigida solamente a los partidos políticos de izquierda (que por cierto ya existían como fuerza de opinión, e incluso como grupos organizados como es el caso del PCM), y mucho menos va dirigida a la derecha mexicana, que en ese momento demuestra una fuerza muy relativa y no es la preocupación central del régimen. No me parece tampoco que vaya orientada a contrarrestar el movimiento guerrillero mexicano, que ya para fines de los setentas está en descomposición orgánica y política, y pienso que más bien va dirigida al conjunto de movimientos societales no insertos e independientes de la lógica estatal, que el régimen busca se conduzcan por procedimientos legales, y en ese sentido encontrar ahí sí, de interlocutor a los partidos de izquierda dispuestos a asumir esta función (el panorama de la izquierda

era sumamente complejo y confuso hacia mediados de los setentas, pues existían múltiples grupos y corrientes, la mayoría de ellas electoralmente abstencionistas), entre los que destacarían el PCM, el PMT, el FRT, como casos de organizaciones que obtendrían el registro electoral con las reformas legales (aunque lo obtuvieron en diferentes tiempos, y en ese sentido fue el PCM quien mejor cumplió dicha función pues fue el primer destinatario de la reforma de 1977).

Al realizar el balance del sexenio echeverrista, y ubicar los cambios dados en ese momento, nos encontramos con que, si la apertura democrática, es una medida limitada que abre espacios para los medios intelectuales y una franja de la disidencia, las luchas sociales en el período han abierto espacios importantes en el nivel de la sociedad civil, que incluso escapan al control del Estado (en los setentas se dan experiencias que buscaban autonomizar radicalmente los movimientos sociales no sólo del Estado, sino incluso del conjunto de las instancias formales), y que generan una interlocución propia sin recurrir a partidos políticos. Aún no se realiza una investigación empírica rigurosa que nos hable del papel de los grupos de izquierda en las luchas sociales del echeverrismo, más sin embargo, si se puede mencionar que en la medida que la izquierda mexicana está atomizada en múltiples corrientes, no ofrece una perspectiva orgánica coherente, de tal manera que si bien muchos movimientos sociales son dirigidos por militantes y activistas de la izquierda política, los movimientos de masas escapan a las direcciones partidarias y grupusculares, y alcanzan comúnmente una dinámica propia.

El desarrollo del 68 aquí también impone una pauta, ya que es conocido que el movimiento estudiantil estuvo influido por posiciones de izquierda, y sin embargo ésta jamás lo pudo dirigir, según sus proyectos o lineamientos. Lo anterior no hace sino reflejar, una vez más la pujanza de la dinámica societal, tanto en el 68 como en los setentas, en tanto, las

instancias partidarias no dejan de ser, o partidos comparsas en el juego electoral y legitimadores del sistema (PARM, PPS), o una oposición leal (PAN), o partidos minoritarios con escasa influencia de masas o social (los partidos y grupos de izquierda). En este último caso, me refiero a la influencia como partidos, o de grupos políticos como tales, no al hecho común y corriente, de que un miembro de alguna organización de izquierda, llegue a encabezar una movilización de masas, e incluso un agrupamiento sectorial con visos de autonomía del Estado.

Una de las limitaciones del echeverrismo, es que quiso gobernar con una política de conciliación de clases y de fortalecimiento de la sociedad política y de la burocracia política, en un momento que los conflictos sociales se polarizaron, y más bien se daba el relativo aislamiento de la sociedad política a causa de un fortalecimiento de la sociedad civil, por lo que la discusión de la democracia, como muchos otros problemas, se deben abordar en el nivel y desarrollo que adquieren en lo social, en tanto la democracia política por ejemplo, es subestimada ante el peso de lo societal. Ello explica el fracaso rotundo del echeverrismo mexicano, que termina enfrentado a los diferentes grupos de la sociedad civil, y con un fuerte deterioro del peso de la burocracia política (no es raro que algunos intelectuales de la nueva derecha encuentren en este momento la crisis del Estado fuerte, más que en el 68), de tal modo que Echeverría se enfrenta con los grupos empresariales y se aísla de la clase obrera que se moviliza (es conocido el caso de los electricistas y del galvanismo que se quedaron virtualmente esperando el apoyo del gobierno federal, el cual nunca llegó), buscando cobijo en la vieja clase política, en la tecnocracia y en la burocracia sindical, corrientes todas instaladas en el nivel de la sociedad política y que pretenden hacer que esta última recupere el peso perdido ante el avance de la sociedad civil.



Debemos tener en cuenta una cosa, dicho avance de la sociedad civil si bien incluye la politización de los empresarios, y la búsqueda de mayor autonomía con respecto al Estado, en este momento se expresa más bien en el avance vertiginoso de los movimientos sociales subalternos y populares, que es obvio decirlo, no se identifican con los intereses de los empresarios. En el periodo ecneverrista, vemos más claro que nunca como el cuestionamiento al Estado, fuerte no sobreviene necesariamente ni de la derecha, ni de los empresarios, ni tiene porque conducir a una postura conservadora, ya que en el caso mencionado hay una tendencia al desbordamiento de las instituciones por el lado de la izquierda social.

Esta lógica impuesta por la izquierda social (uso este término, como la expresión de movimientos sociales inclinados hacia posturas progresistas y democratizadoras, aunque no inscritas en la lógica tradicional de las agrupaciones políticas de izquierda), esta encarnando una forma peculiar de concebir la democracia entendida esta como una democracia social, en tanto la democracia política se encuentra en un punto muy bajo de legitimación. Hay que aclarar que aquí, sólo hablamos de tendencias generales del periodo, y de fenómenos dominantes, por lo que no habría que caer en posturas simplificadoras sobre el periodo, reduciendo todos los acontecimientos en la lógica antes descrita.

#### NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- Zermeño, Sergio. México: una democracia utópica. Pag. 164.
- 2.- Ibid. Pag. 147.
- 3.- Cordera, Rolando. Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México. Pag. 43.
- 4.- De la Garza, Enrique, et. al. El otro movimiento estudiantil. Pag. 53.
- 5.- Huacuja, Mario y José Woldenberg. Estado y lucha política en el México actual. Pag. 46.
- 6.- Gómez Tagle, Silvia. Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas. Pags. 182-183.
- 7.- Molina, Daniel. Notas sobre el Estado y el movimiento obrero. Pag. 69.
- 8.- Ibid. Pag. 69.
- 9.- Gómez Tagle, Silvia. Op. cit. Pags. 182-183.
- 10.- Basurto, Jorge. En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia. *La Clase obrera en la historia de México* # 14. Pag. 139.
- 11.- Galvan, Rafael. Perspectivas del movimiento obrero mexicano. *Clase Obrera, Nación y nacionalismo* (Textos en homenaje de Rafael Galván). Pag. 26.
- 12.- Gómez Tagle, Silvia. Op. cit. Pag. 125.
- 13.- Gilly, Adolfo. Arriba los de abajo (Perfiles mexicanos). Pags. 73-74.
- 14.- Gómez Tagle, Silvia. Op. cit. Pags. 147-148.
- 15.- Bartra, Armando. Los herederos de Zapata (movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980). Pag. 144.
- 16.- Ibid. Pags. 110-111.
- 17.- Huacuja, Mario y José Woldenberg. Op. cit. Pags. 168-169.

- 18.- Poniatowska, Elena. Fuerte es el silencio. Pag. 181.
- 19.- Huacuja, Mario y José Woldenberg. Op. cit. Pags. 83-84.
- 20.- Montañó, Jorge. Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos. Pags. 159-160.
- 21.- Ibid. Pag. 210.
- 22.- Huacuja, Mario y José Woldenberg. Op. cit. Pags. 103-104.
- 23.- De la Garza, Enrique, et. al. Op. cit. Pags. 62-63.
- 24.- Basurto, Jorge. Op. cit. Pags. 312-313.
- 25.- Pereyra, Carlos. México: los límites del reformismo (1974). Pag. 42.
- 26.- Basañez, Miguel. La lucha por la hegemonía en México 1968-1980. Pags. 185-186.
- 27.- Arriola, Carlos. Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975). *Las Fronteras del control del Estado mexicano*. Pag. 35.
- 28.- Tello, Carlos. La Política económica en México (1970-1976). Pags. 207-208.
- 29.- Labastida M. del Campo, Julio. Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano y sus perspectivas. Pags. 896-897.
- 30.- Segovia, Rafael. La reforma política: el ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973. *La Vida Política en México (1970-1973)*. Pags. 53-54.
- 31.- Huacuja, Mario y José Woldenberg. Op. cit. Nota a pie de página. Pag. 99.
- 32.- Loaeza, Soledad. La Política del rumor: México, Noviembre-Diciembre de 1976. *Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*. Pag. 128.
- 33.- De la Garza, Enrique, et. al. Op. cit. Pag. 84.
- 34.- Gómez, Pablo. El 10 de Junio: manifestación y represión. *Los Estudiantes, la educación y la política*. Pags. 78-79.
- 35.- Poniatowska, Elena. Op. cit. Pag. 141.
- 36.- Cosío Villegas, Daniel. El estilo personal de gobernar. Pags. 47-48.
- 37.- Segovia, Rafael. Tendencias Políticas en México. *Las Fronteras del control del Estado mexicano*. Pags. 8-9.
- 40.- Córdova, Arnaldo. Las reformas sociales y la

tecnocratización del Estado mexicano. *La Revolución y el Estado en México*. Pags. 261-262.

41.- Loaeza, Soledad. Op. cit. Pags. 130-131.

42.- Leal, Juan Felipe. México: Estado, burocracia y sindicatos. Pags. 50-52.

43.- Saldivar, Americo. Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976). Pag. 61.

44.- Ibid. Pag. 48.

45.- Segovia, Rafael. La reforma política: el ejecutivo federal...

Pags. 53-54.

46.- Aguilar Monteverde, Alonso. La apertura democrática. *Los Estudiantes, la educación y la política*. Pags. 110-111.

47.- Segovia, Rafael. La reforma política: el ejecutivo federal... Pag. 62.

48.- Arriola, Carlos. La crisis del Partido Acción Nacional (1975-1976). *Las crisis en el sistema político mexicano*.

49.- Granados Chapa, Miguel Angel. Nayarit: consolidación del monopartido. *Las Fronteras del sistema político mexicano*.

50.- Córdova, Arnaldo. Op. cit. Pags. 263-264.

51.- Sartori, Giovanni. Teoría de la democracia. 1: El debate contemporáneo. Pag. 28.

52.- Macpherson, C.B. La democracia liberal y su época. Pags. 95-96.

53.- López, Jaime. 10 años de guerrillas en México (1964-1974). Pag. 70.

54.- Poniatowska, Elena. Op. cit. Pag. 150.

55.- Rhi Sauci, José Luis. La parábola de la guerrilla mexicana. Pag. 74.

56.- Hiraes Morán, Gustavo. La liga comunista 23 de Septiembre: orígenes y naufragio. Pags. 22-24.

57.- De la Garza, Enrique, et. al. Op. cit. Pags. 141-142.

CAPITULO III. LA FORMALIZACION DE LAS  
RELACIONES SOCIALES EMERGENTES.

## 1.- EL REGIMEN DE TRANSICION DE LOPEZ PORTILLO.

El gobierno de Echeverría termino su mandato inmerso en una crisis económica, como no se había visto desde los inicios del modelo de desarrollo estabilizador, y con una crisis de legitimidad política, que lo mismo se manifiesta en el trato que guarda el gobierno con los empresarios, que en el creciente malestar social, que se extiende en la primera década de los setentas, dando origen a múltiples movimientos sociales. El régimen de López Portillo trata de enfrentar estos nuevos problemas, readecuando el Estado mexicano, aunque prosigue el objetivo del echeverrismo, que era fortalecer a la burocracia política, ante los emergentes actores sociales.

Sin duda, López Portillo busca realizar lo que Echeverría apenas pudo esbozar, y para ello parte de condiciones sociales diferentes, de una política de alianzas diferente, y de un estilo de trabajo peculiar, que se embonan para dar lugar al proyecto lopezportillista. Desde el sexenio de Echeverría se manifiesta una creciente movilización social, que abarca las diferentes áreas de la vida pública del país:

*Movimientos urbano-populares, ecologistas, feministas, estudiantiles, -casi todos representantes típicos de las clases medias- entre otros muchos, obligaron al gobierno de Luis Echeverría Álvarez, pero sobre todo al de José López Portillo, a considerar cambios en la estrategia tradicional de negociar lo político, lo que a la postre ha afectado en sus raíces al pacto social posrevolucionario (1).*

Aunque esta inquietud social, y esta maduración de la sociedad civil, parece extenderse a todos los sectores sociales, que recomponen así su relación con el Estado, y que en las

circunstancias de la crisis económica, buscan salir menos perjudicadas, es indudable que se impone una cierta lógica democratizante-ciudadana (desde la última parte de la década de los setentas), que tiene como elemento motor a los sectores medios de la sociedad, que se expresan en diversos movimientos sociales. Son núcleos vinculados a la modernidad económica y política, los principales sustentantes de esta insurgencia social, que a lo largo de los setentas se impone en el país, teniendo como preámbulo el movimiento estudiantil de 1968.

Así podemos entender, como detrás de esta lógica ascendente se encontraba el fortalecimiento de la sociedad civil, a través de la consolidación y manifestación de sus principales actores sociales:

*Sin embargo, no han sido los amplios sectores populares, los más paupérrimos digamos, quienes han hecho política en los últimos dos decenios. Es indudable que los embates más severos al sistema político de este país han venido del lado de su lógica democrático-clasista, para designar con este término a los sectores modernos mejor integrados, es decir, tanto las clases fundamentales (la burguesía y el proletariado), adversarios, con distintos signos, del poder tradicionalmente concentrado en el Estado, como a los sectores medios, democráticos por antiautoritarios y pluralistas aunque también por su individualismo posesivo y consumista que los obnubila frente a sus opciones políticas (2).*

Esta creciente disociación entre Estado y sociedad civil genera una fuerte crisis de legitimidad del régimen político, lo cual conlleva a la necesidad de poner a discusión las formas de la política dominantes en el período. Con la crisis de legitimidad, el Estado se enfrenta ante la necesidad de modificar las pautas de la política mexicana, y en ese sentido se procede a una reforma política y a una reforma

administrativa. Ambas tienen como objetivo el logro de una mayor racionalidad y funcionalidad del régimen político, por el lado de depurar y perfeccionar instituciones. Se nota como ambas reformas, y sobre todo la política (como veremos más adelante), no hacen sino introducir algunas modificaciones, que no alcanzan a alterar la esencia del sistema político mexicano. Abren solo algunos cambios en la vía de la institucionalidad política, y para ser más precisos, en la reglamentación, control y verificación de los procesos sociales que estaban escapando a la lógica estatal, y que alcanzaban ya un alto grado de autonomía.

La búsqueda de una mayor racionalidad política y administrativa por parte de los mandos gobernantes, hace del lopezportillismo un régimen de transición, en la medida en que, si bien no logra plenamente lo anterior, si se presenta como bisagra entre los regímenes de la Revolución mexicana y el ascenso de una tecnoburocracia, que en aras de una pretendida neutralidad política, escapa al discurso y a la práctica que se apoyaba en la legitimidad revolucionaria (con sus pros y sus contras). A la larga se iba a manifestar un deterioro de la élite política tradicional, en tanto las áreas financieras dominadas por especialistas se van convirtiendo en centros de poder neurálgicos. José López Portillo será el primer presidente del México contemporáneo surgido de las esferas financieras (aunque no era un especialista en la materia), muy influidas por una concepción objetivista, con tintes de apoliticismo, como lo expresa el hecho de haber salido de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (3). Desde Septiembre de 1975, fecha en que por palabras del mismo López Portillo fue informado por Echeverría de la decisión en torno a su persona (4), el centro de las decisiones políticas fundamentales, en el momento sucesorio se fue inclinando crecientemente hacia las áreas encargadas de manejar la crisis económica y de introducir una mayor racionalidad administrativa y financiera, con argumentos operacionales y técnicos. No habría que perder de vista que uno



de los primeros cambios de López Portillo al ascender a la presidencia de la República fue la conformación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, que se convertiría en el principal centro de reclutamiento de los altos mandos políticos, tecnocratizando el presupuesto, y con ello los conflictos políticos (5).

La crisis de legitimidad se manifestó desde el proceso mismo de la sucesión presidencial, y se reflejó claramente en las elecciones federales de 1976. La crisis de legitimidad no se da sólo con el conflicto entre Echeverría y los grupos empresariales al terminar el sexenio, ya que la inadecuación entre Estado y sociedad civil, se expresa también con el debilitamiento de los partidos políticos. Lo anterior se observa con el proceso electoral de 1976, en donde López Portillo aparece como el único candidato presidencial registrado legalmente, ya que el PAN no pudo presentar candidato a la presidencia debido a sus problemas internos, y el PPS y el PARM, como ha sido habitual apoyaron al candidato priista (6), de tal modo, que sólo el PCM lanzó candidato independiente desde que el 14 de Diciembre de 1975, se anunció la candidatura de Valentín Campa (7). La campaña comunista no deja de ser representativa del alto grado de ilegalidad en que se encontraba la oposición política, y de la disfuncionalidad del sistema político mexicano, en donde los partidos de oposición registrados habían llegado a un punto en que parecía no existía viaje de regreso, ya que salvo el PAN, no se representaba a franjas significativas de la población. Aun así, los comunistas realizaron mítines y actividades públicas en 28 entidades del país, a los que asistieron más de 100 000 personas, en tanto al cierre de campaña del 27 de Junio de 1976, en la ciudad de México, concurren 18 000 personas, en tanto según estimaciones del mismo partido, más de un millón de electores votaron por el candidato comunista (8).

Los resultados electorales reflejan esta pérdida de legitimidad

que experimenta el Estado mexicano a través del partido de Estado, el cual si bien alcanza el triunfo electoral, lo hace a costa de un creciente desprestigio del sistema político mexicano. Los resultados de las elecciones federales del 4 de Julio de 1976 son los siguientes: José López Portillo obtuvo 13,767,210 votos, los candidatos no registrados (entre los que se encontraba el caso de Campa) 222,079 votos, y 769,163 votos anulados, en tanto el abstencionismo real (incluyendo a los no empadronados) alcanzó el 44.97% de la ciudadanía mexicana (9). Con un solo candidato presidencial, un creciente abstencionismo electoral, el gran desprestigio entre los sectores modernos de la población del presidente saliente, la creciente autonomía de estos últimos, y de otros sujetos sociales, el panorama para el gobierno de López Portillo no podía resultar halagador.

No en balde el presidente entrante, inicia el sexenio planteando una mayor racionalidad administrativa y política, con lo que busca fortalecer el Estado mexicano, y en particular a la burocracia política, en un curiosa mezcla con las pretensiones de una cierta neutralidad y apoliticismo en el manejo de los asuntos nacionales. Sin embargo, las circunstancias de la crisis económica, que para entonces ya manifiesta como una de sus características básicas el estancamiento con inflación (10), no permite mucho espacio de maniobra, de modo que a los factores anteriores de corte sociopolítico, se agrega la problemática de la crisis, que reduce el espacio para que la burocracia política recupere espacios perdidos y el Estado logre salir adelante de la crisis de legitimidad. En estas circunstancias el discurso técnico que apela a la eficiencia y a la racionalidad administrativa y financiera para poder manejar favorablemente la crisis aparece como una forma nueva de llamar a la conciliación nacional. Se explica así la creciente predominancia de los círculos financieros y la formación de una tecnoburocracia que tiende a desplazar a los políticos tradicionales de los centros de decisión política. Si bien López Portillo es licenciado en

Derecho, y llega incluso a la Secretaría de Hacienda en el sexenio de Echeverría sin tener una experiencia significativa en el área (11), y más bien es un advenedizo. A partir de que entra en dicha institución se va permeando de las prácticas y hábitos propios de la especialidad. Si bien aun mantendrá una fuerte ligazón con las instituciones, el discurso de la Revolución mexicana (uno de los más sostenidos será la idea del Estado fuerte, que López Portillo refuncionaliza), es claro el creciente ascenso de las posturas tecnocráticas en el sistema político y en el manejo mismo de la problemática nacional, que se irán perfeccionando y adquiriendo mayor nitidez con los dos sexenios subsecuentes (De la Madrid y Salinas de Gortari).

Es por ello, que el sexenio de López Portillo aparece como un régimen de transición, en tanto se aparta de la experiencia populista del echeverrismo y de los intentos por reactualizar la movilización de masas del cardenismo histórico, pero así mismo no termina por acercarse y adoptar plenamente el discurso empresarial y de la libre empresa, que a partir de la idea de un Estado disminuido en términos sociales, se impone en el país en los sexenios posteriores como modelo dominante. Si bien López Portillo fue acusado por las corrientes de izquierda de asumir una postura proempresarial (y en esto hay evidentes muestras) e incluso derechista, su idea de fortalecer el Estado fuerte (lo que además realiza en el periodo del boom petrolero 1978-1980) a costa de relativizar la autonomía de los sujetos sociales (incluyendo la clase empresarial) lo instala en la más clara tradición de los grupos dirigentes posrevolucionarios del México contemporáneo. En este sentido no tendría porque ser tomado como contrastante la medida del 10. de Septiembre de 1982, que nacionaliza la banca privada, ya que si bien le había dado un fuerte espacio a los empresarios, siempre lo hizo en los términos de que el Estado mexicano creciera y se fortaleciera en una alianza con ellos, a costa de los trabajadores mexicanos.

Esta postura de neutralidad y de apoliticismo, se manifiesta solicitando la unidad nacional, para restablecer la armonía perdida y para entrentar la crisis económica, por lo que con argumentos crecientemente técnicos se empujaba hacia una nueva conciliación de clases, que había sido el eje central sobre el que se puso en marcha el modelo de desarrollo moderno en el México poscardenista. Y si bien la unidad nacional, incorpora al conjunto de las clases y grupos sociales de la sociedad mexicana, el principal interlocutor hacia el que va dirigido el proyecto inicial de López Portillo es hacia la clase empresarial, no porque sea la única clase en movimiento y en creciente autonomía, sino porque hacia la segunda mitad de los setentas alcanza va un alto grado de homogeneidad y coherencia política en un discurso alternativo al de la élite política, en tanto el movimiento social, principalmente el de los trabajadores industriales entra en un periodo de reflujó y retroceso a partir de la derrota del movimiento de los electricistas democráticos. Por lo que si bien la consigna iba dirigida hacia "todos", el objetivo inmediato era reinsertar a los grupos empresariales en la órbita del Estado mexicano y superar la creciente pérdida de confianza en las instituciones revolucionarias que se habían manifestado en el último tramo del echeverrismo:

*No en balde la palabra clave de la campaña presidencial de López Portillo fue "todos", y el objetivo, lograr una "alianza para la producción". Fue notable también que su discurso de toma de posesión del 10. de diciembre de 1976 se haya dirigido, en especial, a los empresarios y a las clases medias urbanas, y que haya insistido en temas como la programación, la eficiencia y la honestidad en el manejo de los asuntos públicos. Más notable aún fue la falta de las usuales referencias a la Revolución Mexicana y la omisión, en el programa de gobierno, de temas populistas como el reparto de tierra o la educación*

gratuita. Las acostumbradas promesas renovadas cada seis años quedaron atrás, y en su lugar el nuevo presidente pidió a unos colaboración, a otros perdón y a todos tiempo. En otras palabras, López Portillo cerró o al menos interrumpió una larga tradición de estilo y lenguaje "revolucionarios" para anunciar una nueva etapa en la vida política del país, en la cual las elecciones serían la principal fuente de legitimidad, y la eficiencia y la honestidad, los medios para resolver problemas ancestrales. Aunque todos los empresarios convinieron en la necesidad de respaldar al presidente, la desconfianza y la falta de colaboración subsistieron en los primeros meses del nuevo gobierno, y aquellos no apoyaron la "alianza para la producción"; en las organizaciones empresariales empezaron a definirse dos tendencias, que podríamos denominar radical y moderada (12).

Si Echeverría fijó, en su primer periodo de gobierno como interlocutores centrales de su gobierno a las franjas moderadas de la izquierda, a los estudiantes, a los profesores y a la intelectualidad democrática, para restaurar la legitimidad deteriorada a partir del conflicto de 1968, López Portillo hace lo propio con los grupos empresariales con los que la relación está muy deteriorada hacia mediados de la década pasada. Y si bien el discurso lopezportillista es globalizador y busca dirigirse a "todos", a los que pide paciencia y confianza, en condiciones de crisis económica, de manejo estrecho de las circunstancias, la toma de posición de la élite política no podía ser más significativa. Con mayor razón, si se considera que a la par de la politización empresarial y de su distanciamiento del Estado en su búsqueda de una alternativa propia, el movimiento obrero mexicano recién se había puesto en marcha, y había dado muestras de una tendencia similar a la autonomización. Ante el creciente reavivamiento de la lucha de clases que se da en los setentas, con sujetos sociales en vías

de consolidación y autonomización del régimen político y de los vaivenes de la lógica estatal, la postura de López Portillo de conciliar los conflictos cae en el vacío, lo cual implica la toma de postura ante los conflictos obrero-patronales, y ante la determinación sobre la disyuntiva nacional, en que se encuentra el país. Por ello, la propuesta globalizadora y universalista de López Portillo pronto cae por su propio peso. Resulta imposible reactualizar el avilacamachismo, que en aras de un enemigo externo, planteó la unidad nacional en los cuarentas, y el alemanismo, que ante la debilidad estructural de las clases sociales, al tomar el Estado como motor del desarrollo capitalista fortalece y consolida una clase capitalista nacional. En ello reside la evidente inclinación hacia los empresarios que tiene López Portillo en casi todo el sexenio (salvo la trágica ruptura que se vive con la nacionalización de la banca), que como lo hemos analizado no responde a que asuma plenamente el proyecto de los empresarios y de la iniciativa privada, sino a que se apoya en el interlocutor más fuerte del período para recrear el proyecto nacional de la burocracia política.

De esta manera, la postura de López Portillo es buscar al empresariado nacional como interlocutor para salvar la crisis económica, lo cual implica asumir parcialmente sus postulados, inclinándose crecientemente al Estado mexicano hacia la defensa de las posturas empresariales, con lo que el fundamento social del Estado posrevolucionario tiende a perderse (aunque en López Portillo dicha postura proempresarial aparece como momentánea y transitoria vistas las condiciones de excepcionalidad económica). Mientras, al adquirir una posición más antiobrera y antipopular por el tipo de medidas asumidas (bajo pretendidos criterios técnicos), se busca que las posiciones de izquierda abandonen los problemas sociales, en los que pueden existir condiciones para que se profundice la pérdida de legitimidad del Estado, abriéndosele espacios políticos a la mencionada izquierda, con mecanismos institucionales, que debiliten la

política social y fortalezcan la política-electoral.

A lo largo del sexenio se va manifestando el contraste en el manejo de los problemas sociales entre el gobierno de López Portillo y su antecesor: si este último, permitió ciertos espacios a los movimientos sociales al estar preocupado por revertir el proceso de derechización autoritaria del régimen Díazordacista, y, a través de la discrecionalidad, lo mismo podía reprimir, que negociar con los liderazgos sociales, con López Portillo irrumpe una tendencia que pretende despolitizar a los movimientos sociales, descargando los conflictos en razonamientos técnicos, que resultan estar más allá de las pretensiones políticas del régimen, y en donde a través de instancias como la Secretaría de Programación y Presupuesto y las demás encargadas del manejo financiero del país se determinará la política social, apoyada en simple estadística y en formulas numéricas. Dicha despolitización también implica (como se verá al analizar la Reforma Política) dirimir las controversias de la sociedad civil, prescindiendo de la politicidad que tenían antes en México los conflictos, por la debilidad o inexistencia de instancias intermedias de negociación y consolidación. No es tanto, que en este período las luchas sociales dejen de enfrentarse al Estado fuerte, que está en todos lados, sino que dicho Estado pretende empezar a desembarazarse de esta creciente politicidad de una sociedad civil emergente, que podía generar un recambio importante del sistema político mexicano.

Sin embargo, la política estatal por más que se proteja con criterios de racionalidad, con este claro intento de despolitización de la sociedad civil, aparece a los ojos de la población (sobre todo en sus inicios), como un régimen que busca contrastar con el echeverrismo populista y que no vacila en utilizar la mano dura para contener la movilización laboral y social, la cual ha entrando en declinación. Hacia 1975-1976, y más precisamente con la derrota del movimiento de la

Tendencia Democrática del SUTERM, se va iniciando una situación defensiva del movimiento social y popular en México (13), que si bien no implica que las luchas sociales cesen, si conlleva a que aparezcan como descoordinadas y con escasa presencia política. Esto permite al gobierno mexicano entrentarlas una por una, en tanto una franja importante de la izquierda, como parte de esta despolitización de la sociedad civil, se incorpora a la Reforma Política, y se aleja del movimiento social, o bien lo ve en función de su ubicación político-electoral.

Las posturas antipopulares del gobierno lopezportillista se manifiestan más que nada en el plano laboral con la imposición de topes salariales, el no reconocimiento legal a nuevos sindicatos, las restricciones y contención a los sindicatos democráticos existentes, e incluso en el avivamiento de la diferenciación (aun y que sea más declarativa que real) que se manifiesta entre el Estado y la burocracia sindical (a partir de 1978, con la propuesta de reforma económica que hace el Congreso del Trabajo). Se expresa también en la detención de las invasiones de tierras, la política agraria de fomento a la pequeña propiedad y el fomento al neolatifundismo, y en el terreno urbano en la contención de las movilizaciones marginales que habían florecido en la primera parte de la década. Ante la crisis económica, que se va convirtiendo en la principal preocupación del régimen, la actitud ante los sujetos sociales subalternos no podría ser más elocuente, en relación a la contundencia con que el Estado fuerte los enfrenta en sus demandas y las despolitiza bajo el argumento tecnocrático, del manejo de las contingencias económicas:

*En el sexenio de Echeverría se intentó -aunque sin llegar a sus últimas consecuencias- renovar el sistema de control político sobre el movimiento obrero en particular y sobre las organizaciones populares en general. La apertura democrática procuró mejorar la imagen del*



sistema político, erosionada a causa de la represión del movimiento estudiantil en 1968. Mas que cambiar la imagen, urgía restablecer la legitimidad del sistema político. El sexenio de López Portillo comenzó en circunstancias muy distintas: no había entonces necesidad de enfrentar una crisis política como la que produjo la represión del movimiento estudiantil, sino de resolver una crisis económica. Se decidió impedir, salvo raras excepciones, que continuara la ola de insurgencia sindical generada en los primeros años del sexenio echeverrista. Detrás de este esfuerzo por detener u obstaculizar el surgir de sindicatos de oposición o más representativos de los intereses de la base obrera, estaba la idea de que con mayor movilización sería más difícil imponer la contención salarial propuesta como salida a la crisis. El sistema necesitaba en ese momento, más que disminuir la rigidez política, salir de la crisis económica mediante la represión de las demandas obreras. Este reto era más duro, ya que requería no apartarse demasiado de lo que se había señalado como remedio a la erosión política. Se tenía que conseguir una nueva respuesta a la crisis, que sin ser autoritaria permitiese alivio a la presión provocada por el cambio de actitud hacia la insurgencia sindical. Se propuso la reforma política (14).

Otro aspecto del viraje mencionado, que realiza el lópezportillismo, se presenta con la relación de López Portillo y Echeverría, en que se percibe algo más que una lucha de personalidades, y subyace la diferenciación marcada en cuanto al tipo de trato y la relación necesaria que se propugna entre el Estado mexicano y la sociedad civil. El enfrentamiento no sería muy abierto, pero si se manifestó de la misma manera como Echeverría se había distanciado de Díaz Ordaz:

Sin embargo, López Portillo estableció su independencia

de inmediato: designó funcionarios a muchos de sus propios amigos personales, alentó la tendencia de incluir más tecnócratas que políticos y cambió rápidamente algunas de las políticas de su antecesor. Echeverría fue nombrado embajador plenipotenciario, representante ante la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), embajador en Australia y director del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, de su propiedad. Los expresidentes son embajadores ideales, tanto porque se limitan a poner en práctica la política del presidente como porque tienen que permanecer fuera de México. Cuando Echeverría volvió al país, en 1979, fue recibido por titulares en la prensa que proclamaban su incapacidad para influir en las elecciones de 1982 (15).

El enfrentamiento entre los dos personajes políticos pareciera ser que se instala en una disputa mayor, en donde proyectos nacionales se están enfrentando más nitidamente, en tanto el Estado ha dejado de ser el único y principal agente constitutivo de relaciones sociales, y se abren espacio un serie de alternativas con un sustento social, en cualquiera de las clases y grupos sociales fundamentales de la sociedad mexicana, lo cual obliga a la burocracia política a tomar posición ante dicha contingencia (ese sería el sentido de la contienda de los dos ex-presidentes). El proyecto empresarial empieza a adquirir importancia y peso específico, sobre todo a partir del distanciamiento que experimentan los grupos capitalistas con Echeverría, en tanto el proyecto nacionalista que busca reactualizar las instituciones de la Revolución mexicana, apoyado en el Estado fuerte, ha vivido con Echeverría una frustrante experiencia (ya que el echeverrismo consistía en fortalecer la burocracia política sustentándose en un nacionalismo revolucionario trasnochado), y se manifiesta en el gobierno de López Portillo en algunos núcleos que son relegados ante las fuertes concesiones que López Portillo hace a los

grupos empresariales. El momento transitorio que vive el país, implica que estas alternativas principales (que no quiere decir únicas), reflejan la consolidación de opciones más allá del Estado fuerte, que buscan imprimirle a éste una tónica clasista o de mayor delimitación, que supere la ambigüedad, y precisamente la condición transitoria en que se presenta ante la sociedad en la mitad de la década de los setentas.

El mismo discurso del nacionalismo revolucionario, que tuvo como principal creador y encarnación al Estado mexicano, está representado más fidedignamente en la década de los setentas por movimientos societales como el caso de los electricistas, que indican el fortalecimiento de un sujeto social, que aún y que confía en el Estado mexicano, adquiere creciente independencia y autonomía. De la misma manera que el principio de los setentas nos habla de una emergencia espontánea de la sociedad civil, hacia mediados de los setentas y finales de la década, lo que se pierde en impulso social, se adquiere en coherencia política y en configuración de proyectos nacionales, en donde alternativas forjadas en el movimiento social de los setentas buscan penetrar políticamente el Estado mexicano (por eso la última versión del nacionalismo revolucionario consecuente, tiene una clara huella societal como lo demostró el galvanismo y más claramente el neocardenismo de fines de los ochentas).

En todo esto subyace, lo que algunos autores llamaron la "disputa por la nación", y que en las condiciones de relativa superación de la crisis y con el boom petrolero como telón de fondo, adquirió mayor contundencia. Hacia dónde se dirigía el país? Cuál era el proyecto más viable, visto que los sujetos sociales se habían fortalecido y exigían una reorientación del Estado mexicano? Hacia que tendencia social debía inclinarse el Estado fuerte, para potenciarla? Eran interrogantes que servían como condición para determinar las posiciones políticas. Los mismos Cordera y Tello mencionaban el sentido en que podría

resultar la disputa:

Por otra parte, vale la pena advertir que lo más probable es que ninguno de estos proyectos se impondrá puntual y mecánicamente. Se requeriría para ello de condiciones excepcionales, tanto en la economía como en la esfera político-social. Así, lo más seguro es que lo que se da en la realidad sea una combinación de estas opciones, que no será simétrica. La lucha de clases, junto con el quehacer político, la organización y el trabajo que se ponga en práctica para promover uno u otro proyecto decidirán, en definitiva, el peso que cada uno de ellos alcance en la definición del rumbo y el perfil que adopte el país en los años por venir. La política económica y social que día a día instrumente el Estado expresará y recogerá en esencia esa lucha y ese quehacer (16).

## 2.- LA REFORMA POLITICA.

Uno de los rasgos sobresalientes del sexenio de López Portillo lo es la Reforma política, que se concreta básicamente en la Reforma electoral, la reglamentación del derecho a la información y la ley de amnistía para los presos por motivos políticos, los cuales en buena medida lo eran por su participación en los movimientos armados de fines de los sesentas y principios de los setentas. La Reforma política, es la conclusión necesaria, de la política lopezportillista en materia económica y social, ya que sus posiciones con sesgo capitalista, debían ser contrarrestadas por la apertura de espacios políticos, y más concretamente con la modernización política del país. Se suponía que la reforma política debía conducir hacia la edificación de un sistema político apoyado en el pluripartidismo y en la competencia política, lo que implica que la base de sustentación de la legitimidad revolucionaria,

fuera sustituida por el consenso de la votación ciudadana. El fundamento de la legitimidad de los regimenes democraticos modernos, no lo es solo el contenido de su politica, sino la forma de acceso y permanencia en el poder a traves de procedimientos democraticos de seleccion, promocion y eleccion, de tal modo que una modernizacion politica en Mexico debia considerarlo.

La paternidad de la reforma politica aun se discute, pues lo mismo se le adjudica a Reyes Heróles, quien encabeza una tendencia politica en el Estado mexicano que se orientaria hacia el liberalismo social, y que ya desde 1962 habia participado como diputado en la XLV Legislatura del Congreso de la Union en que se abre la Cámara a los diputados de partido (17), que se lo adjudica el mismo López Portillo en su interés por abrir la sociedad politica a las diversas opciones que estaban emergiendo de la sociedad civil, las palabras de López Portillo en sus memorias tratan de equilibrar los puntos de vista:

*Y ese es un triste tema que solo a la vanidad humana puede apasionar. Como presidente, sabia muy bien como habian estado las cosas; de mi vieja inquietud técnica y política sobre nuestra incapacidad para tratar los problemas de las minorías; mis reflexiones al respecto, nacidas de mi conocimiento teórico sobre la ciencia política, que me llevaba, naturalmente, a la necesidad de avanzar en el perfeccionamiento de la democracia. Claro!, cuando designé a Reyes Heróles, lo hice con la conciencia de que se trataba de un sólido intelectual que me ayudaría fundamentalmente, en la formalización de la Reforma Política y, sobre el tema, tuve constantes y diversos acuerdos y fui autorizando cada uno de los pasos y estrategias; como fui analizando, con mi propia experiencia jurídica, los distintos momentos del proyecto y recogiendo opiniones de los mismos juristas que a su*

vez colaboraban con el propio Reyes Heróles, como José Luis de la Madrid, así como de otros que de mí dependían, como don Carlos Vargas Galindo, hasta que el proyecto tomó cuerpo y autorizado y firmado por mí, se convirtió en iniciativa de ley (18).

Más allá de las responsabilidades personales en cuanto a la reforma política, queda claro que se trata de una determinación institucional, tanto en el sentido de la postura de López Portillo, como de la designación en la Secretaría de Gobernación de Reyes Heróles, y el mandato que se le asigna, ya que desde el primer Informe de gobierno, el Ejecutivo anuncia que enviará al Congreso una iniciativa de reformas constitucionales, y posteriormente, enviaría una iniciativa de ley sobre organizaciones políticas y procedimientos electorales (19). La reforma incluyó la modificación de 17 artículos constitucionales, aunque solo 9 se vincularon directamente con la ley que se promulgó: la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) (20). La esencia de las anteriores modificaciones legales consistía en abrir el camino para las minorías políticas y lograr revitalizar el deteriorado régimen de partidos dominante hasta entonces. Si somos fieles a la situación política del momento, nos encontramos con que los tres partidos de oposición registrados legalmente se encontraban en una crisis crónica por su condición de partidos subalternos, incapacitados conceptual y realmente para competir por el poder público (en el PAN existía una fuerte tendencia a concebir el partido como una corriente de opinión pública y como una fuerza para crear conciencia cívica, en tanto el PPS y el PARM se habían reducido a apéndices del partido oficial).

Desde un primer momento la Reforma política quedó reducida a su condición de reforma electoral, actualizando el sistema de partidos imperante y "recreando" y "modernizando" el modelo político mexicano, sin alterar sus fundamentos primarios. En ningún momento se pretendía dar lugar a una democracia

representativa, ni alterar el régimen presidencialista. Ni erradicar el régimen de partido de estado. Ni siquiera se trataba de purificar el proceso electoral alejando el fantasma recurrente y real del fraude electoral. Solo se buscaba ganar nuevos interlocutores políticos hacia el juego electoral-formal, incorporando corrientes con relativa vitalidad en la sociedad civil, en su condición de partidos y corrientes minoritarias, para a través de ellas, institucionalizar y racionalizar la política, despolitizando a los movimientos sociales, haciendo de la política una actividad casi exclusiva de los partidos electorales y registrados. Si en la ley electoral de 1946 se incorpora la obligación de registrar los partidos políticos ante las instancias electorales para darle validez a su existencia, y con Lopez Mateos se busco vitalizar este sistema de partidos minoritarios satelizados en torno al partido hegemónico, dandoles nuevos aires, la reforma lopezportillista lo que pretende es refuncionalizar esta misma logica, en las nuevas circunstancias de fortalecimiento de la sociedad civil, de configuracion de sujetos sociales autonomos, y de politización de los movimientos sociales.

Se diseña una reforma electoral que hará de los partidos políticos entidades de interés público, a diferencia de la ley del 5 de enero, en base a la cual los partidos sólo tenían "fines electorales, de educación cívica y orientación política" (21). El artículo 21 de la LOPPE fija los nuevos criterios para los partidos políticos:

*Los partidos políticos nacionales son entidades de interés público. Para garantizar el ejercicio de sus funciones y con el objetivo de que en su conjunto formen un sistema de partidos, esta Ley regula los procedimientos para su constitución y registro, el desarrollo de sus actividades, el cumplimiento de sus fines y su disolución. Los partidos políticos con*

registro gozaran de personalidad jurídica para todos los efectos legales (22).

Bajo este criterio los partidos políticos se incorporan virtualmente al Estado mexicano. se les considera parte integrante de la sociedad política. y al enfatizar el sentido de interés público. se les hace parte integrante de los intereses generales de la nación. Se podría concebir que la elevación de la condición de los partidos es un avance en cuanto se les pone más allá de los vaivenes políticos. más sin embargo. puede tener su contraparte en tanto expresa una disociación entre política entendida como interés público. y lo gremial. particular. privado. laboral. entendido como propio de una sociedad civil en que la política no entraría. al menos como se expresaba hasta entonces. Para complementar lo anterior se abre el espacio para que un conjunto de organizaciones políticas logren el registro electoral bajo la modalidad de registro condicionado al resultado de las elecciones. Desde principios de 1975. cuatro partidos políticos buscaron la obtención de su registro: Partido Comunista Mexicano. Partido Demócrata Mexicano. Partido Mexicano de los Trabajadores y Partido Socialista de los Trabajadores: ninguno de los partidos mencionados obtuvo el registro bajo las condiciones anteriores (23) (en que ningún partido ha logrado cubrir los requisitos diseñados por la legislación electoral). La modalidad del registro condicionado permitió que los tres partidos que obtuvieron el registro condicionado en 1978. lograsen el definitivo en 1979. al superar el porcentaje mínimo de 1.5% que pedía la LOPPE. Dichos partidos fueron el Partido Comunista Mexicano. el Partido Demócrata Mexicano y el Partido Socialista de los Trabajadores (24).

Si bien el registro condicionado le fue otorgado a dos organizaciones de izquierda y una de derecha. es indudable que la reforma política fue diseñada para incorporar a la izquierda moderada al juego electoral. No habría que perder de vista



varios elementos: uno de ellos es que la emergencia social que se vive en los setentas, esta vinculada a un relativo fortalecimiento de las corrientes de izquierda en el país, que habian vivido en el clandestinaje o se habian reducido a una practica entre los universitarios y en los circuitos intelectuales, en tanto en los setentas es comun encontrar grupos y corrientes de izquierda que encabezan sindicatos, ejidos, colonias populares, universidades, escuelas, periodicos y revistas, etc., de tal manera que este fortalecimiento de la sociedad civil, va acompañado de la maduración de la izquierda mexicana, que coadyuva así a la politización de la sociedad civil (25). Por otro lado, el fortalecimiento de la izquierda se expreso en la multiplicación de grupos, organizaciones y grupusculos de izquierda que inundaron los medios políticos y sociales del país, con diversas manifestaciones ideológicas, posiciones políticas y experiencias de trabajo y organización, de tal manera que no era posible identificar a la izquierda con una corriente en lo particular, sino con diversas vertientes, donde todas tenian un origen o un punto de inflexión importante en el movimiento de 1968 (26). Asimismo, en la medida que existe una cierta penetración de las corrientes de izquierda en la sociedad civil, y que proliferan organizaciones ubicadas en la izquierda del espectro político del país, la política económica y social del lópezportillismo, tenia que buscar abrir una escisión entre la izquierda política y los movimientos sociales, si pretendia emprender el camino de la despolitización de la sociedad civil, para que esta fuera reabsorbida por el Estado fuerte, a través de los partidos políticos registrados.

Por lo demás, desde las audiencias previas a la reforma electoral, quedó claro que el segmento más interesado en la reforma política, era la izquierda mexicana, y que la pretensión de Reyes Heróles era abrir un conducto institucional hacia la izquierda moderada, como se percibe en el tipo de propuestas que se hacen en las consultas previas a las reformas

legales y la cultura política que predomina en las mismas (27). Sin embargo existía un punto en el que no ha habido suficiente claridad, que consiste en la identificación simplista que se hace del PCM con toda la izquierda, y que lleva a pensar en que esta acepta completamente la idea de la inserción en los marcos legales de la reforma electoral. Lo que sucede es que, al ser legalizado el PCM por la reforma política, se buscó ilegalizar y marginalizar a otros segmentos de la izquierda, en los términos de meter una cuña en el nexo que existía entre izquierda política y movimientos sociales, llevando a la izquierda moderada por caminos institucionales, en tanto la izquierda radical era neutralizada, y a la larga derrotada. Nos referimos por izquierda radical, no tanto a los movimientos armados, que ya para mediados de los setentas están en estado de descomposición, sino a los múltiples grupos y organizaciones, que aun en su nivel embrionario, tienen como común denominador haber surgido en condiciones de radicalización de la lucha social, y buscar una ruptura revolucionaria con el sistema dominante. Esta izquierda radical que a mediados de los setentas no adquiere una manifestación nacional clara, se expresa en múltiples grupos, que con el tiempo (en la década de los ochentas) darían lugar a organizaciones nacionales como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, el Movimiento Revolucionario del Pueblo, la Organización Revolucionaria Punto Crítico (por mencionar algunas de las más destacadas), mantiene con sus núcleos originales una cierta presencia en los movimientos sociales de los setentas, y no se incorpora de inmediato a la Reforma política, ya que más bien la denuncia y cuestiona.

Esta escisión en el seno de la izquierda nos indica, como el gobierno lopezportillista trata de neutralizar a la izquierda en su conjunto por el camino de la legalización de una de sus organizaciones más representativas. La institucionalización de la política consistía por tanto, en darle legitimidad a los

partidos registrados, y en particular al PCM y al PST (en los ochentas se abriría el espectro al PRT y al PSD, y posteriormente al PRT), para sustituir la anterior autoridad que tenían los liderazgos sociales como interlocutores ante el Estado. Echeverría negociaba y transaba en el peor sentido de la palabra, con líderes y caudillos políticos, en tanto López Portillo trata de racionalizar esto a través del registro legal de algunas de las organizaciones de izquierda.

Todavía mucho después de que se había promulgado la Reforma política (ya entrados en los ochentas), y que organizaciones de la izquierda radical fueron asumiendo paulatinamente algunos postulados de la lucha electoral, se seguía manifestando la marcada diferenciación entre dos tendencias de izquierda, muy heterogéneas en su interior, y de muy difícil demarcación en ocasiones :

*En el campo de la izquierda, el enfrentamiento entre dos grandes tendencias es un hecho constante y cotidiano, visible a pesar de la fragmentación existente y que favorece procesos de alianza política y fusión orgánica. Una de estas tendencias, definida por una larga tradición histórica, se aglutina en torno al Partido Socialista Unificado de México (PSUM). La otra, todavía en formación, dispersa orgánicamente, acumula fuerzas a partir del impulso a la movilización de masas; rodeada de un cerco de silencio, empieza ya a ser una realidad innegable (28).*

Lo que resulta indudable es que la reforma electoral buscaba fortalecer una lógica hacia la política moderada, institucional, gradualista, en detrimento de las salidas revolucionarias, o de las opciones autoritarias, de anulación total de una de las partes del juego, ya que la idea era recrear el juego electoral sobre bases moderadas y de clara hegemonía y control por parte del Estado. Se pretendía darle

voz a los comunistas moderados, pero evitar que influyeran en las decisiones, o lo que es más, que llegaran a triunfar electoralmente. Si un objetivo era aislar los radicalismos de derecha (insertos en el poder público y las instituciones principalmente) y de izquierda (presentes en la sociedad civil y los movimientos sociales), existía en torno a este objetivo una clara confluencia entre la izquierda moderada y los representantes de la Reforma política en el régimen (29).

La idea de sólo revitalizar el régimen de Partido de Estado, por la vía de la legalización de nuevas opciones con opinión política, aparece expresada nitidamente por Reyes Heróles, en el discurso pronunciado en Chilpancingo, y que da lugar al proceso de la Reforma Política:

*Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompimiento del orden estatal y del orden político nacional. Frente a esta pretensión, el Presidente López Portillo está empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación (30).*

En la anterior exposición queda formulada la idea central sobre la que se erige la Reforma política: se trata de hacer que el sistema político mexicano recupere la legitimidad perdida, no abriendo la posibilidad de alternancia en el poder, sino incorporando a las minorías al juego electoral, para lograr que las mayorías se fortalezcan con la integración de los opiniones disidentes. Dentro de esta oposición minoritaria (así concebida apriorísticamente), la izquierda tendría un papel fundamental como forjadora de opinión pública disidente, y sería por tanto el destinatario principal de las modificaciones jurídicas y

legales. Por lo demás, el sistema político permanece intacto, e incluso, como ya lo observamos al analizar las reformas y cambios al sistema político que se han realizado, estas buscan siempre un fortalecimiento y perfeccionamiento del papel garante del Estado fuerte. En ese sentido, importa destacar que al lado de los cambios orientados a la ampliación del abanico de fuerzas políticas del país, se profundiza en el control de las instancias centrales sobre el proceso político, garantizando así que la sociedad política, se reproduzca como un nivel diferenciado de la sociedad civil, a la que condiciona y moldea. Se manifiesta lo anterior en la suma de poderes y atribuciones encomendadas a la Comisión Federal Electoral, entendida como la máxima autoridad en materia electoral (31), la cual se encarga de determinar desde cuestiones como el registro de los partidos políticos, y todo lo relacionado con ellos, hasta la calificación de las elecciones y la expedición de constancias de triunfo a los candidatos triunfadores, lo cual habla del alto grado de control y centralidad política que tienen las elecciones en México en este periodo, y de la dependencia que tienen también del poder central, lo cual es antidemocrático, más si se entiende que el Partido de Estado forma parte de la misma institución política a la cual pertenece la Comisión Federal Electoral.

La Comisión Federal Electoral sintetiza en su existencia, el punto en el cual el Estado y sus reformadores jamás podrían ceder, que es en abrir un verdadero juego democrático, permitiendo que las elecciones se realicen libremente, y sin la injerencia en todos los sentidos del aparato gubernamental. La Ley define claramente las atribuciones de este organismo en el artículo 77:

*La Comisión Federal Electoral es el organismo autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica propia, encargado de velar por el cumplimiento de las normas constitucionales, las contenidas en esta Ley y demás*

disposiciones que garantizan el derecho de organización política de los ciudadanos mexicanos y responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral (32).

Si bien legalmente se dice que la CFE es un organismo autónomo, su composición nos indica el alto grado de dependencia que tiene de los organismos centrales del Estado, e incluso del entrelazamiento que establece con el PRI, al permitir su presencia determinante, como el artículo 78 nos indica al determinar su composición (ya que el PRI por su condición de partido mayoritario cubre los representantes de las Cámaras mencionadas):

*La Comisión Federal Electoral reside en el Distrito Federal y se integra con los siguientes miembros:*

*Un comisionado del Poder Ejecutivo que será el Secretario de Gobernación, quien fungirá como Presidente; dos del Poder Legislativo, que serán un diputado y un senador designados por sus respectivas Cámaras o por la Comisión Permanente, en su caso; uno de cada partido político nacional y un notario público que la propia Comisión nombrará de una terna propuesta por el Colegio de Notarios del Distrito Federal, quien será su secretario. Por cada comisionado propietario habrá un suplente. Los integrantes de la Comisión Federal Electoral tendrán voz y voto.*

*La Comisión Federal Electoral contará con un secretario técnico que ejercerá las funciones que la propia Comisión señale.*

*Los comisionados de los partidos con registro condicionado también formarán parte de la Comisión Federal Electoral, pero sólo tendrán voz. El secretario*

técnico y el director del Registro Nacional de Electores concurrirán a las sesiones sólo con voz (33).

Hacia los setentas se expresa una fuerte diferenciación entre el Estado y la sociedad civil, y la reforma política busca reducir esta, y reinsertar a la sociedad civil y sus agentes sociales, a las organizaciones y movimientos sociales independientes en los marcos de un sistema político reformulado sobre las mismas bases, actualizado, que lleve la vitalidad de la sociedad al nivel del Estado mexicano, no para que éste cambie en la direccionalidad de la sociedad emergente, sino para contener, prever y anular hasta donde sea posible las profundas transformaciones que opera la sociedad mexicana. Lo que está detrás de todo esto no es la búsqueda de una democracia representativa, que aún ahora aparece como lejana a la realidad nacional, ni siquiera una modalidad peculiar de democracia a la "mexicana", pues se anula la posibilidad de la alternancia de las opciones políticas, y se mantiene un sistema cerrado en cuanto a que no está preparado para concebir la posibilidad de un triunfo de la oposición política. La Reforma política implicó un perfeccionamiento del sistema antidemocrático en México, lo cual no tiene que conducirnos a tener una visión completamente negativa de la Reforma política.

La discusión que se daba en los setentas sobre si la Reforma política era un triunfo de la izquierda porque obligó al régimen a abrirle espacios políticos a una de sus franjas, o si era una maniobra distraccionista para manipular a la sociedad y evitar cambios más profundos resulta un tanto ociosa, si se presta atención a que ambas partes tenían mucho de razón. La reforma implicó un avance para la vida política del país (a pesar de todo), pues generó cambios en el sistema de partidos y le abrió espacios a una oposición más independiente que incidió hacia transformar las reglas del juego político, y también fue el primer momento para crear un sistema pluralista en tanto permite la presencia de diversas opciones políticas e

ideológicas. En este sentido, la izquierda moderada y sectores progresistas del gobierno se pudieron fortalecer, ya que institucionalmente se les abrían espacios. Sin embargo, una valoración así de simple se presentaría como unilateral, ya que la Reforma política, la hizo al Estado fuerte recuperar la iniciativa en el delineamiento de la política mexicana, y significó una salida inteligente a la problemática social que se presentaba en los setentas, recurriendo a un recurso institucional, autoritario y burocrático.

Visto así, se puede tener una valoración más crítica de la reforma política, ya que si bien abre espacios a la oposición independiente y evita las salidas violentas a los problemas del país, aparece con todas las limitaciones del caso, al ser una reforma desde el poder, y además con una clara concepción de fortalecer el Estado fuerte y expulsar a la política de la sociedad civil mexicana. Tanto López Portillo, como Reyes Heróles se inscriben en la corriente que tiene una visión del Estado mexicano como motor y garante de la sociedad mexicana, en eso subyace el fuerte control que la LOPPE otorga al Estado y a sus instancias centrales sobre el proceso político. Para muestra basta un botón: la CFE podría determinar desde la existencia misma de los partidos políticos, su subsidio, sus resultados electorales (con la magia del fraude electoral), pasando por la organización de los comicios y el nombramiento de los funcionarios electorales, hasta el otorgamiento de las constancias de mayoría a los diputados electos, o la nada despreciable asignación de los diputados de representación proporcional (diputados por los partidos minoritarios), que permite que esta instancia demarque el espectro de fuerzas políticas o la composición misma de la Cámara de diputados y de senadores. Por ello no resulta tan descabellada la formulación hecha por Vargas Llosa en el Encuentro de "Vuelta" realizado en la ciudad de México en 1990, en donde califica al sistema político mexicano como la "dictadura perfecta", si se entiende por dictadura el régimen donde un grupo privilegiado decide.



prescindiendo del concurso de la mayoría.

El tipo de sistema político que emerge de 1978, no da lugar a la democracia (como se ha señalado en muchas posturas), por varias razones de peso:

A) Se mantiene el régimen de partido de Estado, al coexistir el PRI con un conjunto de partidos de opinión pública, que pueden tener voz en la Cámara de diputados, y recibir subsidio y apoyo del Estado mismo en tanto se les considera instituciones de interés público, pero jamás se pueden plantear la victoria electoral, más allá de lo que el Estado les permita e incluso les otorgue.

B) Se mantiene incólume el sistema presidencialista, a lo largo del sexenio, y sólo hasta la nacionalización de la banca, entrara en crisis, y no por la reforma política sino por la medida tomada, que es cuestionada por corrientes y opiniones de derecha que ponen en entredicho la discrecionalidad del presidente en México, porque la medida los afectó. Lo que es más, el sistema presidencialista como concentración de poderes, en manos de una investidura, se reproduce en el sistema electoral en la figura del Secretario de Gobernación, como presidente de la CFE.

C) No se toca para nada, el régimen apoyado en corporaciones sociales, que es un sustento importante del sistema político mexicano, e incluso la burocracia sindical, ante la reforma de Reyes Heróles, responde radicalizando su discurso en materia social, y proponiendo una Reforma Económica en 1978 (34), que pretendía ponerse al frente del proceso de reformas en materia social, siempre y cuando no se tocara el sistema sindical imperante en el país, el cual hacia los setentas es todavía una importante base de sustentación del modelo político dominante.

D) Se mantiene inalterado el mecanismo y la subcultura del

fraude electoral, que se vuelve más pintoresco al permanecer con la presencia de nuevas corrientes organizadas, las cuales serán beneficiadas por el mismo, o perjudicadas según sea el caso, con vistas a moldear el panorama político más conveniente que debe prevalecer, según la lógica del Estado.

La Reforma política vista a distancia, con los mecanismos antidemocráticos que aún subsisten en el país, y que no fueron desterrados ni mucho menos en 1977, aparece como una simple adecuación del sistema político mexicano, a los cambios que los setentas habían generado. Que esta reforma permitió que a su pesar, se fuera abriendo espacio político un conjunto de fuerzas políticas y sociales, y que a la larga pueda darse un sistema más democrático (debe ser aclarado), es a pesar de los postulados originales de la Reforma política y de sus creadores, pues a ella se fueron incorporando (o a lo que quedó de ella), una serie de corrientes que le fueron imprimiendo un sesgo más allá de las pretensiones originales del proyecto. En ese sentido, con todas las limitaciones que ofreció, la Reforma política significó un avance mínimo quizá, en la democratización del país, a pesar de sus formuladores, ya que en la medida que fue institucionalizando a fuerzas reales de la sociedad civil, fue permitiendo que ésta, así como se buscaba fuera reinserta en los marcos de la sociedad política, pudo a su vez imprimir de sus intereses el mundo de la política-electoral, y empezar a plantearse paulatinamente la posibilidad de la alternancia en el poder.

En los postulados originales de los ideólogos y constructores de la reforma política, está presente una visión estatista y antidemocrática de la vida política, apoyada en el peso que se le da al valor de la estabilidad política. No olvidemos que uno de los logros más importantes que se mencionan, de los regímenes de la Revolución mexicana lo es la estabilidad política, como un valor en sí mismo (35), el cual se piensa no debe ponerse en peligro ante la proliferación de una visión

caótica y tumultuaria de la democracia. lo cual en realidad significa, asumir los postulados del pensamiento elitista, que actualmente domina en el pensamiento democrático contemporáneo y que se expresa en concepciones como la que Bachrach describe y critica:

*El desencanto con respecto al hombre común ha invertido la concepción clásica del vínculo entre la élite y la masa: ahora es del hombre común, no de la élite, a quien se sospecha que amenaza la libertad, y es a la élite, no al hombre común, a quien se considera la custodia principal del sistema. La rebelión de las masas provocó un segundo cambio en la teoría: el énfasis ya no se colocó más en la extensión o el fortalecimiento de la democracia, sino en la estabilización del sistema vigente. En pocas palabras: la cuestión se centra en proteger al liberalismo de los excesos de la democracia, antes que en utilizar medios liberales para avanzar hacia la materialización de los ideales democráticos. En la nueva teoría, el valor fundamental es el equilibrio fundamental. Así, la pasividad política de la gran mayoría del pueblo no se toma como un elemento del deficiente funcionamiento de la democracia, sino, por el contrario, como una condición necesaria para permitirle a la élite funcionar en forma creativa. Los aspectos empíricos y normativos de la teoría se complementan: empíricamente, comprobamos que las masas son, en términos comparativos, poco confiables, pero pasivas como regla general, y que las élites son comparativamente confiables y cumplen un papel preeminente en la adopción de las decisiones importantes para la sociedad. El sistema vigente tiende a transformarse en el sistema deseado (36).*

La Reforma política quedó reducida así a una simple reforma electoral, a una reforma de "área pequeña" como lo señaló un

autor refiriéndose a su carácter restringido (37), ya que si bien se pretendió hacer ver que tenía mayor trascendencia no pasó de las modificaciones constitucionales, la promulgación de la LOPPE, y dos hechos más, que fueron la ley de amnistía y la reglamentación sobre el derecho a la información. En cuanto a la ley de amnistía, el 15 de setiembre de 1978 fue enviada la iniciativa presidencial de Ley a la Cámara de diputados (38), y la misma entró en vigor desde el 28 de setiembre del mismo año, acogiendo a ella numerosos perseguidos y presos por motivos políticos (39), los cuales eran por lo regular ex-militantes de organizaciones militaristas de izquierda, que habían realizado actividades ilegales en el periodo de principios de los setentas. Si bien la amnistía permitió que muchos presos encontraran la libertad y otros tantos perseguidos pudieran volver a su vida normal, quedó sin resolverse el asunto de los desaparecidos que hasta la fecha es una de las mayores vergüenzas del país (incluso la amnistía a los presos se tuvo que ir aplicando paulatinamente, debido a los problemas de interpretación de la disposición, y a las resistencias de los gobiernos y los poderes regionales).

Por lo que respecta al derecho a la información, la iniciativa presidencial que proponía cambiar el artículo sexto constitucional, relativo a la libertad de expresión, fue enviada a la Cámara de Diputados en octubre de 1977, a la vez que el conjunto de reformas referentes a lo electoral (40). Si bien se plantea en la misma la necesidad de que el Estado garantice el derecho a la información, ésta queda al igual que lo demás ejercida sólo en el marco estrictamente electoral, y dentro de éste, teniendo congruencia con todo el proyecto de reforma política, se considera a los partidos políticos como las instituciones a las que se les garantiza ese derecho al permitirseles acceso a los medios de comunicación masiva, con lo que la reforma a la comunicación colectiva (41), también queda trunca, como un apéndice del conjunto de la reforma electoral, lo que termina por quedar claro en el bienio de

1978-1979:

Para diciembre de 1978 todo parecía indicar que con la reforma política se harían modificaciones importantes en los medios de difusión masiva: los lineamientos de la futura reglamentación al artículo sexto constitucional contemplaban una pluralidad de emisores y apuntaban restricciones para la información publicitaria; se convocó a audiencias públicas para discutir en el seno de la Comisión Federal Electoral los aspectos que deberá considerar la ley reglamentaria; con las aportaciones de los distintos sectores se planteó la posibilidad de que las propuestas del Plan Básico fueran superadas.

Enero de 1979 marca el inicio del retroceso en las proposiciones del mismo gobierno. El capital monopolístico nacional e internacional que detenta las concesiones de los medios de difusión electrónicos presiona para que no se legisle sobre el derecho a la información. La prensa conservadora y el consorcio televisivo privado instrumentan esta campaña, que ayudo a consolidar el primer objetivo de la derecha: hacer silencio total en torno a la legislación pendiente y aplazar las audiencias públicas solicitadas expresamente por el presidente de la República (42).

Por lo demás, la Reforma política se puso a prueba en las elecciones federales de 1979, en que se contó con la participación de tres nuevos partidos políticos (el PCM, el PDM y el PST), y se aplicó la LOPPE, y se supone que el espíritu de la Reforma Política. Los resultados de la justa electoral resultan muy significativos, en tanto ilustran sobre las verdaderas tendencias a que dió lugar la reforma política, y sobre las verdaderas modificaciones del sistema político mexicano. En primer lugar, la reforma política pretendía inducir la participación ciudadana para revertir el creciente

abstencionismo político que tanto preocupaba al régimen, y en este sentido los resultados fueron contraproducentes, en la medida que el nivel de abstencionismo en términos formales aumentó, ya que según los análisis del período, nos indican en las interpretaciones más conservadoras que el índice de abstencionismo fue de 54% de los empadronados y del 63% de las personas en edad de votar (43), en tanto cálculos más pesimistas hacen llegar el abstencionismo hasta el 70% de la población ciudadana (44), lo que en cualquiera de los casos rebasa el margen de las elecciones de 1976, y se manifiesta como un fracaso de las elecciones de 1979, y de su intento de relegitimación del sistema electoral. Para lo anterior se pueden dar varias explicaciones, siendo una de ellas, el hecho de que las elecciones federales, por ser de diputados federales hace disminuir la importancia de la justa ante la población, y la otra más consistente, que nos permite entender porque curiosamente a partir de la reforma política se incrementa el abstencionismo, lo es que, más bien las elecciones han sido más vigiladas, por lo que el abstencionismo en la última década se acerca más a una cifra real, en tanto antes por el hecho de ser elecciones con menor o nula vigilancia, y con menor o inexistente competencia, se inflaban los márgenes de votantes y de votos favorables al partido oficial, para dar la apariencia de elecciones concurridas. Puede verse esto en el hecho de que en la actualidad, las entidades y regiones con márgenes más altos de votación lo son las zonas rurales y tradicionales, en que pareciera ser que existe una mayor despolitización, lo que resulta paradójico, aunque se explica por el control y manipulación oficial en estas zonas.

En otro aspecto, la reforma política inaugura un proceso irreversible de caída de la votación del partido oficial, ya que si el número de empadronados se sigue incrementando al pasar de 24 890 261 en 1973, a 25 913 215 en 1976, hasta 27 912 953 en 1979, el voto logrado por el PRI es de 10 458 618 en 1973, 12 869 992 en 1976 y de 9 699 454 en 1979, perdiendo el

24.64% de su electorado de 1976 a 1979. Los demás partidos de oposición existentes también ven disminuida su fuerza electoral, ya que el PPS pierde el 19.27 por ciento de su electorado, en tanto al PARM le pasa lo mismo con el 24.65%, sin considerar el aumento de empadronados (45). En el caso del PAN recupero fuerza electoral si se compara con la fuerte crisis por la que atravesó en 1976, y en ese sentido pudo aumentar su votación en casi 10% en relación a 1976, en que había perdido el 28.39% de sus electores (46). Sin embargo, según otras fuentes también tuvo una pérdida importante si se comparan las elecciones de 1979 con las de 1973 (en que por lo demás coinciden, en cuanto a su carácter de elecciones de diputados federales solamente), siendo ella de 650,000 votos (47).

En relación a los nuevos partidos registrados en ese momento, los casos del PST y el PDM fueron intrascendentes, ya que en el primero de los casos, dicho partido contra su pronóstico de convertirse en la segunda fuerza electoral del país, se instaló en el 5o. lugar con un 2.26% de la votación total, al obtener poco más de 300,000 votos, en tanto el PDM se fue al último lugar de los partidos en votación obtenida, con el 2.13% de la votación global (48). El caso más significativo de las elecciones de 1979, y que nos habla de la tendencia que estaba definida de antemano, lo fue el PCM, que se convierte en su primera participación electoral legal en la época contemporánea en la tercera fuerza electoral con setecientos mil votos obtenidos (49), representando el 5.09% de la votación total (50). Lo anterior nos indica que tanto, las posturas de izquierda no se encontraban expresadas en el sistema electoral mexicano, antes de la reforma política, y hasta que punto (como ya lo indicamos), la misma fue diseñada para incorporar a la izquierda a los mecanismos institucionales. La década de los setentas aparece como un período en que la izquierda mexicana, después de 1968, madura y se consolida como una alternativa nacional, en tanto su presencia es significativa y se expande a

lo largo de la década, de tal modo que ya para fines de los setentas una de sus vertientes se proyecta como fuerza electoral y de opinión pública. La reforma política en todo lo que es la última parte de los setentas está dirigida hacia la izquierda, y una franja de esta se aprovecha de ello y eso le permite consolidarse como opción de poder, y avanzar electoralmente.

Por otro lado, los resultados de las elecciones de 1979, son significativos en cuanto a los triunfos obtenidos por la oposición, ya que descubren los límites de la reforma electoral de 1977, y su simple refuncionalización. El PRI ganó más del 98% de los curules por votación de mayoría relativa con un 69.83% de los votos que le dio en total 296 diputados, siendo el PAN quien ganó los restantes 4 (51). La reforma política mantuvo incólume el régimen de partido de Estado, y sólo permitió el acceso de la oposición bajo la fórmula de diputaciones por minoría, excepto los 4 casos mencionados del PAN, con lo que las elecciones de 1979 guardan constancia de las limitaciones de la reforma política. Sin embargo, la reforma política en la medida que pretende restablecer el nexo perdido entre Estado y sociedad civil, busca que ésta se reinserte en los marcos estatales, y ello en términos electorales hace que las circunstancias de las elecciones en México tiendan a cambiar a mediano y largo plazo.

Si las elecciones presidenciales o federales no hacen sino abrir espacios para las minorías, quizá donde empieza a emerger una nueva realidad social es en la problemática municipal, que punto y aparte los pueblos sienten más directa e inmediata, vinculada a su situación. Aunque en la cuestión municipal la reforma política se muestra trunca (quizá por lo mismo de su trascendencia), es en los municipios donde la reforma política vista desde abajo, va modificando el entramado del sistema electoral mexicano, en la medida que la oposición busca convertirse en mayoría municipal y local. Los municipios serán



el eslabon debil del sistema politico mexicano, y la instancia donde la relacion Estado y sociedad en terminos de la reforma politica tiende a invertirse mas facilmente en detrimento del Estado fuerte y antidemocratico, ya que en los niveles federales aparece como inalcanzable. En el plano de las localidades se generan poderes populares alternativos que ponen en entredicho la hegemonia del partido de Estado, y que desnudan la intencionalidad de la reforma politica lopezportillista:

*En estos años el municipio comenzó a emerger hacia los primeros planos de la política nacional. La organización centralista del país que gira en torno a la ciudad de México llevó los desequilibrios a tal grado que resultaban difícilmente gobernables. Por eso a la luz de una incipiente reforma administrativa, orientada por la preocupación de descentralizar y planificar el crecimiento regional, había que recordar que los municipios son el sustento de la federación y la célula básica de la integración nacional (52).*

En los municipios, desde siempre se han dado oposiciones locales al régimen de partido de Estado como formas de resistencia, y de inconformidad ante la imposición que hacen los poderes centrales o los regionales (caciquiles), de tal manera que la Reforma Política, a pesar de que no los considera en sus modificaciones, se convierte en un marco de legitimidad institucional para añejas luchas y disputas municipales, que en condiciones de aislamiento se perdían ante los embates del Estado fuerte y de sus instancias locales y regionales.

### 3.- EL FRACASO DEL PROYECTO LOPEZPORTILLISTA.

La década de los setentas se puede caracterizar como un período de expansión de la izquierda mexicana, y si bien no se convierte en una alternativa seria de poder, si logra orillar al Estado mexicano a generar algunas modificaciones, para refuncionalizar el sistema político mexicano, expresando así su avance. La década de los ochentas, sin caer en purdas simplificaciones (ya que hablamos de tendencias generales), nos presenta el fortalecimiento de la derecha mexicana y la consolidación del pensamiento conservador, todo ello vinculado en el plano político, con la demarcación y arraigamiento de la lógica democratizante y ciudadana, que en el país existía. Lo anterior no quiere decir, ni mucho menos, como lo han querido hacer aparecer las corrientes conservadoras, que la única forma de democracia posible (la sin adjetivos), se debe identificar con el pensamiento empresarial y conservador, que se expande en el país, por toda la década de los ochentas. El ciclo anterior se cierra en el año 1988, con las elecciones federales, ya que el planteamiento democratizador más radical es recuperado por la izquierda mexicana, con lo que el proceso de democratización se complejiza, y deja de estar identificado exclusivamente o casi, con los fundamentos de la nueva derecha mexicana.

Según algunos autores, son las elecciones de 1979, donde se empieza a manifestar más claramente, el auge del PAN en el norte del país, que representa una lógica más modernizante que el resto de las regiones. El PAN había mostrado anteriormente fuerza electoral, en entidades y regiones reconocidas por su catolicismo (como el Bajío y Occidente), y si bien existían estados del norte de la república con una creciente influencia panista (Nuevo León y Baja California), es en las elecciones federales de 1979 (aunque ya en 1978 había ganado la alcaldía de Monclova), en que muestra más claramente su desplazamiento hacia el norte del país, vinculándose con la lógica modernizante-consumista que se impone en estas zonas. Son las

elecciones de 1979, en que coinciden cambios en los mandos locales con las elecciones federales, en que se manifiesta una tendencia creciente en los fenómenos electorales del norte de la república, y que se expresan en el creciente avance panista, pero también en la tendencia al bipartidismo político, ya que la población tiende a definirse en torno a las dos orientaciones principales, dejando fuera a la izquierda de la disputa electoral real (53).

El porque se manifiesta esta creciente identificación del PAN con las regiones más modernas del país, no deja de ser una interrogante importante para ubicar hacia donde se abre el proceso de democratización en los ochentas. Si bien la reforma política aparece como una simple reforma electoral, con todas sus limitaciones, potencia la dinámica ciudadana y la hace emerger como una tendencia a dominar la sociedad y la política en México. Es indudable que es el PAN el partido que mayor insistencia le ha puesto a lo largo de la historia a la lucha electoral, en tanto la izquierda, o bien ha estado influida por una concepción instrumental del Estado y las elecciones, o bien apenas madura hacia una posición de democracia consecuente (en el sentido de luchar por ella, no con fines instrumentales). El viraje que vive recientemente la izquierda mexicana, coincide con una crisis general del marxismo, y el pensamiento socialista, en tanto a nivel internacional se va abriendo paso un proceso de derechización y fortalecimiento del neoconservadurismo.

Por otro lado, la vinculación que se da entre los grupos emergentes y la derecha mexicana en el plano electoral, se explica por el consabido pragmatismo de muchos sectores en el norte del país, que prefieren fortalecer la opción más viable ante el prisma, que generar un voto ideológico de dudosa eficacia práctica. Los votantes panistas que se van incrementando en la década de los ochentas, no obedecen en muchos casos, a una concordancia plena con los postulados del

programa del partido, sino la intencionalidad de derrotar electoralmente al Partido de Estado. En este sentido, es indudable que la tendencia que en México empuja en la dirección de derrotar al PRI en las elecciones no proviene de la izquierda, la cual ve en su participación electoral una tribuna de denuncia o un foro de propagandización, pero está alejada de la idea de derrotar electoralmente al PRI (54). Lo que quizá sea el factor más importante, para explicar porque paradójicamente, el despertar ciudadano sea canalizado por el PAN principalmente, en toda la década de los ochentas (hasta 1988 mínimamente), y la izquierda si bien logra avances (si se compara con su situación en la década de los sesentas, o con su cierto dinamismo social, pero su gran desarticulación política de los setentas), no se convierte en una alternativa ante los grupos de votantes que más van a modificar las pautas del juego electoral en México: que son los grupos medios, consumistas y democratizantes que tienen tanto peso en las áreas urbanas, y dentro de éstas en el norte del país.

El pensamiento conservador en el país ha pretendido hacer creer que el proceso de democratización es un resultado del despertar empresarial y de sus grupos de apoyo ante las medidas discrecionales tomadas por los dos sexenios analizados (Echeverría y López Portillo), y en particular se menciona el caso de la nacionalización de la banca, como uno de los parteaguas en este sentido, lo cual me parece erróneo, ya que dicho proceso se extiende años atrás, y tiene incluso un conjunto de portadores inesperados e inconscientes, en un proceso de configuración de la sociedad civil y de autonomización creciente de ésta con respecto al Estado, que lo mismo se manifiesta en el movimiento del 68 y en la insurgencia social de los setentas (las cuales se encuentran bastante alejados del discurso empresarial y capitalista), que en la tendencia a la politización de los grupos empresariales y en el surgimiento de un nuevo sujeto empresarial en la década de los ochentas. Es precisamente esta coincidencia, lo que

lleva a que exista una identidad de intereses en ciertos momentos entre los sectores progresistas del país, y la derecha política, en la medida que ambos se llegan a enfrentar al mismo Estado fuerte o a su partido instrumental. En la década de los ochentas, veremos una extraña pero fundamentada coincidencia, entre el PAN y la izquierda, y la proliferación de organizaciones o movimientos ciudadanos, que superando los marcos ideológicos o las militancias políticas, mantienen como elemento de articulación la lucha por conquistar la democracia política para el país. En estas peculiares coincidencias se expresa la manera en que el proceso de democratización es algo que escapa a una formulación ideológica en particular, o a un programa político delimitado, ya que se inscribe como un proceso de maduración y de conquista ciudadana, la que a estas alturas se expresa en diferentes organizaciones y corrientes ideológicas. Por ello no es conveniente, en una interpretación unilateral, reducir el proceso de democratización a la tendencia a la politización de los grupos empresariales, y ni siquiera de los grupos medios de la población (la cual podría ser una idea más aproximada, dada la diversidad ideológica que se manifiesta entre la pequeña burguesía).

Lo que es cierto, es que la emergencia de un nuevo sujeto empresarial, va a incidir en cambiar el rumbo del proceso de democratización al vincularse con este, tratando de jugar un papel de conducción, y en modificar el rumbo mismo del gobierno de Lopez Portillo, tanto en sus decisiones, como en la posterior valoración que se haga de él. Si bien Lopez Portillo inicia su mandato en condiciones de crisis económica, y pide a los grupos sociales una tregua para salvar las condiciones reinantes, y si bien ya se enfrenta a un conjunto de actores sociales con cierto grado de cohesión interna, y de distanciamiento del Estado, hacia 1978 se confirma la noticia de que México tenía importantes yacimientos de petróleo (55), y a partir de ello el régimen se propone resolver la crisis económica, y reactualizar y reorganizar la relación del Estado

con los sujetos sociales, en la medida en que recupera la iniciativa perdida, y busca fortalecer el Estado que estaba en vías de debilitamiento. Comienza así, una etapa donde el Estado mexicano vuelve a ponerse al frente del crecimiento económico y restablece las relaciones deterioradas con los actores sociales en condiciones de fortaleza (principalmente con la clase capitalista). Un análisis optimista del periodo nos ubica al menos en la tendencia que predomina en el país entre 1978 y 1981:

*Los acontecimientos constatan que, entre 1978 y 1981, la sociedad mexicana fue una sociedad de abundancia, de bienestar, en no pocos casos de lujo y despilfarro, que conjuntó a tal grado que muy pocos fueron aquellos que opusieron resistencia. Y quienes los hicieron, lo plantearon tímida e ineficazmente. Y era lógico: las mayorías, a la sazón, lograron niveles de vida nunca antes soñados, la clase media se fortaleció inusitadamente y los privilegios ganaron más dinero que nunca (56).*

En esas condiciones (aún y cuando no compartiría el optimismo de la cita, coincido en la apreciación de la tendencia a la confianza en la capacidad del Estado ), los grupos empresariales que habían iniciado el proceso de politización y distanciamiento creciente con el gobierno de Echeverría, sobre todo con la crisis de 1976, al ver esta refuncionalización del Estado mexicano, y sentirse el grupo favorecido del régimen, variaron su actitud ante el régimen con López Portillo, al punto que se puede hablar de una verdadera reconciliación hacia fines de los setentas (57). Desde 1979 se manifiesta esta nueva relación que también da lugar a una despolitización de los grupos empresariales, de la misma índole que opera hacia la izquierda y los movimientos sociales:

*Hacia 1979 los empresarios viven una euforia de*

crecimiento y derroche gracias al petróleo y a la confianza que les inspira el gobierno de López Portillo. Con ello, el refluxo y la despolitización continúan. Las facciones tienden nuevamente a eclipsarse y a converger en un solo núcleo hegemónico por los más poderosos grupos financieros, que incrementan su influencia en las decisiones de política económica. Pero aun en estas circunstancias son capaces de enriquecer su proyecto de clase con una dimensión económica nueva: intentan redefinir el modelo de acumulación con base en una concepción "realista" neoliberal que se funda en la explotación de nuestras ventajas comparativas: abundante mano de obra barata, cercanía geográfica al gran mercado de la América del Norte y abundantes materias primas, sobre todo petróleo y gas. Pero no logran ya la unidad de la clase en torno a este proyecto (58).

Los grupos empresariales vuelven así al regazo estatal, después del distanciamiento que se da con Echeverría, y si bien no se da en las mismas condiciones que en la época del desarrollo estabilizador —pues hay un relativo fortalecimiento de la clase capitalista, y se tiene a la crisis económica internacional como trastondo—, el Estado que tiene el petróleo como carta de presentación, recupera su papel directivo en el proceso económico mismo, dejando sin sentido en esos momentos toda prédica monetarista y neoliberal, ya que lejos de buscar que el Estado se retire de la economía, lo que se busca es que juegue un papel de subsidiariedad ante los problemas ingentes de los grupos empresariales. Es significativo el caso del grupo Alfa, porque corresponde a la relación del Estado mexicano con una parte del Grupo Monterrey (característico por su autonomía del Estado mexicano), y porque ilustra hasta que punto el gobierno de López Portillo recuperó la confianza de los empresarios hacia el Estado mexicano, y como éste se recompone en razón de las nuevas circunstancias. El gigantismo tan característico en el sexenio lopezportillista se hizo extensivo a los medios

empresariales, de tal modo que para mediados de 1981 se manifestó una crisis del grupo Alfa por dificultades financieras, y el Estado le otorga en Noviembre del mismo año, un crédito enorme de doce millones de pesos, por medio de Banobras, adquiriendo cinco mil millones de acciones preferentes (59).

El escenario sobre el que se da la recuperación del papel del Estado en la vida económica y social del país, será el del auge y el de la recuperación efímera, que vive el país con el boom petrolero, desde fines de los setentas y principios de los ochentas, y que precisamente por ello, ante la recaída de la crisis económica, con la debacida de los precios petroleros en Junio de 1981, precipita una crisis en la relación entre empresarios y Estado, quizá menos estruendosa, pero más profunda que la vivida a mediados de los setentas. Al manifestarse los primeros síntomas de deterioro de la capacidad del Estado para garantizar la estabilidad económica, la respuesta de los empresarios fue clara, en la medida que recurrieron a sus mecanismos de acción que ya habían experimentado con Echeverría y que esperaban les dieron buenos resultados. Por lo demás, la política económica lópezportillista, era ambigua, en tanto aceptaba formulaciones monetaristas en condiciones de precariedad económica, pero en circunstancias de jauja, respondía con una postura de corte keynesiano, e incluso de complacencia ante la corrupción y el elefantismo, que es muy peculiar en el México petrolero de estos años. La postura de los empresarios fue irse distanciando del régimen lópezportillista en la medida en que se volvía a perder la estabilidad económica y la seguridad de sus intereses. Parece un factor recurrente en el proceso de politización empresarial y en la configuración de un nuevo sujeto capitalista, dicho elemento de la inestabilidad económica, que se expresa en el país después de la quiebra del modelo de desarrollo estabilizador, y que se manifiesta como una debilidad del Estado fuerte, ya que éste se había erigido



sobre la base de garantizar la estabilidad del país.

La respuesta que el Estado da a esta manifestación de independencia de los empresarios ante las directrices estatales, es la nacionalización de la banca, que más allá de sus consideraciones económicas (que no es el caso analizar aquí), obedece a un extremo intento por restaurar la función rectora del Estado en la vida económica, y que una vez más se ponía en entredicho, esta vez por la instancia más poderosa de la sociedad civil, que es el capital.

Según uno de los participantes en la elaboración del decreto de nacionalización bancaria, ya desde marzo de 1982, después de que se había realizado la devaluación del peso y la retirada del Banco de México del mercado de cambios en la mitad de febrero, López Portillo había ordenado que se realizara un estudio para considerar la viabilidad de tal medida (69), lo cual significa que fue considerada desde meses antes de ser instrumentada, por lo que no fue una respuesta de última hora, aunque así haya aparecido por el viraje sorpresivo que representó, sobre todo por la ruptura que precipitó con los grupos empresariales en Septiembre de 1982. La nacionalización de la banca marca un fuerte contraste con la política económica del lopezportillismo, aunque en otro sentido, presenta un signo de continuidad: pensamos que la ruptura se da con el trato de cordialidad que se había estado manteniendo con la clase capitalista y con las concesiones y subsidios que se le estaban realizando, en tanto existe una relación de continuidad en la medida que el decreto enfatiza el fortalecimiento del papel rector del Estado en la economía. La diferencia fundamental entre antes de la nacionalización y después, es que hasta junio de 1981, la clase empresarial en pleno proceso de despolitización y desestructuración como clase, guarda una relación de complacencia o de conformidad con el Estado, en tanto que a partir de dicha fecha se reinicia el proceso de autonomización que se había estado manifestando en la primera

mitad de los setentas, pero va sobre la base de un deslinde definitivo, no en tanto que la clase empresarial, busque modificar radicalmente la estructura de gobierno, sino en la medida en que confiara mas en sus propias fuerzas. Los grupos empresariales hacen girar su politica, de estar centrada en el cuestionamiento a individuos o personas, e incluso a estados de animo u orientaciones personales, para pasar a un cuestionamiento global, sobre el papel del Estado en la sociedad mexicana. Algunos autores nos indican que el viraje mas marcado en el discurso empresarial se da con el discurso de Manuel Clouthier pronunciado en la segunda reunion "Mexico en la Libertad" (las cuales fueron realizadas como respuesta a la nacionalizacion bancaria), en Torreon, Coahuila el 15 de octubre de 1982 (61), en donde vemos una postura de globalizar la responsabilidad por los problemas del pais, y aparece la idea de los dos sexenios funestos:

*A partir de la segunda reunion "Mexico en la Libertad", y coincidentemente con la aparicion del famoso desplegado de un grupo de congresistas estadounidenses de ultraderecha publicado el 1ero. de octubre en el New York Times, el sector empresarial amplia el arco de sus blancos de ataque, abarcando ahora la totalidad de la politica interior y exterior del gobierno. Este es el momento en que se introducen nuevos topicos, como el de la "violacion de las garantias constitucionales", la "aventura centroamericana", la "politica exterior socialdemocrata", etcetera. Este es tambien el momento en que se contextualizan temporalmente los "errores" del presidente, englobando en un solo saco los dos ultimos sexenios:*

*"Los errores y desaciertos de los dos ultimos decenios han provocado la desconfianza entre la poblacion". Los empresarios proponen, en contrapartida, un retorno al modelo de desarrollo estabilizador "implantado desde el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines hasta el de Gustavo Diaz*

Ordaz" (62).

La respuesta empresarial ante la nacionalización de la banca es más moderada. Si se compara con la actitud ante el Echeverriismo, se incluso se manifiesta una cierta descoordinación sectorial, ya que no todos los grupos empresariales responden igual. Se manifiesta más bien un desconcierto inicial, lo que unido a la situación de desclasamiento en que se encontraban inmersos, da lugar a respuestas no tan contundentes como el caso ameritaria (63). Sin embargo, a pesar de la tibieza de la respuesta (a lo que habría que añadir el hecho de que los empresarios temen represalias y buscan quedar en las mejores condiciones posibles), la nacionalización de la banca inicia un proceso irreversible, en la autonomización del empresariado mexicano, y en la generalización de la idea de transformar el entramado del sistema político, en todo lo que tiene de discrecional, no institucional o de concentración desmesurada de poderes (institucionalmente).

Por el lado del Estado y del régimen, la medida trató de revertir la crisis de legitimidad que manifiesta el Estado mexicano ante la sociedad, con un intento de recuperar el consenso de los grupos y sectores dominados, a través de una decisión urgente. La postura resultó insuficiente para ello, por diversas razones: una de ellas es el hecho de que la medida aparece como una decisión aislada, en los términos de la política global del sexenio, y no presenta una línea de continuidad que la sustentara, antes al contrario, aparece como una viraje de mando, como una muestra más de incongruencia del sistema, ya que a diferencia del cardenismo la medida nacionalizadora no está sustentada en un apoyo popular efectivo (64). Por otro lado, el apoyo social fue muy efímero, momentáneo, ya que si bien hacia finales del régimen lópezportillista este recuperó por un instante cierta imagen, ella se fue diluyendo con el paso del tiempo, en la medida que

la nacionalización no se acompañó con otras disposiciones que apoyaran la economía popular, de tal manera, que la nacionalización quedó como algo lejano a la situación de la población mexicana. Las encuestas de entonces hablaban de que en condiciones de crisis interna, un 75% de los encuestados manifestaban aprobación hacia el gobierno, en tanto un 21% manifestaba rechazo (lo cual si bien no puede ser exacto, si nos puede ilustrar con el resultado de una encuesta) (65). Así pues, la nacionalización le hizo recuperar al régimen un cierto espacio en los últimos meses del sexenio de López Portillo, pero en la medida que no existió una continuidad, sino más bien lo contrario con Miguel De la Madrid, esa legitimidad se volvió circunstancial, e incluso se revirtió contra el mismo López Portillo, en la medida que el discurso empresarial adquirió peso en la vida nacional, y dirigió hacia el ex-presidente buena parte de la responsabilidad por los errores de su administración.

Por último, el movimiento social no sólo en torno a la nacionalización de la banca, sino en el transcurso del sexenio, con sus altibajos, mantuvo una cierta postura defensiva, en la medida que el Estado empeñado en despolitizar los movimientos sociales, desarrolló una política de represión y contención hacia los mismos. La rearticulación que vivieron los movimientos sociales fue muy drástica, ya que se tuvieron que erigir instancias nacionales de organización y coordinación, para enfrentar las nuevas condiciones, que resultaban desfavorables para la lógica societal. Si bien estos procesos de organización nacional, y de edificación de alternativas globales, significaron un avance, en la medida que obligaron a salir del aislamiento y del localismo a los movimientos societales, ello es realizado en circunstancias de una creciente resistencia, ante el hecho de que la política que se fortalece es el de las instancias partidarias y electorales.

De esta manera, en el movimiento urbano-popular, la necesidad

de coordinar esfuerzos conlleva a la realización de un Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares en Monterrey en mayo de 1980. al que asistieron 20 organizaciones y 700 delegados de sus respectivas instancias. el cual culminó en la constitución de la Coordinadora Nacional Provisional de Movimientos Populares (CNMP) (66), que daría lugar en mayo de 1981 a la CONAMUP en Durango, como una conclusión del Segundo Encuentro Nacional del movimiento urbano (67). De igual manera, el movimiento campesino expresa un proceso similar, en tanto se aglutinan diversas organizaciones a finales de 1979 (cerca de 60 organizaciones campesinas), para acordar integrar la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) (68). Ambos casos simbolizan la intención de los movimientos sociales por buscar una interlocución propia en el marco de un sistema político, que tiende a dar prioridad a la política electoral, y que busca fortalecer la política partidaria, en tanto las planas sociales que se revitalizaron en el sexenio de Echeverría, se van mediatizando: a ello obedece esta reorganización profunda de los movimientos sociales, donde el rasgo dominante es la formación de organismos nacionales, con cierto grado de consolidación, como una manera de enfrentar la intención de despolitizarlos, y de salir al paso al proceso de derechización que se empieza a manifestar en el país desde fines de los setentas. Por otro lado, el proceso de organización nacional mencionado, también significa el punto máximo al que está llegando la dinámica societal en la década de los setentas y principios de los ochentas, como parte de la llamada disputa que hay por delimitar el rumbo del país. En la nacionalización de la banca se vio por lo demás el grado tan manifiesto de disociación que existía entre los movimientos emergentes y el sistema político mexicano, ya que aquellos movimientos vieron con reservas la nacionalización bancaria, y quién más la apoyó en dado caso dentro de la izquierda, lo fue su vertiente partidaria, más integrada por lo demás al sistema, desde la reforma política. La nacionalización bancaria no tuvo así un apoyo sólido y sostenido de los nuevos sujetos sociales

formados en los setentas. convirtiéndose más que el momento en que se restablecería el papel conductor del Estado. en una ocasión para que la derecha se reorganizara y buscara ahora si definitivamente globalizar su discurso. ligándolo al proceso de democratización que el país estaba experimentando desde tiempo atrás.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- Mirón, Rosa Maria y German Pérez. López Portillo: Auge y crisis de un sexenio. Pags. 13-14.
- 2.- Zermeno, Sergio. De Echeverría de De la Madrid: Hacia un régimen burocrático-autoritario?. Pag. 504.
- 3.- Luna, Matilde. Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970. Pag. 458.
- 4.- López Portillo, José. Mis Tiempos: Biografía y testimonio político: Tomo I. Pags. 398-399.
- 5.- Ibid. Pag. 462.
- 6.- Fernández, Nuria. La reforma política: orígenes y limitaciones. Pag. 19.
- 7.- Paoli, Francisco J. El cambio de presidente. Elecciones mexicanas de 1976. Pags. 349-350.
- 8.- Saldivar, Americo. Fin de siglo, en México: un pueblo en la historia. Vol. 7. Pags. 37-38.
- 9.- Paoli, Francisco J. El cambio de presidente... Pag. 350.
- 10.- Alvarez, Alejandro. El movimiento obrero ante la crisis económica. Pags. 32-33.
- 11.- López Portillo, José. Mis tiempos... Pag. 364.
- 12.- Arriola, Carlos y J.G. Galindo. Los empresarios y el Estado en México (1976-1982). Pag. 118.
- 13.- Punto Crítico. Lucha de clases 1972-1982. Pag. 5.
- 14.- Bizberg, Ilan. Política laboral y acción sindical en México (1976-1982). Pags. 169-170.
- 15.- Lévy, Daniel y Gabriel Székely. Estabilidad y cambio: paradojas del sistema político mexicano. Pags. 136-137.
- 16.- Cordera, Rolando y Carlos Tello. México: la disputa por la nación. Pag. 13.

- 17.- González Pedrero, Enrique. Jesús Reyes Heróles. Pag. 33.
- 18.- López Portillo, José. Mis tiempos...: Tomo II. Pags. 694-695.
- 19.- López Moreno, Javier. La reforma política en México. Pag. 119.
- 20.- Junquera, Rafael. La reforma política. Pag. 51.
- 21.- López Moreno, Javier. Op. cit.
- 22.- Ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales. Pags. 14-15.
- 23.- Murillo Soberanis, Manlio Fabio. La reforma política mexicana y el sistema pluripartidista. Pags. 105-106.
- 24.- Aziz, Alberto y Jorge Alonso. Reforma política y deformaciones electorales. Pags. 128-129.
- 25.- Aguayo, Sergio. La reforma política y la izquierda. Pag. 3.
- 26.- Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. Pags. 52-53.
- 27.- Granados Chapa, Miguel Ángel. La reforma política. Pags. 64-65.
- 28.- Fernández, Nuria. Lucha de clases e izquierda en México. Pag. 66.
- 29.- González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Pags. 163-164.
- 30.- Reyes Heróles, Jesús. Discurso de Chilpancingo, en *Reforma Política. Tomo I*. Pags. XI-XII.
- 31.- Villoro, Luis. La reforma política y las perspectivas de democracia, en *México, hoy*. Pags. 357-358.
- 32.- Ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales. Pags. 41-42.
- 33.- Ibid. Pags. 41-42.
- 34.- Trejo Delarbre, Raúl. El movimiento obrero: situación y perspectivas, en *México, hoy*. Pag. 148.
- 35.- Lévy, Daniel y Gabriel Székely. Op. cit. Pags. 21-22.
- 36.- Bachrach, Peter. Crítica de la teoría elitista de la democracia. Pags. 61-62.
- 37.- Sánchez Cárdenas, Carlos. Reforma política (estrategia y



- táctica). Pag. 93.
- 38.- López Moreno, Javier. Op. cit. Pags. 23-24.
- 39.- Ibid. Pag. 25.
- 40.- Fernández Christlieb, Fátima. El derecho a la información y los medios de comunicación masiva, en *México, hoy*. Pag. 329.
- 41.- Ibid. Pags. 330-331.
- 42.- Ibid. Pags. 331-332.
- 43.- Saldivar, Americo. Op. cit. Pags. 99-100.
- 44.- Imaz, Cecilia. La izquierda y la reforma política en México. Pags. 1115-1116.
- 45.- Segovia, Rafael. Las elecciones federales de 1979. Pag. 399.
- 46.- Ibid. Pag. 399.
- 47.- Aziz, Alberto y Jorge Alonso. Reforma política y deformaciones electorales. Pags. 126-127.
- 48.- Ibid. Pags. 126-127.
- 49.- Segovia, Rafael. Op. cit. Pags. 404-405.
- 50.- Ibid. Pags. 403-404.
- 51.- Aziz, Alberto y Jorge Alonso. Op. cit. Pags. 126-127.
- 52.- Lopez Monjardin, Adriana. La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable. Pags. 88-89.
- 53.- Segovia, Rafael. Op. cit. Pags. 402-403.
- 54.- Encuestas y debates. La reforma política y la izquierda. Pag. 140.
- 55.- Ayala Anguiano, Armando. JLP: Secretos de un sexenio. Pags. 88-89.
- 56.- Miron, Rosa María y German Perez. Op. cit. Pag. 181.
- 57.- Fragoso, Juan Manuel, et. al. El poder de la gran burguesía. Pag. 337.
- 58.- Tirado, Ricardo y Matilde Luna. La politización de los empresarios (1970-1982), en *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*. Pag. 453.
- 59.- Arriola, Carlos, J.G. Galindo. Op. cit. Pag. 125.
- 60.- Tello, Carlos. La nacionalización de la banca. Pag. 9.
- 61.- Puga, Cristina. Los empresarios mexicanos ante la nacionalización bancaria, en *Grupos económicos y organizaciones*

empresariales en Mexico. Pags. 403-408.

62.- Gimenez Montiel, Gilberto. La controversia ideologica en torno al VI Informe de Jose Lopez Portillo. Ensayo de analisis argumentativo. Pags. 507-508.

63.- Puga, Cristina. Op. cit. Pags. 373-394.

64.- Paz Salinas, Maria Emilia. Crisis y expropiacion, un analisis comparativo: 1938-1982. Pag. 449.

65.- Basañez, Miquel y Roderic Camp. La nacionalizacion de la banca y la opinion publica en Mexico. Pags. 204-205.

66.- Ramirez Saiz, Juan Manuel. El movimiento urbano popular en Mexico. Pags. 64-65.

67.- Ibid. Pags. 173-174.

68.- Punto Critico. Op. cit. Pag. 61.

CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

En los años analizados encontramos una tendencia creciente hacia la extensión y generalización de la democracia, que empieza en el hecho de que un movimiento social (el movimiento estudiantil del 68) se fusiona con una pretensión política (la conquista de la democracia), para abrir un proceso de democratización desde la sociedad civil, en tanto el Estado se muestra refractario a una transformación de su funcionamiento y desarrollo. Los años setenta, y en particular el sexenio de Echeverría, se presenta como una etapa de una creciente insubordinación social, y de agudización en la escisión entre Estado y sociedad civil, a la par del hecho de que los integrantes de la sociedad mexicana, se van haciendo portadores de formas de democracia social y participativa en áreas diversas de la sociedad mexicana.

En los setentas la propuesta democrática más sólida, proviene de fuerzas y vertientes que cuestionan el papel inhibitor de la iniciativa social, que juega el Estado mexicano. De ahí, que el movimiento democrático, este vinculado a una crítica profunda de los modos y mecanismos de hacer la política en México. No podría ser más clara la respuesta de parte del Estado, con el régimen de Echeverría (con la Apertura Democrática), que significaba contemporizar con el problema, en tanto se buscaba fortalecer la burocracia política, y hacer que el Estado recuperara su posición hegemónica. Hay que indicar, que en la primera parte de los setentas las formas de democracia que se practican, o que se propugnan, no se reducen al plano electoral, y lo que es más, éste se encuentra en uno de sus puntos más bajos de expresión de la historia en la sociedad posrevolucionaria.

La reforma política va a ser un intento por proseguir la orientación fijada por el echeverrismo, en cuanto a restablecer la relación dominante del Estado hacia la sociedad mexicana, mientras se busca institucionalizar los conflictos sociales, canalizándolos hacia los partidos políticos, y tratando de despolitizar una sociedad que se había insubordinado ante el Estado posrevolucionario. El camino de la institucionalización de la política, implicaba adecuar el viejo modelo de partido de Estado, a las circunstancias de la década de los setentas, en que se expresó una gran inquietud social, sin pretender dar lugar a un régimen de democracia política plena o consolidada. Este afán distraccionista del gobierno de López Portillo, mantiene una continuidad con su predecesor Echeverría, en la medida en que pretenden contemporizar con la problemática democrática, en tanto el régimen político, debía permanecer intacto, en sus bases fundamentales. También existe un cambio en el proceso de democratización que se vive en los setentas, con el que se manifiesta en la década de los ochentas, y es que los portadores y sujetos de la transformación democrática cambian sustancialmente, y ello conlleva modificar las pautas de la lucha democratizadora.

En el debate sobre la democracia y su explicación histórica, visualizo tres posturas unilaterales, que reducen el proceso democratizador a sólo uno o algunos segmentos de la sociedad mexicana, en tanto se niega el sentido democratizante de las otras fuerzas sociales o políticas. En la discusión sobre la democracia, no faltan las opiniones (provenientes de la izquierda mexicana) que sostienen que la única democracia verdadera sería la que se instala a partir del movimiento del 68, y que va penetrando diferentes espacios de la sociedad mexicana, en la medida que se sostiene la crítica al sistema político mexicano, lo cual es parcial, ya que se parte de la idea de que las luchas electorales son una formalización de relaciones de dominio, y por lo tanto éstas y sus portadores en la década de los ochentas (empresarios, clases medias

conservadoras y la derecha política), no se instalarían en el proceso por la conquista de la democracia política.

Las posturas oficiales han sido más ambiguas en cuanto a definir fechas y momentos de la democratización de México, ya que se instalan en la repetición mecánica de los discursos oficiales, en donde se presenta a un Echeverría que pretendía democratizar el país, y luego lo mismo se dirá de Reyes Heróles y López Portillo, al valorar la reforma política, como un momento relevante en la democratización de México. Lo hemos vivido con el actual sexenio, en que Salinas de Gortari prometió el respeto al voto, y la consolidación de un régimen de competencia y alternancia en el poder público. Y sin embargo, aun vemos resultados en los que se pone en entredicho el fundamento democrático del régimen político. El sistema político mexicano está más bien incapacitado estructuralmente para democratizarse desde su interior, por lo que es más difícil fijar ciertas políticas oficiales y presidenciales, como momentos democratizadores en el país. En ese sentido, la versión oficial esconde y vela, la problemática democrática presente en los múltiples segmentos de la sociedad mexicana, en que ella a sido materia de discusión y confrontación inclusive con el régimen, así como se niega el potencial democratizador de vertientes y organizaciones políticas que han sujetado a una crítica los basamentos del sistema antidemocrático en México.

Por otro lado, existe una de las posturas más extendidas en los últimos años, y que de igual manera que las anteriores, pretende capitalizar todo el proceso de democratización. En este caso la democracia en México vendría producto de la respuesta de la sociedad mexicana ante el manejo funesto de la economía y la política nacional de los sexenios de Echeverría y López Portillo, lo cual significa que el discurso empresarial y de derecha pretende agenciarse el proceso de democratización en el país, reduciéndolo a su vertiente electoral, y por lo mismo ubicándolo sólo en la década de los ochentas. Después de la

nacionalización de la banca, el nuevo sujeto empresarial que terminó por conformarse entonces, empieza a generar un discurso global, que implica una respuesta nacional a la política del Estado, y con ello logra junto con la clase media fortalecer a posturas electorales conservadoras (el PAN), que sin embargo, tienen una clara postura democrática ante el sistema político mexicano. La década de los ochentas, y sobre todo a partir de 1983 (en las elecciones municipales del norte de México), se fue gestando una llamada "nueva mayoría", que empieza a derrotar electoralmente al Partido de Estado, y con ello a vincular sistemáticamente las pretensiones democratizadoras (en el terreno de la democracia política) con la emergencia de esta nueva derecha urbana. Sin embargo, la lucha democratizadora se vincula hacia años atrás a posturas más bien progresistas, e inclusive anticapitalistas, que tenían en su concepción del acotamiento del poder público en México, una clara postura democratista, al estar ligadas además, a movimientos sociales, en que se presenta una creciente autonomización de las clases y sectores sociales del país en relación al Estado.

Es una conclusión importante el hecho de que el asunto de la democracia en México, no es pues patrimonio exclusivo, de una vertiente ideológica, o de una corriente política, pues es un proceso histórico, vinculado a una maduración estructural de la sociedad civil mexicana, y a su permanente e insistente objetivo de modernizar la estructura del sistema político mexicano, en el sentido de dotarlo de un conjunto de reglas, procedimientos y mecanismos de conducción democráticos, que puedan dirimir las controversias sociales, en un territorio que nos aleje de la noción de la política excluyente (que en este caso vuelve a aparecer con la pretensión de apropiarse de la democratización del país, por parte de una de las vertientes). Y si bien, nadie está al margen de la influencia democratizadora, es en el interior del régimen político mexicano en que se presentan las mayores resistencias a la misma, pues no está habituado para vivir una experiencia

alternativa, de tal modo que no es posible pensar en una modificación desde el mismo sistema político. Por eso las mayores tensiones democratizantes provienen del exterior, tanto de los movimientos societales, los actores sociales, como de los partidos y organizaciones políticas independientes que empujan en la misma dirección, mas allá de sus inclinaciones ideológicas.

A partir de la reforma política (aunque ésta obedecía a una pretensión de readecuar el sistema político), se profundizaron las contradicciones sobre la democracia en México, ya que la legislación electoral pretendía fortalecer un régimen de partidos, en tanto la realidad seguía conduciéndose bajo los criterios de la existencia de un Partido de Estado. El hecho de haber llevado hacia la "sociedad política" la multiformidad de la sociedad de los setentas a través de la reforma de 1977, provocó que a la larga, las fuerzas políticas más independientes del partido de Estado se fueran abriendo paso en los marcos del nuevo régimen electoral. Así, el proceso de democratización que en los setentas, se inscribe primordialmente en la sociedad civil, y de ella viene, se va conduciendo hacia los niveles de la "sociedad política", y de la institucionalización de los conflictos sociales. El proceso de democratización adquiere en los ochentas más claramente su cariz electoral, y es evidente que una de las fuerzas que mantuvieron una actitud más insistente sobre esta vertiente de la democracia (el PAN), lo capitalizó a su favor, mientras existe un fortalecimiento estructural de grupos sociales conservadores, que apuntalaran dicho proceso democratizador, a través de la derecha política.

En realidad hacia principios de los ochentas, la lucha democratizadora en México se ubica básicamente en los regiones más modernizadas del país, y se manifiesta como una creciente emergencia panista, en tanto el movimiento social y popular, se encuentra en circunstancias defensivas y de rearticulación



nacional, junto con una izquierda que está siendo relegada en los conflictos electorales por una marcada tendencia hacia la bipolarización de las fuerzas políticas en el país. Era claro que ante un PRI en retirada, y con un PAN que adquiría fuerza creciente en los principales centros urbanos y en las regiones más modernizadas del país, era fácil identificar el proceso de democratización con la emergencia derechista y neoconservadora, y adjudicar la insubordinación democrática, a los errores de conducción en la docena "funesta" (1970-1982). Del mismo modo como en los setentas, campeaba en muchos grupos de izquierda una visión autosuficiente en el proceso de democratización que se vivía, e incluso se expresaba una postura de cuestionamiento radical a la democracia electoral, la derecha de los ochentas se consideraba depositaria de la conquista de la democracia en el país, en la medida en que era la fuerza que estaba recibiendo los beneficios de la autonomización de crecientes grupos urbanos en este período.

Esta postura ha caído por su propio peso en el año de 1988, en que la derecha mexicana es rebasada por un movimiento democratizador que se identifica en muchos aspectos con el proceso democratizador de 1968-1976, con la variante de que se instala en un conflicto propiamente electoral. La maduración de la izquierda mexicana que tuvo que pasar por asimilar las modalidades que adquiere la lucha por la democracia en los ochentas, permite que ante el avance de la derechización del país, rescate la importancia de las elecciones en México. Franjas significativas de la sociedad mexicana, se suman al neocardenismo en 1988, con lo que el proceso de democratización del país, adquiere nitidamente la complejidad referida en cuanto a interlocutores y portadores. La idea de la democracia electoral deja de ser patrimonio exclusivo de las vertientes neoliberales, y es recreada en interlocutores ubicados en la izquierda, en donde existen incluso vertientes que tienen un pasado estatista y han surgido del Estado de la revolución mexicana (tal sería el caso de la Corriente Democrática del

PRI, que será la tendencia más importante en el PRD), y sin embargo, viven el mismo proceso de autonomización y distanciamiento creciente, que experimentaron otros interlocutores democratizadores en otros momentos con respecto al Estado mexicano. Todo indica, que es condición para ser democrata consecuente en México, estar instalado por fuera de los marcos del Estado, ya que las vertientes que tratan de modificar el sistema político terminan por quedar fuera del Partido de Estado.

Otro punto importante es que hacia 1982, se abre un momento significativo en la transformación del sistema político mexicano, en la medida que sus orientaciones viven el viraje más marcado que se halla realizado en los gobiernos posrevolucionarios con la línea de continuidad que se había mantenido. Si ya desde Echeverría se mencionaba la existencia de grupos de tecnócratas en el gobierno, y con López Portillo, se identifican tendencias crecientes en los círculos financieros gobernantes, es con De la Madrid en que se termina por realizar la transición hacia un gobierno distanciado de la Revolución Mexicana y de sus resultados más claros. Es evidente que lo anterior no quiere decir que se gobierne en contra de la Revolución de principios de siglo, sino que existe una mayor ruptura con algunos de sus presupuestos y postulados. Dicha readecuación del Estado mexicano, ha sido paulatina, y se ha ido incrementando, en la medida que las orientaciones se pueden ir adecuando mejor a la sociedad y a la política cambiantes. Por ejemplo, es evidente que el sexenio de Salinas de Gortari, si bien establece una continuidad con el régimen anterior, por otro lado, profundiza y agudiza el distanciamiento de su gobierno con la tónica del Estado posrevolucionario.

El México de los ochentas ha cambiado drásticamente, en la dirección que los gobiernos neoconservadores y neoliberales lo han conducido, y sin embargo, ya en los albores del Siglo XXI, la democracia política sigue sin conquistarse. Han caído los

regímenes de Partido de Estado en el bloque de Europa Oriental, se han reorganizado los países latinoamericanos sobre bases democráticas, lo mismo en los casos en que existían dictaduras militares, que en condiciones de sociedades posrevolucionarias (como sería con Nicaragua), y si embargo, en México se dan pasos muy tibios, y titubeantes, con una marcada discrecionalidad presidencial, hacia el reconocimiento de los triunfos de los partidos opositores. Aunque se respetara el voto, las condiciones en que se da la competencia electoral, no son las de un régimen competitivo, sino las de una bochornosa condición de un Estado fuerte, que busca ir contra la historia contemporizando una vez más con la democracia, a través del viejo partido de Estado.

Concluiríamos, destacando la urgencia que en México tiene la cuestión de la democracia, el sentido trascendental que adquiere para la ciudadanía (indistintamente), y el riesgo de que desde los ochentas nos encontramos instalados en el viaje sin retorno del proceso de democratización de México, en la medida que no es posible dejar este problema para otro momento de la historia del país. El problema fundamental del país hoy por hoy, y aquí y ahora es la conquista real y plena de un régimen democrático, sin simulaciones, sin falacias, sin engaños.

FUENTES DE INFORMACION

Demografía.

- Aguayo, Sergio. La reforma política y la izquierda mexicana. *Revista Nexos* # 5. Junio de 1978. México D.F. Pags. 3-5.
- Alvarez, Alejandro. El movimiento obrero ante la crisis económica. *Cuadernos Políticos* # 16. Abril-Junio de 1978. Ed. Era. México D.F. Pags. 31-43.
- Anderson, Perry. Norberto Bobbio y la democracia moderna. *Revista Nexos* # 102. Febrero de 1989. México D.F. Pags. 49-56.
- Arriola, Carlos. Los empresarios tras el Estado? *Revista Nexos* # 14. Febrero de 1979. Año II. Ed. Centro de Investigación Cultural y Científica A.C. México, D.F. Pags. 3-5.
- Arriola, Carlos y Juan Gustavo Galindo. Los empresarios y el Estado en México (1976-1982). *Foro Internacional*. Volumen XXV. Num. 2. Octubre-Diciembre 1984. Ed. El Colegio de México. México D.F. Pags. 118-137.
- Basañez, Miguel y Roderic A. Camp. La nacionalización de la banca y la opinión pública en México. *Foro Internacional*. Volumen XXV. Número 2. Octubre-Diciembre 1984. Ed. El Colegio de México. México D.F. Pags. 202-216.
- Bizberg, Ilán. Política laboral y acción sindical en México (1976-1982). *Foro Internacional*. Volumen XXV. Número 2. Octubre-Diciembre de 1984. Ed. El Colegio de México. México D.F. Pags. 166-189.
- Camahji, Alfredo. No todo el campo es orejano: panorama de la lucha campesina 1977-78. *Revista Nexos* # 14. Febrero de 1979. Año II. Ed. Centro de Investigación Cultural y Científica, A.C. México, D.F. Pags. 15-22.
- Camp, Roderic. Reclutamiento político y cambio en el México de los setentas. *Foro Internacional*. Volumen XX, Número 3. Enero-Marzo de 1980. Ed. El Colegio de México. México D.F. Pags. 463-483.

- Cañibe, Juan Manuel. El movimiento estudiantil y la opinión pública. *Revista Mexicana de Ciencia Política*. Año XVI. Enero-Marzo 1970. Número 59. Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México D.F. Pags. 1-21.
- Castillo, Heberto. Los caídos nos obligan a la lucha: el próximo movimiento de trabajadores. *Proceso* # 100. 2 de Octubre de 1978. México D.F. Pags. 16-19.
- Ceniceros, José Ángel. Los delitos de disolución social. *Seis puntos de vista sobre el delito de disolución social. La Cultura en México* # 347: Suplemento de Siempre! 9 de Octubre de 1968. México D.F. Pags. V-VII.
- Cordera, Rolando. Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México. *Cuadernos Políticos* # 2. Octubre-Diciembre de 1974. Ed. Era. México D.F. Pags. 41-60.
- Córdova, Arnaldo. De la voluntad del pueblo a la voluntad del funcionario. *Seis puntos de vista sobre el delito de disolución social. La Cultura en México* # 347. Suplemento de Siempre! 9 de octubre de 1968. México D.F. Pags. XIII-XIV.
- Coyoacán (La Redacción). Otras reflexiones sobre la guerrilla en México. *Coyoacán (Revista Marxista Latinoamericana)*. Año I, Número 3, Abril-Junio de 1978. Ed. El Caballito. México D.F. Pags. 79-85.
- Escudero, Roberto. El movimiento estudiantil: pasado y presente. *Cuadernos Políticos* # 17. Julio-Septiembre de 1978. Ed. Era. México D.F. Pags. 36-43.
- Fernández, Nuria. Lucha de clases e izquierda en México. *Cuadernos Políticos* # 30. Octubre-Diciembre 1981. Ed. Era. México D.F. Pags. 66-84.
- Fernández, Nuria. La reforma política: orígenes y limitaciones. *Cuadernos Políticos* # 16. Abril-Junio 1978. Ed. Era. México D.F. Pags. 16-30.
- Fernández Christlieb, Paulina. Reforma política: viejos ensayos nuevos fracasos. *Revista Nexos* # 20. Año II. Agosto de 1979. México D.F. Pags. 27-30.
- Franco Guzmán, Ricardo. Examen técnico-jurídico del artículo 145. *Seis puntos de vista sobre el delito de disolución social*.

*La Cultura en México* # 347. Suplemento de Siempre! 9 de octubre de 1968. México D.F. Pags. VIII-IX.

-García Salard, Susana. Aproximaciones a un análisis crítico de las hipótesis sobre el movimiento estudiantil de 1968. *Cuadernos Políticos* # 25. Julio- Septiembre 1980. Ed. Era. México D.F. Pags. 71-84.

-Garrido, Luis. El debate sobre la disolución social. *Seis puntos de vista sobre el delito de disolución social. La cultura en México* # 347. Suplemento de Siempre! 9 de octubre de 1968. México D.F. Pags. III-V.

-Garrido, Luis Javier. El Partido del Estado ante la sucesión presidencial. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLIX/Volumen XLIX/Número 3. Julio- Septiembre 1987. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México D.F. Pags. 59-82.

-Gilly, Adolfo. La larga travesía. *Revista Nexos* # 91. Julio de 1985. México D.F. Pags. 15-29.

-Giménez Montiel, Gilberto. La controversia ideológica en torno al VI Informe de José López Portillo. Ensayo de análisis argumentativo. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLV/ Volumen XLV/ Número 2. Abril- Junio 1983. México D.F. Pags. 507-544.

-González Pedrero, Enrique. Jesús Reyes Heróles. *Revista Nexos* # 90. Junio de 1985. México D.F. Pags. 29-33.

-Guevara Niebla, Gilberto. 1968, 5 de agosto, la primera autonomía. *Revista Nexos*. Año I. Número 9. Agosto de 1978. México D.F. Pags. 7-11.

-Guevara Niebla, Gilberto. Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968. *Cuadernos Políticos* # 17. Julio- Septiembre 1978. Ed. Era. México D.F. Pags. 7-33.

-Gutiérrez, Esthela y Fernando Talavera. El sindicalismo universitario, las fuerzas de izquierda y el Estado. *Cuadernos Políticos* # 25. Julio- Septiembre 1980. Ed. Era. México D.F. Pags. 29-53.

-Imaz Bayona, Cecilia. El apoyo popular al movimiento estudiantil de 1968. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXXVII, Volumen XXXVII, Número 2. Abril- Junio 1975. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México D.F. Pags. 363-392.

- Imaz, Cecilia. La izquierda y la reforma política en México. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLIII/ Volumen XLIII/ Número 3. Julio- Septiembre 1981. México D.F. Pags. 1103-1120.
- Jesson, Bob. Teorías recientes sobre el Estado capitalista. *Críticas de la Economía Política* (Edición latinoamericana). Números 16-17: *Historia y teoría del Estado*. Julio- Diciembre 1980. Ed. El Caballito. México. D.F. Pags. 181-222.
- Labastida M. Del Campo, Julio. Proceso político y dependencia en México. (1970-1976). *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXXIX. Volumen XXXIX. Número 1. Enero- Marzo 1977. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales/ UNAM. México D.F. Pags. 193-227.
- Labastida M. Del Campo, Julio. Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano y sus perspectivas. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXXVI. Volumen XXXVI. Número 3. Julio- Septiembre de 1974. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales/ UNAM. México D.F. Pags. 629-642.
- Labastida M. Del Campo, Julio. Nacionalismo reformista en México. *Cuadernos Políticos* # 3. Enero- Marzo 1975. Ed. Era. México D.F. Pags. 27-31.
- Labastida Martín Del Campo, Julio. El régimen de Echeverría: perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXXIV. Volumen XXXIV. Números 3-4. Julio- Septiembre. Octubre- Diciembre 1972. Ed. Instituto Investigaciones Sociales/UNAM. México D.F. Pags. 881-907.
- Lizalde, Eduardo. Hemos aprendido algo del 68? México 68: tres pareceres y un testimonio. *Revista Nueva* # 27. Octubre de 1978. México D.F. Pags. 6-11.
- Loaeza, Soledad. La iglesia católica mexicana y el reformismo autoritario. *Foro Internacional*. Volumen XXV. Número 2. Octubre- Diciembre 1984. Ed. El Colegio de México. México D.F. Pags. 138-165.
- López Montjardin, Adriana. La lucha popular en los municipios. *Cuadernos Políticos* # 20. Abril- Junio 1979. Ed. Era. México D. F. Pags. 40-51.



- Luna, Matilde. Las transformaciones del regimen politico mexicano en la decada de 1970. *Revista Mexicana de Sociologia*. AÑO XLV/ Volumen XLV/ Numero 2. Abril- Junio 1983. Mexico D.F. Pags. 453-472.
- Margain Charles, Hugo. El articulo 145 y la libertad de expresion. *Seis puntos de vista sobre el delito de disolucion social*. *La Cultura en Mexico* # 347. Suplemento de Siempre! 9 de octubre de 1968. Mexico D.F. Pag. XV.
- Marin, Carlos. El embajador de EU propuso a Garcia Barragan el cuartelazo: Socrates, "delator" del movimiento. Entrevista con Socrates A. Campos Lemus. *Proceso* # 100. 2 de octubre de 1978. Mexico D.F. Pags. 13-15.
- Meza, Julian. La fiesta tragica. *Revista Vuelta* # 23. Octubre de 1978. Mexico D.F. Pags. 11-14.
- Molina, Daniel. Notas sobre el Estado y el movimiento obrero. *Cuadernos Politicos* # 12. Abril- Junio 1977. Ed. Era. Mexico D.F. Pags. 69-88.
- Monsiváis, Carlos. 1968: perfiles, claves, silencios, alteraciones. *Revista Nexos*. AÑO I, Numero 9. Agosto de 1978. Mexico D.F. Pags. 3-6.
- Monsiváis, Carlos. 1968-1978 : notas sobre cultura y sociedad en Mexico. *Cuadernos Politicos* # 17. Julio- Septiembre de 1978. Ed. Era. Mexico D.F. Pags. 44-58.
- Olea Muñoz, Xavier. Consideraciones sobre los delitos de disolucion social. *Seis puntos de vista sobre el delito de disolucion social*. *La Cultura en Mexico* # 347. Suplemento de Siempre! 9 de octubre de 1968. Mexico D.F. Pags. X-XIII.
- Ortiz Pinchetti, Francisco. "El único que no conoce la realidad es el presidente", le dijo Díaz Ordaz en 68: Norberto Aguirre Palancares. *Proceso* # 102. 16 de octubre de 1978. Mexico D.F. Pags. 6-10.
- Ortiz Pinchetti, Francisco. "Politicamente, el movimiento triunfó": Marcelino Perelló, relata y acusa. Entrevista con Marcelino Perelló. *Proceso* # 100. 2 de octubre de 1978. Mexico D.F. Pags. 6-12.
- Paoli Bolio, Francisco J. El cambio de presidente. Elecciones

- mexicanas de 1976. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLII/ Volumen XLII/ Número 1. Enero- Marzo 1979. Ed. IIS. UNAM. México D.F. Pags. 325-352.
- Fardo, María del Carmen. La reforma administrativa para el desarrollo social en México. *Foro Internacional*. Volumen XXV. Número 2. Octubre- Diciembre 1984. Ed. El Colegio de México. México D.F. Pags. 101-117.
- Paz Salinas, María Emilia. Crisis y expropiación, un análisis comparativo: 1938-1982. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLV/ Volumen XLV/ Número 2. Abril- Junio 1983. México D.F. Pags. 441-451.
- Fereyra, Carlos. México: los límites del reformismo (1974). *Cuadernos Políticos* # 54-55. Mayo- Diciembre 1988. Ed. Era. México D.F. Pags. 31-44.
- Poniatowska, Elena. ... El rumor de las manifestaciones: diez años después. *Proceso* # 100. 2 de octubre de 1978. México D.F. Pags. 19-22.
- Pozas Morcasitas, Ricardo. El movimiento médico en México 1964-1965. *Cuadernos Políticos* # 11. Enero- Marzo 1977. Ed. Era. México D.F. Pags. 57-69.
- Revueltas, Andrea y Philippe Cheron. Nuestra bandera: textos del 68. José Revueltas (Introducción). *Revista Vuelta* # 23. Octubre de 1978. México D.F. Pags. 14-15.
- Rhi Sauci, José L. La parábola de la guerrilla mexicana. *Revista Coyoacán (Revista Marxista Latinoamericana)* # 3. Año I. Abril- Junio 1978. Ed. El Caballito. México D.F. Pags. 65-78.
- Rodríguez Araujo, Octavio. Reforma política: recuento y obituario. *Revista Nexos* # 42. Junio de 1981. Año IV. Volumen 4. México D.F. Pags. 9-11.
- Sánchez Rebolledo, Adolfo. Dos notas sobre Carlos Pereyra. *Cuadernos Políticos* # 54-55. Mayo- Diciembre de 1988. Ed. Era. México D.F. Pags. 14-22.
- Segovia, Rafael. Las elecciones federales de 1979. *Foro Internacional*. Volumen XX. Enero- Marzo 1980, Número 3. Ed. El Colegio de México. México D.F. Pags. 397-410.
- Therborn, Göran. Dominación del capital y aparición de la

democracia. Cuadernos Políticos # 25. Enero- Marzo 1980. Ed. Era. Mexico D.F. Pags. 16-44.

-Trejo Delarosa. Raúl. Insurgencia, convergencia y represión. El movimiento obrero mexicano (II); balance de 1978. Revista Nexos # 14. Febrero 1979. Año II. Ed. Centro de Investigación Cultural y Científica, A.C. Mexico, D.F. Pags. 7-17.

-Los Universitarios (La Redacción). El movimiento estudiantil de 1968: relación de los hechos. Revista Los Universitarios # 125, 126. Agosto de 1978. México D.F. Pags. 16-28.

-Los Universitarios (La Redacción). 1968 Relación de los hechos. Revista Los Universitarios # 129 y 130. Octubre de 1978. México D.F. Pags. 26-28.

-Urrutia Castro. Manuel. "El crimen de 1968 fue de la antipatria, no del ejército": García Barragán narra el 2 de octubre. Proceso # 104. 30 de octubre de 1978. México D.F. Pags. 6-9.

-Urrutia Castro. Manuel. "Los muchachos, enloquecidos con drogas heroicas": versión del comandante militar. Proceso # 104. 30 de octubre de 1978. México D.F. Pags. 11-14.

-Valle Espinosa. Eduardo. En política se gana con fuerza: lección del 68. Proceso # 104. 30 de octubre de 1978. México D.F. Pags. 12-14.

-Villegas Montiel, Francisco Gil. La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de José López Portillo. Foro Internacional. Volumen XXV, Número 2. Octubre- Diciembre 1984. Ed. El Colegio de México. México D.F. Pags. 190-201.

-Zaid, Gabriel. Diez años después. México 1968: tres pareceres y un testimonio. Revista Vuelta # 23. Octubre de 1978. México D.F. Pags. 6-8.

-Zermeno, Sergio. De Echeverría a De la Madrid: Hacia un régimen burocrático- autoritario? Revista Mexicana de Sociología. Año XLV/ Volumen XLV/ Número 2. Abril- Junio 1983. México D.F. Pags. 473-506.

-Zermeno, Sergio. 1968: los democratas primitivos. Revista Nexos. Año I. Número 9. Agosto 1978. México D.F. Pags. 13-20.

## Bibliografía.

- Aguilar Camín, Hector. Después del milagro. Ed. Cal y Arena. México: 1986. 296 Pags.
- Aguilar Monteverde, Alonso, et. al. La nacionalización de la banca: la crisis y los monopolios. Ed. Nuestro Tiempo. México: S/f. 232 Pags.
- Alcocer, Jorge (compilador), et. al. México, presente y futuro. Ed. Cultura Popular. México: 1988. 268 Pags.
- Alonso, Antonio. El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959. Col. Problemas de México. Ed. Era. México: 1972 (3a. Edición). 196 Pags.
- Arriola, Woog, Carlos. Los empresarios y el Estado 1970-1982. Ed. UNAM/ Porrúa. México: 1981 (2a. Edición). 294 Pags.
- Ayala Anguiano, Armando. JLP: Secretos de un sexenio. Ed. Brjalbo. México: 1984 (7a. Edición). 151 Pags.
- Aziz, Alberto y Jorge Alonso. Reforma política y deformaciones electorales. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Demografía Social. Cuadernos de la Casa Chata # 102. Ed. SEP/Cultura. México: 1984. 308 Pags.
- Bachrach, Peter. Crítica de la teoría elitista de la democracia. Ed. Amorrortu. Buenos Aires: 1967. 173 Pags.
- Barros Sierra, Javier. 1968: conversaciones con Gastón García Cantú. Ed. Siglo XXI. México: 1972 (6a. Edición). 214 Pags.
- Armando, Bartra. Los herederos de Zapata (movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980). Colección Problemas de México. Ed. Era. México: 1985. 164 Pags.
- Basañez, Miguel. La lucha por la hegemonía en México 1968-1980. Ed. Siglo XXI. México: 1981. 243 Pags.
- Basurto, Jorge. En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia. La clase obrera en la historia de México # 14. Ed. Instituto Investigaciones Sociales/UNAM. México: 1983. 325 Pags.
- Bellinghausen, Hermann (Coordinador), et. al. Pensar el 68.

- Ed. Cal y Arena. México: 1988. 273 Pags.
- Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. Ed. Fondo de Cultura Económica. México: 1986. 138 Pags.
- Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero. Sociedad y Estado en la filosofía moderna: el modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano. Colección Popular # 130. Ed. FCE. México: 1986. 272 Pags.
- Camacho, Manuel. El futuro inmediato. *La clase obrera en la historia de México* # 15. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. Ed. Siglo XXI. México: 1980 (3a. Edición). 167 Pags.
- Cárdenas, Lázaro. Obras: I- Apuntes 1967-1970, Tomo IV. Col. Nueva Biblioteca Mexicana # 35. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. México: 1974 (2a. Edición). 320 Pags.
- Carr, E.H. La Revolución bolchevique (1917-1923) 1. La conquista y organización del poder. *Historia de la Rusia Soviética*. Alianza Universidad # 15. Ed. Alianza. Madrid: 1972 (5a. Edición). 470 Pags.
- Cerroni, Umberto. Teoría Política y Socialismo. Ed. Era. México: 1973 (2a. Edición). 200 Pags.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Secretaría de Gobernación: Comisión Federal Electoral. México: 1985. 159 Pags.
- Cordera, Rolando y Carlos Tello. México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo. Ed. Siglo XXI. México: 1981 (3a. Edición). 149 Pags.
- Cordera Campos, Rolando, Raúl Trejo Delarbre y Juan Enrique Vega (coordinadores). México: El reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra. Ed. Siglo XXI. México: 1988. 489 Pags.
- Córdova, Arnaldo. La Revolución y el Estado en México. Col. Problemas de México. Ed. Era. México: 1989. 393 Pags.
- Córdova, Arnaldo. La política de masas y el futuro de la izquierda en México. Serie Popular # 72. Ed. Era. México: 1979. 131 Pags.
- Cosío Villegas, Daniel. El estilo personal de gobernar. Cuadernos de Joaquín Mortiz. Ed. Joaquín Mortiz. México: 1974 (3a. Edición) 129 Pags.

- Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio. Cuadernos de Joaquín Mortiz. Ed. Joaquín Mortiz. México: 1972 (2a. Edición) 117 Pags.
- Cosío Villegas, Daniel. La sucesión presidencial. Cuadernos Joaquín Mortiz. Ed. Joaquín Mortiz. México: 1975 (2a. Edición). 149 Pags.
- De la Garza, Enrique, et. al. El otro movimiento estudiantil. Col. A pleno sol # 62. Ed. Extemporáneos. México: 1986. 179 Pags.
- Encuestas y debates. La reforma política y la izquierda. Ed. Nuestro Tiempo. México: 1979. 141 Pags.
- Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. En el sexenio de Tlatelolco (1964-1970). La clase obrera en la historia de México # 13. Ed. Siglo XXI. México: 1985. 389 Pags.
- Fragoso, Juan Manuel, et. al. El poder de la gran burguesía. Ed. Cultura Popular. México: 1979. 343 Pags.
- Garrido, Luis Javier. El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945). Ed. SEP/ Col. Cien de México. México: 1986. 493 Pags.
- Gilly, Adolfo. Arriba los de abajo (Perfiles mexicanos). Ed. Océano. México: 1986. 121 Pags.
- Gilly, Adolfo. La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder. Ed. El Caballito. México: 1971 (20a. Edición). 413 Pags.
- Gómez Tagle, Silvia. Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas. Col. Jornadas # 93. Ed. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. México: 1980. 225 Pags.
- González Casanova, Pablo. La democracia en México. Serie Popular # 4. Ed. Era. México: 1965 (14. Edición). 333 Pags.
- González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Col. Problemas de México. Ed. Era. México: 1981 (2a. Edición). 249 Pags.
- González Casanova, Pablo (coordinador), et. al. Las elecciones en México: evolución y perspectivas. Instituto de

Investigaciones Sociales/UNAM. Ed. Siglo XXI. México: 1985. 385 Pags.

-González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (coordinadores), et. al.. México, hoy. Ed. Siglo XXI. México: 1979 (6a. Edición). 419 Pags.

-Guillén Romo, Hector. Orígenes de la crisis en México. Inflación y endeudamiento externo (1940-1982). Col. Problemas de México. Ed. Era. México: 1984. 140 Pags.

-Gramsci, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. *Obras de Antonio Gramsci. Cuadernos de La Cárcel # 1*. Ed. Juan Pablos. México: 1975. 334 Pags.

-Granados Chapa, Miguel Angel. La reforma política. Col. Ensayos # 9. Ed. UAM-Atzacoptzalco. México: 1982. 115 Pags.

-Guevara Niebla, Gilberto. La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano. Ed. Siglo XXI. México: 1988. 312 Pags.

-Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Ed. Siglo XXI. México: 1971 (10a. Edición). 340 Pags.

-Hegel, G.W.F. Filosofía del derecho. Col. *Nuestros clásicos # 51*. Ed. UNAM. México: 1975 (2a. Edición). 340 Pags.

-Hirales Moran, Gustavo. La liga comunista 23 de septiembre: orígenes y naufragio. Ed. Cultura Popular. México: 1977. 112 Pags.

-Huacuja R., Mario y José Woldenberg. Estado y lucha política en el México actual. 4a. Edición: 1983. Ed. El Caballito. México: 1983 (4a. Edición). 281 Pags.

-Ianni, Octavio. La formación del Estado populista en América Latina. Serie Popular # 30. Ed. Era. México: 1975 (2a. Edición). 177 Pags.

-Junquera, Rafael. La reforma política. Serie: Política, Economía y Administración. Biblioteca de Humanidades. Ed. Universidad Veracruzana. Veracruz: 1979. 207 Pags.

-Krauze, Enrique. Por una democracia sin adjetivos. Col. Horas de Latinoamérica. Ed. Joaquín Mortiz/Planeta. México: 1986. 212 Pags.

-Krauze, Enrique. Francisco I. Madero, místico de la libertad.

- Biografía del Poder # 2.* Ed. Fondo de Cultura Económica. México: 1987. 115 Pags.
- Labastida, Julio (compilador). Grupos económicos y organizaciones empresariales en México. Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM. Biblioteca Iberoamericana. Ed. Alianza. México: 1986. 469 Pags.
- Leal, Juan Felipe. México: Estado, burocracia y sindicatos. Ed. El Caballito. México: 1985 (7a. Edición). 146 Pags.
- Levy, Daniel y Gabriel Szerevy. Estabilidad y cambio: paradojas del sistema político mexicano. Centro de Estudios Internacionales. Ed. El Colegio de México. México: 1985. 307 Pags.
- Ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales. Reglamento de los organismos electorales y previsiones para la ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales. Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. México: 1985 (5a. Edición). 258 Pags.
- López, Jaime. 10 años de guerrilla en México, (1964-1974). Col. Duda Semanal # 106. Ed. Posada. México: 1977 (2a. Edición). 151 Pags.
- López Cámara, Francisco. El desafío de la clase media. Cuadernos de Joaquín Mortiz. Ed. Joaquín Mortiz. México: 1971 (3a. Edición). 105 Pags.
- López Monjardín, Adriana. La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable. Biblioteca México: Actualidad y perspectivas. Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM. Ed. Siglo XXI. México: 1986. 157 Pags.
- López Moreno, Javier. La reforma política en México. Ed. Centro de documentación política, A.C. México: 1979. 304 Pags.
- López Portillo, José. Mis tiempos. Biografía y testimonio político. 2 tomos. Ed. Fernández Editores. México: 1988. 1293 Pags.
- Loyo Brambila, Aurora. El movimiento magisterial de 1958 en México. Col. Problemas de México. Ed. Era. México: 1979. 115 Pags.



- Macpherson, C.B. La democracia liberal y su época. El Libro de bolsillo # 870. Ed. Alianza. Madrid: 1982. 150 Pags.
- Martínez de la Vega, Francisco, et. al. Clase obrera, nación y nacionalismo. (Textos en homenaje a Rafael Galván). Ed. El Caballito. México: 1985. 198 Pags.
- Martínez Della Roca, Salvador. Estado y universidad en México (1920-1968). Historia de los movimientos estudiantiles en la UNAM. Ed. Joan Boldo y Climent. México: 1986. 151 Pags.
- Martínez Ríos, Jorge, et. al. El perfil de México en 1980 (Sociología, Política, Cultura). Volumen 3. Ed. Siglo XXI. México: 1972 (7a. Edición). 624 Pags.
- Marx, Carlos y Federico Engels. Obras Escogidas (Tres Tomos). Ed. Progreso. Moscú: 1980.
- Medina, Luis, et. al. La vida política en México (1970-1973). Col. Centro de Estudios Internacionales X. Ed. El Colegio de México. México: 1974. 187 Pags.
- Meyer, Lorenzo, et. al. Las crisis en el sistema político mexicano 1928-1977. Col. Centro de Estudios Internacionales XIX. Ed. El Colegio de México. México: 1977. 217 Pags.
- Miron, Rosa Ma. y German Pérez. López Portillo: auge y crisis de un sexenio. Colección Folios Universitarios. Ed. UNAM/ Plaza y Valdes. México, D.F. México: 1988. 201 Pags.
- Montaño, Jorge. Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos. Ed. Siglo XXI. México: 1976. 224 Pags.
- Murillo Soberanis, Manlio Fabio. La reforma política mexicana y el sistema pluripartidista. Ed. Diana. México: 1979. 221 Pags.
- Nuncio, Abraham. El PAN. Alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial. Ed. Nueva Imagen. México: 1986. 449 Pags.
- Paz, Octavio. Posdata. Ed. Siglo XXI. México: 1970 (13a. edición). 155 Pags.
- Poniatowska, Elena. La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral. Ed. Era. México: 1971. 282 Pags.
- Poniatowska, Elena. Fuerte es el silencio. Serie Crónicas, Ed. Era. México: 1980. 278 Pags.

- Foullantzas, Nicos. Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Ed. Siglo XXI. México: 1979 (18a. Edición). 471 Pags.
- Foullantzas, Nicos. Estado, poder y socialismo. Ed. Siglo XXI. México: 1978 (4a. Edición). 326 Pags.
- Ramirez, Ramon. El movimiento estudiantil de Mexico Julio/Diciembre de 1968. Tomo I: Análisis/ Cronología. Colección Problemas de Mexico. Ed. Era. México: 1969. 553 Pags.
- Ramirez Sais, Juan Manuel. El movimiento urbano popular en Mexico. Col. Biblioteca Mexico: Actualidad y Perspectivas. IIS/UNAM. Ed. Siglo XXI. México: 1986. 224 Pags.
- Ramos Escandon, Carmen, et. al. Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. Ed. Colegio de México. México: 1987. 189 Pags.
- Rousseau, Jean Jacques. El contrato social. Colección: Los grandes pensadores # 2. Ed. Sarpe, Madrid: 1985. 208 Pags.
- Reforma Política. Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral. Tomo I: Audiencias Públicas. Ed. Comisión Federal Electoral. México: 1977. 397 Pags.
- Reforma Política. Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral. Tomo III: Reformas a la Constitución. Ed. Comisión Federal Electoral. México: 1978. 381 Pags.
- Revueltas, José. México: una democracia bárbara. Obras completas Tomo 16. Ed. Era. México: 1983. 168 Pags.
- Revueltas, José. México 68: juventud y revolución. Obras completas Tomo 15. Ed. Era. México: 1978. 347 Pags.
- Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. Ed. Siglo XXI. México: 1979 (3a. Edición). 267 Pags.
- Salama, Pierre y Gilberto Mathias. El Estado sobredesarrollado (de las metrópolis al tercer mundo). Ed. Era. México: 1986. 182 Pags.
- Saldívar, Americo. Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976). Ed. Siglo XXI. México: 1980. (2a. Edición). 231 Pags.
- Saldívar, Americo. Fin de Siglo. México un pueblo en la historia. volumen 7. Ed. Alianza. México: 1989. 188 Pags.

- Sanchez Cárdenas, Carlos. Reforma política (estrategia y táctica). Col. A pleno sol # 58. Ed. Extemporáneos. México: 1979. 272 Pags.
- Sartori, Giovanni. Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo. Alianza Universidad. Ciencias Sociales # 546. Ed. Alianza. Madrid: 1987. 305 Pags.
- Segovia, Rafael, et. al. Las fronteras del control del Estado mexicano. Col. Centro de Estudios Internacionales XVI. Ed. El Colegio de México. México: 1976. 175 Pags.
- Tello, Carlos. La nacionalización de la banca en México. Ed. Siglo XXI. México: 1984 (3a. Edición). 222 Pags.
- Tello, Carlos. La política económica en México (1970-1976). Ed. Siglo XXI. México: 1979 (4a. Edición). 209 Pags.
- Touraine, Alain. La sociedad postindustrial. Ediciones Ariel. Barcelona: 1969. 239 Pags.
- Touraine, Alain. Actores sociales y sistemas políticos en América Latina. Ed. PREALC (Programa regional del empleo para América Latina y el Caribe), de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Santiago de Chile: 1987. 233 Pags.
- Villoro, Luis. El proceso ideológico de la revolución de independencia. Col. Cien de México. Ed. SEP. México: 1986. 255 Pags.
- Wing, Juvencio, et. al. Los estudiantes., la educación y la política. Ed. Nuestro Tiempo. México: 1971. 175 Pags.
- Zermeño, Sergio. México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68. Ed. Siglo XXI. México: 1978 (5a. Edición). 336 Pags.